



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
ARAGON

UNA DECADA DE VINCULOS COMERCIALES  
MEXICO-GUATEMALA

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A :

LUZ MARIA MARTINEZ HERNANDEZ



ENEP  
ARAGON

Escuela Nacional de Estudios Profesionales  
Aragón

MEXICO, D. F.

1993

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## I N D I C E

	PAGINA
<b>INTRODUCCION.....</b>	<b>4</b>
<b>CAPITULO I LA RELACION BILATERAL MEXICO-GUATEMALA EN LOS OCHENTA: ASPECTOS POLITICOS Y SOCIALES</b>	
1.1 ASPECTOS POLITICOS.....	13
1.1.1 GRUPO CONTADORA.....	20
1.1.2 GRUPO DE APOYO.....	38
1.1.3 GRUPO DE RIO.....	41
1.1.4 GRUPO DE LOS TRES.....	49
1.2 ASPECTOS SOCIALES.....	53
1.2.1 LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS EN MEXICO...	53
<b>CAPITULO 2 EL COMERCIO ENTRE MEXICO Y GUATEMALA</b>	
2.1 LA SITUACION ECONOMICA DE MEXICO EN LOS OCHENTA.....	72
2.2 LA SITUACION ECONOMICA DE GUATEMALA EN LOS OCHENTA.....	89
2.3 POLITICA COMERCIAL DE MEXICO.....	97
2.4 POLITICA COMERCIAL DE GUATEMALA.....	107
2.5 BALANZA COMERCIAL BILATERAL.....	113
2.6 INTERCAMBIO COMERCIAL.....	117
2.7 LIMITANTES EN EL COMERCIO BILATERAL.....	131

<b>CAPITULO 3 MECANISMOS PREFERENCIALES DE MEXICO A GUATEMALA EN LA DECADA DE LOS OCHENTA.</b>	
3.1	PROGRAMA DE COOPERACION ENERGETICA PARA LOS PAISES DE CENTROAMERICA Y EL CARIBE (ACUERDO DE SAN JOSE)..... 140
3.2	ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL (A.A.P.)..... 142
3.3	REGIMEN PREFERENCIAL EN LA FRONTERA SUR DE MEXICO ..... 148
3.4	ACCESO PREFERENCIAL A LA ZONA LIBRE DE QUINTANA ROO ..... 149
3.5	ACUERDO DE FACILITACION ADUANERA..... 151
3.6	PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE IMPORTACIONES CENTROAMERICANAS (FICE)..... 153
3.7	PROGRAMA DE TRABAJO 1989-1990 BANCOMEXT-SECOFI-MINISTERIO DE ECONOMIA DE GUATEMALA..... 154
<b>CAPITULO 4 PERSPECTIVAS DE UN ACUERDO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-CENTROAMERICA</b>	
4.1	PRIMERA REUNION CUMBRE MEXICO-CENTROAMERICA..... 157
4.2	REUNION DE EVALUACION DE LAS RELACIONES MEXICO-GUATEMALA ..... 167
4.3	PRIMERA REUNION CUMBRE IBEROAMERICANA..... 170
4.4	ENCUENTRO PRESIDENCIAL MEXICO - GUATEMALA (25/FEBRERO/1992)..... 178
<b>CONCLUSIONES ..... 182</b>	
<b>BIBLIOGRAFIA Y HEMEROGRAFIA..... 200</b>	

## INTRODUCCION

## I N T R O D U C C I O N

De gran importancia resulta reflexionar acerca de la cooperación económica de México hacia Guatemala, sobre todo si se considera la complejidad de un mundo en constante evolución del cual emerge una nueva estructura de jerarquías económicas.

Debido a las transformaciones económicas mundiales tales como la globalización y la formación de bloques económicos, surge el interés por emprender un estudio acerca de la cooperación económica de México hacia Guatemala, además de otros factores igualmente trascendentales que a continuación se mencionan.

En principio, el factor geográfico representa una importancia vital, ya que Guatemala es la frontera sur de nuestro territorio (además de Belice), lo cual es prioridad de la política exterior mexicana. La importancia de nuestra frontera sur radica en los nexos geográficos, históricos y culturales que nos unen a esa región. De igual forma, la atención especial que se ha puesto en Guatemala, se debe a que sus conflictos tienen repercusiones de importancia para México por su inmediación con el país. En este sentido, México está dispuesto a apoyar el

diálogo y la concertación en la región centroamericana cuando se le requiera, además, se pretende alcanzar niveles de desarrollo en esa zona como garantía para la paz y la estabilidad.

Por otra parte, es primordial el factor político, y de ahí es que surge la siguiente interrogante: Si nuestro país otorgó su cooperación económica a Guatemala para que los conflictos político-sociales disminuyeran en ese país y de esta manera salvaguardar nuestra seguridad nacional?

Asimismo, el hecho de que el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica entre en vigor próximamente, impulsa a estudiar la cooperación económica entre México y Guatemala - haciendo hincapié en el ámbito comercial por - tratarse de su frontera sur, con quien el comercio no ha mostrado un buen dinamismo. Las razones son expuestas en el presente trabajo, así como la situación que actualmente presenta la relación comercial, inclusive con vistas a la suscripción de un Acuerdo de Libre Comercio.

Un último factor y no por ello menos importante es que México y Guatemala son integrantes de América Latina y uno de los principales propósitos de política exterior de nuestro

país ha sido avanzar hacia la integración latinoamericana y estrechar cada vez más las relaciones con los países de la región con los cuales nos unen nexos históricos y culturales.

Para tener un conocimiento de mayor amplitud sobre el desenvolvimiento de la cooperación económica entre nuestro país y Guatemala durante la década de los ochenta, fue preciso retomar aspectos políticos, sociales y económicos.

En el primer capítulo se abordan cuestiones del ámbito político el cual merece especial atención debido a las consecuencias ocasionadas tales como el acentuamiento de la pobreza en Guatemala, así como el desplazamiento de miles de refugiados al territorio mexicano. El hecho de que ese país haya estado gobernado por regímenes no democráticos, significó no dar prioridad a los sectores más desfavorecidos de Guatemala sino más bien utilizaron el poder para servirse de él y no para servir con él.

Como consecuencia de ésto, Guatemala sufrió serios estragos económicos, mismos que ocasionaron el descontento popular. Asimismo, pese a que en el año de 1986 fue instaurado un régimen democrático, los problemas económicos y sociales aun no han sido resueltos en su totalidad.



En el capítulo segundo, se analiza la situación económica por la cual atravesó Guatemala durante la década pasada, misma que se puede considerar en dos partes. La primera, antes de que asumiera el poder un gobierno civil y la segunda a partir de que Vinicio Cerezo Arévalo se convirtiera en Presidente de ese país, poniendo en práctica algunas reformas económicas a efecto de salir de la crisis económica, política y social.

En el mismo apartado se expone la situación económica de México, la cual cabe señalar, tampoco tuvo un sano desenvolvimiento como consecuencia del excesivo endeudamiento externo, entre otros factores.

Con esto, se puede apreciar que tanto México como Guatemala presenciaron paralelamente diversos problemas a lo largo de la década pasada, desembocando en una severa crisis económica, que desde un punto de vista general es una razón por la cual la cooperación económica de México a Guatemala no tuvo el auge que pudo haber experimentado.

Sin embargo, a pesar del contexto desfavorable para ambos países, el gobierno de México por su parte enfocó su atención hacia Centroamérica a raíz de los conflictos políticos suscitados al interior de los países de esa región. El

interés fundamental de México en el ámbito político - como se mencionó anteriormente - era preservar su seguridad nacional.

Si bien es cierto que la política exterior mexicana tiene diversos principios así como objetivos, en la década de los ochenta era importante propiciar la paz en Centroamérica para que Estados Unidos (de acuerdo a interpretaciones de algunos sectores del país) no se viera afectado, en el sentido de que el comunismo efectivamente pudiera haberse infiltrado en esa región. De igual forma, existen las afirmaciones de quienes manifestaban que este objetivo de México correspondía a la preservación de nuestra seguridad nacional, mediante su participación en el Grupo Contadora y posteriormente en el Grupo de los Ocho, actuando como país concertador y llevando a la práctica uno de sus principios de política exterior como la solución pacífica de las controversias mediante la negociación.

En el capítulo tercero se hace una exposición de los principales mecanismos preferenciales establecidos por parte de México hacia Guatemala, así como el aprovechamiento que ese país ha obtenido de los mismos, pues era y aun sigue siendo importante para nuestro país coadyuvar al desarrollo económico de

la región a efecto de que los procesos de pacificación en Centroamérica se vieran favorecidos en la década pasada, y en la actualidad en función del proceso de apertura comercial, es fundamental para México que Guatemala, así como los demás países de la región centroamericana eleven su nivel económico, con la finalidad de que nuestras exportaciones alcancen mayor penetración en esos mercados.

En Guatemala se han observado cambios favorables como consecuencia de la llegada al poder de un presidente civil en 1986. Esto ha dado la pauta para tratar de sacar al país de su estancamiento económico y en la actualidad avanzar en el proceso de apertura comercial, con el objeto de no ser una nación rezagada ante las inminentes transformaciones económicas que tienen lugar hoy en día. De ahí que en el capítulo cuarto se haga referencia a las acciones entabladas entre México y Guatemala con vistas a la suscripción de un Acuerdo de Libre Comercio.

Así pues, mediante el análisis emprendido a lo largo del presente trabajo, se alcanza a vislumbrar que a pesar de que las relaciones bilaterales México-Guatemala han tropezado con diversos obstáculos a lo largo de su historia, derivados de problemas geográficos, como la segregación de Chiapas de

Centroamérica y su anexión a México; sociales: el flujo de refugiados guatemaltecos a nuestro país; políticos: por la diferencia de los regímenes en cada país así como la incompatibilidad de políticas como cuando Guatemala no reconocía la independencia de Belice y México por su parte, reiteraba el principio de autodeterminación de los pueblos reconociendo la independencia de Belice; económicos: la falta de agresividad por parte de Guatemala para penetrar con mayor efectividad en el mercado mexicano, etc. Sin embargo, en la actualidad estas relaciones se encuentran en una situación muy favorable, sobre todo en lo que al ámbito político corresponde, lo cual implica que ambos países se encuentran en la mejor disposición por emprender medidas conjuntas en beneficio de sus pueblos, cuestión que es de gran importancia si recordamos que Guatemala es nuestra frontera inmediata hacia el sur.

**CAPITULO 1****LA RELACION BILATERAL MEXICO-GUATEMALA EN LOS OCHENTA:  
ASPECTOS POLITICOS Y SOCIALES**

## CAPITULO 1

LA RELACION BILATERAL MEXICO-GUATEMALA EN LOS OCHENTA:  
ASPECTOS POLITICOS Y SOCIALES.

## 1.1 ASPECTOS POLITICOS

La época prescribe la dirección de las tareas.

Herman Broch

Hacer referencia a la relación política entre México y Guatemala en la década de los ochenta, obliga considerar los diversos mecanismos de cooperación y concertación creados en el continente. Especial lugar ocupan el Grupo Contadora, Grupo de Apoyo, Grupo de los Ocho (posteriormente conocido como Grupo de Río) así como el Grupo de los Tres, ya que en el marco de éstos ha sido instrumentada la política exterior multilateral mexicana hacia los países centroamericanos. (1)

Lo que ha definido la política exterior de México hacia Guatemala y los demás países centroamericanos han sido los objetivos de nuestro país además de las circunstancias concretas a las que se ha enfrentado en el transcurso de la historia.

Históricamente, México ha tenido una presencia importante

- (1) Al hablar de los países centroamericanos no se hace alusión a Belice y Panamá. A Belice, por haber sido un país colonizado por los ingleses y que no tiene gran afinidad con los demás países centroamericanos en cuanto a antecedentes históricos y culturales, asimismo, porque en términos de integración económica pertenece al bloque del Mercado Común del Caribe (CARICOM) y no al Mercado Común Centroamericano. Panamá, por su parte, fue miembro del Grupo Contadora y actuó como país concertador y no presentaba conflictos revolucionarios como el resto de los países del istmo centroamericano.

en Centroamérica, sin embargo se han suscitado problemas, principalmente con Guatemala debido a que comparten una frontera común lo cual fue motivo de conflictos.

La historia constata que después de la separación de Centroamérica de la República Mexicana, uno de los intereses principales del país respecto a sus relaciones con la región vecina del sur fue la consolidación de sus fronteras, sobre todo en momentos de fuertes agresiones externas como la pérdida de más de la mitad del territorio después de la guerra de 1847 y la intervención francesa posteriormente, pues esto amenazaba la existencia de México como Estado-Nación independiente. Por lo tanto la diplomacia mexicana tuvo que impedir que se formara una fuerte unidad política centroamericana bajo el dominio de Guatemala que pudiera afectar sus intereses.

Una vez que México pudo asegurar sus fronteras hacia el sur, los criterios que orientaron su acción hacia Guatemala y el resto de Centroamérica ya no eran de gran preocupación, sin embargo en 1970 la presencia norteamericana en la región, se hace más patente (2) y México toma conciencia de la importancia política estratégica de la zona.

(2) En el caso de Guatemala, no era la primera ocasión que Estados Unidos intervenía en sus asuntos internos y la prueba más contundente lo fue el golpe de estado de 1954 y el consiguiente derrocamiento de Jacobo Arbenz por considerar que la política que llevaba a cabo no era un nacionalismo como Arbenz lo planteaba, sino que se trataba de un "comunismo" oculto en el supuesto nacionalismo.

Cabe mencionar que nuestro país había mantenido una política de excesivo bilateralismo hacia Estados Unidos, lo cual lo mantenía un tanto alejado de los acontecimientos suscitados en Centroamérica antes de 1979, pero también por otros factores: a) la preocupación esencial de los gobiernos postrevolucionarios era mantener la estabilidad y el desarrollo internos, por ello llevaron a cabo una política aislacionista (con excepción de los asuntos con Estados Unidos); b) la experiencia que México sufrió en materia de intervención dio pie al surgimiento de la autodeterminación y la no intervención, confundiendo un poco estos principios con el aislacionismo, para evitar intervenciones en nuestro territorio y el involucramiento en asuntos extranjeros. (3)

Sin embargo la posición mexicana ante el conflicto centroamericano se vio condicionada por: "la realidad de hegemonía norteamericana en la zona; el contexto internacional poco favorable para ampliar los márgenes de acción de México; la debilidad

(3) Ojeda, Mario. México: El surgimiento de una política exterior activa. SEP. Foro 2000. México, 1986. pp. 26 y 27.



económica mexicana; la política exterior de bajo relieve en general, pero progresista y coherente en la defensa de los principios tradicionales además del apoyo a los movimientos de cambio social"(4).

No obstante, a finales de la década de los setenta la posición de México pudo ser redefinida, como consecuencia de algunas coyunturas internas y externas. A nivel interno la capacidad económica de la cual nuestro país presumía, debido al descubrimiento de yacimientos petrolíferos en nuestro territorio, así como el precedente que había dejado el presidente Luis Echeverría de activar la política exterior y las proyecciones de José López Portillo de hacer valer más la presencia de México en el ámbito internacional. La coyuntura externa fue fundamentalmente la política de los derechos humanos del presidente norteamericano, James Carter, pues esto ofrecía un ambiente propicio para una participación más dinámica de México.

Desafortunadamente, cuando la presidencia de Estados Uni-

(4) Cruz, Alma Rosa "Tendencias Históricas de la Política de México" en Cuadernos de Política Exterior Mexicana, núm. 2 México. CIDE 1986. p. 275

dos fue asumida por Ronald Reagan la acción de México se modificó dando únicamente continuidad a los principios de su política exterior. La política de Reagan hacia Centroamérica se basaba principalmente en la disuasión, mediante el estrangulamiento económico y la presión militar permanente (5). Asimismo, el temor latente de Estados Unidos era que se infiltrara el comunismo en la región.

La política de nuestro país hacia Guatemala y los demás países centroamericanos ha estado condicionada por factores económico-políticos ya que México por ser un país en desarrollo con una gran dependencia hacia Estados Unidos, ha tenido que limitar sus políticas, trátase de política exterior e incluso de política económica, pues no puede actuar libremente porque de antemano toma en cuenta su relación con Estados Unidos para llevar a cabo su política con terceros países, aunque esto no es manifestado abiertamente por nuestros gobernantes, pues sería una ironía, sin embargo es una situación muy palpable.

Asimismo, la actitud de México hacia Guatemala ha sido de moderación y respeto, pese a que las relaciones entre ambos países han sido caracterizadas por extrema frialdad. Algunas razones son históricas (como la segregación de Chiapas de Centroamérica así como la cuestión de los límites entre los dos países en el siglo XIX); político ideológicas (por la naturaleza

(5) Castañeda, Sandoval Gilberto. Relaciones Centroamérica-México CIDE, México, 1987. p. 91.

distinta de los regímenes internos, es decir, debido a que en Guatemala no se produjeron transformaciones importantes de la estructura económico-política, como sucedió en México a raíz de la revolución (6); el sentimiento antimexicano fomentado por las clases dirigentes en Guatemala y aunado a esto el problema de los refugiados guatemaltecos.

De igual forma es importante mencionar el rompimiento de relaciones diplomáticas con ese país el 23 de enero de 1959. Debido a que el 31 de diciembre de 1958, estando en el poder el General Miguel Ydígoras Fuentes, cinco embarcaciones pesqueras mexicanas que se encontraban en los límites de la frontera con Guatemala, fueron atacadas por la fuerza aérea guatemalteca. El saldo del atentado fue de 3 mexicanos muertos, 16 heridos y 2 barcos inutilizados. El incidente colocó a ambos países prácticamente en estado de guerra. Este caso concluyó con las disculpas de Guatemala, el pago de los daños ocasionados y la reanudación de relaciones diplomáticas en septiembre de 1959.(7).

Es preciso tener presente que Guatemala forma parte del istmo centroamericano y que ha sido víctima de la tradicional influencia de los Estados Unidos, pues se tenía la idea de que (6) De Rosenzweig, Díaz Alfonso. "La frontera sur: Guatemala y Belice" en 175 años de Política Exterior de México. S.R.E. México, 1985. tomo III, p. 328

(7) Aguilar, Zinser Adolfo. "México y la Crisis Guatemalteca". Centroamérica: Futuro y Opciones. F.C.E. México, 1983. pp.145-146

sin dicha injerencia la región centroamericana se convertiría al comunismo. Esta política estadounidense repercutió en Guatemala, donde la situación interna se deterioró considerablemente, siendo la clase popular la más afectada, sobretodo porque el régimen militar actuaba de común acuerdo con los intereses de Estados Unidos y aun de los suyos propios, ya que por una parte, a los gobernantes guatemaltecos les convenía tener asegurado el poder aun mediante la represión indiscriminada que ejercían sobre el pueblo guatemalteco y E.U.A. prefería que se ejerciera la represión en Guatemala con la finalidad de evitar cualquier triunfo revolucionario que diera pie a la infiltración del comunismo.

Asimismo, los colaboradores del entonces presidente de Estados Unidos, Ronald Reagan, habían llegado al poder decididos a ayudar al gobernante guatemalteco Romeo Lucas García y no estaban atados por consideraciones morales y ni siquiera entendían la urgencia de importantes reformas sociales en Guatemala. (8)

Esta cuestión afectaba indudablemente a México, ya que la afluencia de miles de campesinos guatemaltecos que se desplazaban a la frontera sur del territorio mexicano, empezaba a

(8) Gleijeses, Piero. "Guatemala: Crisis y Respuesta". Centroamérica: Futuro y Opciones. Fondo de Cultura Económica. núm. 50 México, 1983 p.127.

crear problemas en el ámbito político-social. La política sugerida al respecto en ese entonces era la de costumbre, es decir la de reconciliación de las partes en conflicto, por lo cual el mejoramiento de las relaciones con Guatemala era uno de los objetivos primordiales de la política exterior mexicana, mismo que solo podía lograrse concibiendo la situación dentro de un contexto centroamericano.

#### 1.1.1 GRUPO CONTADORA

La creación del Grupo Contadora fue impulsada por la situación centroamericana, es decir, por la repercusión de la revolución nicaraguense en la región, el agravamiento del conflicto interno en El Salvador, la amenaza de una intervención extranjera en la zona y el creciente armamentismo, por tal motivo la región centroamericana se convirtió en centro de atención no solo de México sino de la comunidad internacional.

Las fricciones fronterizas entre los países centroamericanos crecían, así como la presencia militar foránea, además de que sus economías adversas anticipaban el resquebrajamiento o el derrumbe. Todo tipo de guerra era evidente: guerras de liberación, reivindicadoras, nacionales, revolucionarias; guerras de contención en todos los frentes de la

actividad política, económica, social además de guerras de propaganda, de información y psicológicas.

En este contexto, era necesario constituir un foro idóneo para ventilar los problemas que aquejaban a Centroamérica así como encontrar caminos que condujeran a fórmulas aceptables por las partes involucradas directamente en el conflicto.

Desde 1981, pero en particular durante 1982 México conjuntamente con Venezuela ya habían presentado algunas iniciativas para evitar que el conflicto se extendiera en la zona. Esta búsqueda fue uno de los principales objetivos de la política exterior mexicana en el sexenio de Miguel De la Madrid (1982-1988). Así fue como el 8 de enero de 1983 se constituyó el Grupo Contadora integrado por México, Colombia, Venezuela y Panamá, cuyos gobiernos coincidían en que el origen de la crisis centroamericana provenía de las condiciones internas en esos países - atraso económico e injusticia social -, también estaban de acuerdo en que la salida más viable ante tal situación era la negociación político-diplomática.

El Grupo Contadora al iniciar sus trabajos trató de evitar que los conflictos suscitados en Centroamérica se convirtieran en una pugna Este-Oeste, ya que de ser así, la situación se tornaría más compleja de resolver. El planteamiento

de Contadora era poner énfasis en el origen de los problemas, mismo que se encontraba "en la necesidad de las sociedades en desarrollo de superar su atraso económico-social además de crear estructuras o instituciones políticas que permitieran la participación popular-democrática tanto en las tareas como en las decisiones gubernamentales". (9)

Era necesario emprender un exámen sistemático a profundidad para determinar la naturaleza, la estructura así como la evolución de los problemas de la región además de precisar las causas del conflicto.

La situación económica de la región centroamericana estaba en crisis, entre 1979-1982 estos países padecieron un deterioro de sus niveles de vida, determinado por las deformaciones de sus estructuras productivas, incapaces de compensar las tendencias recesionistas del exterior. Para países tan dependientes, la contracción de los mercados consumidores, principalmente Estados Unidos y Europa Occidental, así como la caída de los precios de sus productos básicos de exportación, café, azúcar, plátanos, carne (entre otros) produjeron una reducción considerable de los ingresos en divisas.

(9) Valero, Ricardo. "Contadora: La búsqueda de la pacificación en Centroamérica" en 175 años de Política Exterior de México S.R.E. México 1985. tomo IV, p. 194

La estructura social empezó a sufrir severas perturbaciones, las instituciones políticas demostraron su incapacidad para responder a la nueva situación, además de que sus posibilidades de llevar a cabo transformaciones significativas en cuanto a la producción fueron inexistentes. Como resultado se produjeron tensiones incrementándose las luchas laborales. El éxodo de refugiados aumentó de manera impresionante. Algunos ajustes de gobierno, en vez de propiciar la estabilidad, pusieron de manifiesto la divergencia entre los círculos de poder y las bases sociales. Asimismo, la violación masiva e indiscriminada de los derechos humanos empezó a ser inquietud en el ámbito internacional.

De 1979 a 1982 la política mexicana hacia Centroamérica giró en torno a tres ejes:

- 1) Se afirmó que la crisis regional era producto de las condiciones sociales, económicas y políticas internas más no la expresión local del conflicto Este-Oeste.
- 2) Se propuso la solución política mediante la negociación de los conflictos.
- 3) Se definió una política de cooperación económica con los países de la región, libre de --



condiciones políticas. (10)

El mejor ejemplo de ello fue el Acuerdo de San José suscrito por México en asociación con Venezuela el 3 de agosto de 1980 para suministrar petróleo a los países de Centroamérica y el Caribe bajo condiciones financieras preferenciales. Acuerdo todavía vigente que ha sido prorrogado anualmente desde su suscripción y que será analizado en el presente trabajo.

Los días 12 y 13 de abril de 1983, los Cancilleres del Grupo Contadora se reunieron por primera vez con los más altos dirigentes de los países centroamericanos (Guatemala, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua). En esta ocasión se recogieron las perspectivas así como las preocupaciones de cada uno de estos países.

Del 28 al 30 de mayo de 1983 se llevó a cabo la segunda reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de Contadora con los Cancilleres de Centroamérica. La agenda acordada contemplaba los siguientes temas: a) marco conceptual; b)

(10) Heller, Claude. "El Grupo Contadora en la crisis centroamericana" en 175 años de Política Exterior de México. S.R.E. México 1985. tomo III. pp. 332 y 333.

problemas políticos y de seguridad; c) objetivos económico-sociales; d) los mecanismos para la ejecución y control de los acuerdos logrados.

El 17 de julio de 1983 los mandatarios de México, Colombia, Panamá y Venezuela se reunieron en Cancún, México, como resultado firmaron la Declaración de Cancún que consigna diez compromisos políticos:

- 1) Poner término a toda situación de beligerancia prevaleciente.
- 2) Congelar el nivel de armamentos ofensivos existentes.
- 3) Iniciar negociaciones sobre acuerdos y reducción en el inventario de armamentos con la constitución de mecanismos adecuados de supervisión.
- 4) Proscribir la existencia de instalaciones militares de otros países en su territorio.
- 5) Dar aviso previo de movimientos de tropas cercanas a la frontera, cuando estos contingentes rebasaran la cuantía definida en el acuerdo.
- 6) Efectuar, según el caso, patrullajes fronterizos.

- zos conjuntos o supervisiones internacionales de fronteras por grupos de observadores seleccionados de común acuerdo por los interesados.
- 7) Constituir comisiones mixtas de seguridad, para prevenir o, en su caso, resolver incidentes fronterizos.
  - 8) Establecer mecanismos internos de control para impedir el tráfico de armas desde el territorio de cualquier país de la región hacia territorio de otro.
  - 9) Promover un clima de distensión y de confianza en el área, evitando declaraciones u otras acciones que pusieran en peligro el indispensable clima de confianza política que se requería.
  - 10) Coordinar sistemas de comunicación directa entre los gobiernos, a fin de prever conflictos armados, así como generar una atmósfera de confianza política recíproca. (11)

Asimismo, los Cancilleres de Guatemala, Costa Rica, El Salvador y Honduras se reunieron el 20 de julio de 1983 en la

(11) Ibidem. pp. 340 y 341

Ciudad de Guatemala, a efecto de definir una estrategia común a raíz de la Declaración de Cancún, con vistas a la próxima reunión que sostendrían con sus homólogos de Contadora.

El documento emanado de esa reunión se intituló "Bases para la paz de Centroamérica", precisaba la posición de Guatemala, Costa Rica, El Salvador y Honduras en materia de seguridad, así como en la necesidad de emprender acciones de reconciliación nacional.

Del 7 al 9 de septiembre de 1983 se reunieron los Cancilleres de Contadora con los Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica por cuarta ocasión, aprobando el "Documento de Objetivos" en el cual se concilian las bases de la Declaración de Cancún con las propuestas centroamericanas enunciadas con anterioridad.

Con todo esto se inició la etapa sustantiva de las acciones que se plantearon México, Colombia, Panamá y Venezuela, es decir, la solución pacífica mediante la negociación de los conflictos como base de una paz duradera en Centroamérica.

Al respecto, Guatemala mantuvo una distancia considerada prudente frente al conflicto regional. Sus manifestaciones de

colaboración con los esfuerzos negociadores del Grupo de Contadora además de sus llamados a una solución pacífica negociada de los conflictos, responden a un interés real en procurar la paz en la región. El conflicto bélico en su frontera sur hubiera representado un peligro para los objetivos de democratización del sistema además de la amenaza de verse involucrado en un proceso que hubiera comprometido más su desarrollo así como su estabilidad política. Guatemala (el régimen militar) se percató de que "... Contadora podía ser un espacio suficiente y efectivo para apuntalar activamente y sin mayores compromisos sus necesidades de romper con el aislamiento internacional en que lo había colocado su sistemática y permanente violación de los derechos humanos y, fundamentalmente, para un mejor acercamiento hacia México y el logro de la reactivación económica vía el restablecimiento del intercambio económico centroamericano. (12)

Asimismo, su relativo alejamiento de los centros principales de conflicto explica su actitud. Sin embargo en un primer momento, Guatemala llegó a descalificar la mediación de Contadora, ya que afirmó con mayor énfasis que otros países, que era "falsa la solución de un arreglo directo de las diferencias y los conflictos entre los países centroamericanos" (13). Guatemala

(12) Castañeda Sandoval, Gilberto. op. cit. p. 88

(13) Heller, Claude. op. cit. p. 341

actuaba de manera paralela frente a nuestro país, ya que por un lado manifestaba su inconformidad ante el desplazamiento de los refugiados guatemaltecos hacia México, llevando a cabo diversas incursiones militares, siendo su objetivo la desarticulación de las bases sociales de su país, pero por otra parte, existía el interés en diversificar sus relaciones exteriores y no solo en el ámbito político sino también económico, pues se percató de que ya no era posible continuar en el aislacionismo y que mejor oportunidad que dar su respaldo a las gestiones de paz de Contadora para empezar a diversificar sus relaciones.

Asimismo, la carencia de validez de estos argumentos iniciales como una visión más consecuente del asunto, modificó su posición.

Tomando en cuenta las apreciaciones del entonces embajador y negociador por México en el Grupo, Ricardo Valero, Contadora tuvo como punto de partida un "compromiso auténtico y consistente", ya que en repetidas ocasiones el proceso de pacificación estuvo a punto de derrumbarse, sin embargo esto no sucedió gracias a la capacidad del Grupo para encontrar la salida adecuada ante condiciones desfavorables.

En este contexto, es válido suponer que la consistencia de parte de los miembros del Grupo Contadora en su afán por evitar la escalada bélica, correspondía a sus propios intereses. En el caso de México en particular, el estallido de un conflicto armado generalizado en la región centroamericana y en particular en Guatemala, hubiera forzado a una nueva visión mexicana del problema, sobre todo viéndolo desde el punto de vista de la seguridad nacional del país.

En el ámbito político, se hubiera ejercido un control más rígido al interior del país y fortalecido a las fuerzas armadas, incrementando el gasto militar, con todo lo que ello implicaba para el desarrollo del país. Esto, era a la vez una pretensión de parte de Guatemala, pues hubiera encontrado una justificación para el armamentismo en su país y podría haber significado el debilitamiento de la clase política en México, ya que se hubiera visto forzada a compartir en forma creciente la estrategia hacia el desarrollo nacional con el sector militar. De igual forma, una política abiertamente asociada con las nociones norteamericanas sobre el gasto militar, hubiera conducido a la larga al abandono de los esfuerzos hacia la reforma política. (14)

La situación económica de nuestro país atravesaba por

(14) Herrera, René y Ojeda, Mario. La Política de México hacia Centroamérica 1979-1982. Jornadas, COLMEX. México, 1983. p. 111

serias dificultades, por lo que realizar gastos en materia de militarización en la frontera sur no era lo más conveniente.

Para tener una visión más clara del interés de México por no ver afectada su seguridad nacional es preciso mencionar lo que el doctor Sergio Aguayo define como la seguridad nacional -si bien es cierto que a la fecha no hay una definición exacta de este concepto- : "En mi opinión, la seguridad nacional debe ser un concepto amplio que, aun cuando ha recibido muchas formulaciones, tiene como puntos rectores -aunque con diferentes énfasis- la defensa frente a amenazas externas o internas del territorio, de la soberanía y de los valores nacionales (este último aspecto es generalmente traducido por los gobiernos como la preservación del orden establecido)". (15)

Específicamente hablando de la defensa de la seguridad nacional mexicana frente a Guatemala, y de acuerdo a la definición de Sergio Aguayo, era obvio que la infiltración de refugiados guatemaltecos a nuestro país la ponía en peligro, en principio porque el gobierno guatemalteco reaccionó con repetidas incursiones militares en nuestro territorio, violando así nuestra soberanía (lo cual corresponde a las amenazas externas al territorio mexicano), y en segundo término porque la región sur de México, sobre todo Chiapas podría

(15) Aguayo, Sergio. Chiapas: Las amenazas a la seguridad nacional. Centro Latinoamericano de Estudios Estratégicos, A.C. México, junio de 1987. p. 6



haberse contagiado del "virus" revolucionario, -principalmente si tomamos en cuenta que es uno de los estados de la República Mexicana más marginado económica y políticamente-, viéndose así afectado el orden establecido en el país.

Cabe señalar, que esta suposición emana fundamentalmente de la teoría organicista al hacer referencia al "contagio del virus revolucionario", sin embargo no resulta del todo cierto si se toma en cuenta que la emancipación se da por necesidades internas así como por coyunturas externas y aunado a ello la creación de líderes. Empero, era necesario para nuestro país justificar su participación en Contadora, misma que algunos suponen pudo haberse dado en concordancia con Estados Unidos para que el comunismo no se infiltrara en Centroamérica. No obstante, resulta interesante pensar que la participación de México en Contadora efectivamente respondía al interés por salvaguardar su seguridad nacional ya que de haber continuado la represión militar en Guatemala (que aun se da, pero en menor magnitud que en los periodos de los gobernantes guatemaltecos Romeo Lucas García, Efraín Ríos Montt y Humberto Mejía Víctores, cuando se llevaba a la práctica la política de tierra arrasada) el flujo de refugiados hubiera aumentado más aun y quizás las incursiones a México por parte del ejército guatemalteco también, lo cual va en contra de la "no intervención" y afectaría nuestro principio de soberanía. Asimismo, pudo presentarse la posibilidad de que

Estados Unidos tomara parte en la cuestión de los refugiados de manera más directa y por que no pensar en que hubiera intervenido en nuestro territorio para no dejar duda de que hubiera refugiados simpatizantes con el movimiento guerrillero guatemalteco, toda vez que Estados Unidos y el régimen dominante en Guatemala han actuado en concordancia, pues mientras que Estados Unidos saqueaba los recursos de ese país y trataba que el comunismo no se infiltrara en Guatemala (evitando cualquier triunfo revolucionario) el régimen militar guatemalteco continuaba detentando el poder, pero todo ello en detrimento del pueblo guatemalteco.

Es importante destacar que aunque aun no hay una definición concreta de la seguridad nacional en nuestro país, ya se ha avanzado un poco en ello. En 1980, el entonces secretario de la Defensa, Félix Galván López, declaró que la seguridad nacional radica en el mantenimiento del equilibrio social, económico y político, garantizado por las fuerzas armadas. Asimismo, en el Plan Nacional de Desarrollo de 1983 se define a la seguridad nacional como el desarrollo integral de la Nación, como herramienta esencial para mantener la condición de libertad, paz y justicia social dentro del marco institucional. (16)

(16) Aguayo, Sergio. "Seguridad Nacional y Soberanía Mexicana". Las relaciones con los países de América Central. COLMEX, México, 1985. p. 46

El avanzar en la definición de la seguridad nacional mexicana resulta verdaderamente relevante si se considera que de no hacerlo, Estados Unidos podría llegar a definir el concepto de acuerdo a sus propios intereses.

Por otro lado, el Grupo Contadora fue un foro muy idóneo para México en cuanto que significó una oportunidad más para nuestro país en reiterar el respeto al Derecho Internacional, así como el apego a sus principios de política exterior (autodeterminación; no intervención; solución pacífica de controversias; desarme; cooperación internacional para el desarrollo; organización internacional; seguridad colectiva).

Es lógico que a México le preocupara que Estados Unidos estuviera tomando parte en los asuntos internos de otros países pues nunca hay que descartar la posibilidad de que en un momento dado lo haga en el nuestro, cuando se presente alguna situación en la cual se vea seriamente afectado y que nuestro país no haga algo por evitarlo.

Asimismo, el "compromiso consistente" de Contadora no le valió de mucho pues su acción empezó a estrecharse, es decir, a finales de 1985 los planteamientos que se llevaban a cabo en el marco de este Grupo no encontraban respuesta positiva de parte de

los países en conflicto, por tal motivo es considerada oportuna la creación de un Grupo de Apoyo -del cual se hará referencia más adelante- a efecto de lograr sus objetivos.

En esa época el temor latente de un enfrentamiento Este-Oeste era obvio, sin embargo en la actualidad tal temor ha desaparecido como consecuencia del fin de la Guerra Fría, aunado a esto la democratización alcanzada en la región centroamericana. Al respecto, cabe mencionar que durante la visita oficial del expresidente Vinicio Cerezo a México, en julio de 1990, se habló del comienzo de la consolidación de la democracia en Guatemala, pues señaló que en su país ha comenzado un proceso de transformación de la economía para hacer una sin privilegios, al respecto destacó: "hemos contribuido para la paz de América Central y de reunificación en nuestra región, creo que Guatemala está en el camino para resolver sus problemas". (17)

Fue una tarea ardua la que emprendió el Grupo Contadora en favor de la pacificación, pero debido a factores tales como la falta de voluntad política de los estados involucrados, no fue posible alcanzar dicho objetivo, pero es importante señalar que este foro fue la base para (17) Castillo García, Gustavo. "Comenzó su Democracia, asegura Cerezo", en El Financiero, México, 19 de julio de 1990, p. 16

los sucesivos grupos de concertación que han tenido lugar en América Latina.

Asimismo, pese a que la pacificación no fue resuelta de inmediato, se logró detener la fuerza de los conflictos mediante el proceso de negociación diplomática puesto en práctica por México y los demás miembros de Contadora, ya que de manera bilateral hubiera resultado más difícil para los negociadores, pues el conflicto involucraba a varios países y además porque es muy importante la pluralidad en este tipo de situaciones, ya que existe respaldo entre los miembros del grupo así como más ideas de negociación y recursos. Como ejemplo, baste citar el Acuerdo de San José suscrito entre México y Venezuela en 1980 para suministrar petróleo a Centroamérica y el Caribe con financiamiento a mediano plazo y de esta manera coadyuvar al saneamiento de sus economías.

Nuestro país ha adoptado el principio pacifista, mismo que se debe a las prácticas ejercidas por el gobierno mexicano, después de la Revolución de 1910, pues ha sabido poner en práctica mecanismos al interior del país a efecto de mantener la estabilidad social, lo cual responde a una imposición y tradición del sistema político mexicano, con la finalidad de no verse afectado el sistema político mexicano.

Si bien es cierto que no hubo cambios radicales en nuestro país a raíz de la Revolución, por lo menos no se ha ejercido una represión hacia la población de la magnitud que se ha dado en Guatemala, en parte porque tenemos un gobierno civil y supuestamente "democrático" (es importante hacer hincapié en que la democracia en México está disfrazada, pues no se puede hablar de la existencia de ésta cuando el Partido Oficial ha detentado el poder por más de sesenta años). En Guatemala tampoco se lograron cambios con la revolución de 1944 pero lo que es peor, ni siquiera fueron disfrazados los efectos negativos.

Ante esta situación, nuestro país tomando en cuenta la cercanía geográfica con Guatemala, tuvo que llevar a la práctica una política de conciliación apoyado por otros países como Colombia, Panamá y Venezuela, obteniendo algunos logros como:

- "establecer el diálogo entre las partes.
- identificar los asuntos que debían ser objeto de la negociación". (18)
- definir una plataforma de negociación de compromisos específicos para alcanzar la paz en la región.

(18) Heller, Claude. "Tendencias Generales de la Política Exterior del Gobierno de Miguel De la Madrid" en Foro Internacional. COLMEX. México, enero-marzo de 1990. p. 387

- evitar la escalada bélica así como la tentativa de una solución de fuerza mediante una intervención militar directa.
- obtener el reconocimiento de la comunidad internacional respecto de su esfuerzo concertador.

Pero a pesar de los esfuerzos de concertación de Contadora llegó un momento en que se hacía necesario el apoyo de parte de otros países.

#### 1.1.2 GRUPO DE APOYO

El Grupo Contadora trabajó arduamente desde su creación y durante cerca de tres años, logrando importantes avances, sin embargo, en agosto de 1985 este mecanismo empezó a decaer pero no precisamente a causa de los integrantes del Grupo, sino porque las partes involucradas en el conflicto no se mostraban accesibles ante los planteamientos que se les hacían para la pacificación así como por las violaciones al derecho internacional por parte de Estados Unidos, ya que intervenía en los asuntos internos de Centroamérica en coalición con los gobernantes de esa región y en vez de disminuir el armamentismo, éste aumentaba, obstaculizando así las gestiones de paz hechas por Contadora.

Ante esta situación, surgió el Grupo de Apoyo en una reunión celebrada en Cartagena de Indias, Colombia, del 24 al 26 de agosto de 1985, integrado por Argentina, Brasil, Perú y Uruguay, significando un nuevo impulso para una solución negociada en la región centroamericana así como un respaldo a los esfuerzos de Contadora.

Sus actividades estaban orientadas fundamentalmente a intercambiar información para el enriquecimiento en la evaluación de los problemas centroamericanos; a la consulta con el propósito de facilitar la coordinación de acciones diplomáticas que impulsaran el proceso de negociación; a las gestiones diplomáticas ante los gobiernos de los países con vínculos e intereses en la región, también ante otros gobiernos que pudieran hacer alguna aportación a la solución pacífica de los conflictos e impulsar la suscripción del Acta de Contadora para la Paz. (19)

A principios de octubre de 1986 se dió a conocer la Declaración "La Paz es aun Posible en Centroamérica" hecha por los Cancilleres del Grupo Contadora con su Grupo de Apoyo.

En esta Declaración se expresaba la profunda preocupación por la crisis en Centroamérica, se exhortaba a los países involucrados a manifestar su voluntad por la paz, además se convocaba a la comunidad internacional a cooperar para tal fin.  
(19) Valero, Ricardo. op. cit. p. 224



Existe un párrafo en este texto que menciona "evitar la guerra en Centroamérica es una tarea de todos los gobiernos y de todos los hombres con responsabilidad política que estén dispuestos a defender la causa de la paz".(20)

Esta frase constituye un mensaje muy adecuado para gobiernos como el norteamericano quien tiene la tradición de intervenir en los asuntos internos de los demás Estados de la comunidad internacional, llevando a la práctica su teoría del dominó, país que al mismo tiempo suele justificar sus acciones haciéndose pasar por un defensor de la democracia.

Se sabe de antemano que en el caso centroamericano, sus finalidades eran otras, como el evitar que los países de esa región simpatizaran con los comunistas. Por tal motivo, lo que México podía hacer al respecto y que de hecho lo hizo fue el propiciar al cese de las hostilidades mediante sus negociaciones a través de mensajes diplomáticos como el citado con anterioridad, pues de parte de México no existe otra forma para instar a Estados Unidos a la no intervención, solo mediante el diálogo y únicamente para exhortarlo ya que detener las intervenciones de Estados Unidos es algo imposible para México

(20) Secretaría de Relaciones Exteriores. "Declaración de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Grupos de Contadora y de Apoyo" publicado en el Boletín Informativo del 10. de octubre de 1986. p.2

como consecuencia de su debilidad económica y militar frente a ese país.

El 30 y 31 de octubre de 1986 se reunieron nuevamente los Cancilleres del Grupo Contadora con el Grupo de Apoyo en la ciudad de México. El objetivo de este encuentro fue continuar con el proceso de negociación para la pacificación en Centroamérica, así como para fortalecer el proceso de concertación entre sus gobiernos.

Es posible que de no haber surgido el Grupo de Apoyo, Contadora hubiera desaparecido, sin embargo el resultado del Grupo de Apoyo fue el impulso que dió a Contadora, con lo cual logró reactivar sus acciones y posteriormente se logró la suscripción del Acta para la paz en Centroamérica.

### 1.1.3 GRUPO DE RIO

La conjunción del Grupo Contadora-Grupo de Apoyo proyectaba sus posibilidades hacia otros ámbitos, sobre todo de tipo económico, además del conflicto centroamericano. Se trataba del antecedente inmediato del posteriormente conocido como el Grupo de los Ocho, actualmente denominado Grupo de Río.

El 17 y 18 de diciembre de 1986 los Cancilleres de Colombia, México, Panamá, Venezuela, Argentina, Brasil, Perú y Uruguay se reunieron para analizar el conflicto centroamericano así como para consolidar la comunicación entre sus gobiernos mediante un proceso de consultas sobre asuntos diversos de interés común. De esta reunión surgió la "Declaración de Río de Janeiro" mediante la cual se estableció el Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política (MPCCP) del Grupo de los Ocho.

Los objetivos fundamentales de este Grupo, plasmados en la Declaración de Río de Janeiro son:

- 1) Ampliar y sistematizar la cooperación política entre los gobiernos del Grupo.
- 2) Examinar las cuestiones internacionales que sean de especial interés para los gobiernos del Grupo concertando posiciones comunes en relación con las mismas, particularmente en los foros internacionales.
- 3) Promover el mejor funcionamiento así como la coordinación de los organismos latinoamericanos de cooperación e integración.

- 4) Propiciar soluciones propias a los problemas y conflictos que afecten a la región.
- 5) Impulsar iniciativas y acciones destinadas a mejorar, mediante el diálogo y la cooperación las relaciones interamericanas.
- 6) Impulsar los procesos de cooperación e integración en América Latina.
- 7) Explorar conjuntamente nuevos campos de cooperación que favorezcan el desarrollo económico, social, científico, tecnológico de -- los países del Grupo.
- 8) Examinar la conveniencia así como la oportunidad de proponer reuniones de Jefes de Estado de los países del Grupo. (21)

Como podrá observarse, de los ocho objetivos ideados por el MPCCP, solo cuatro tienen relación a la situación centroamericana. Esto implica que debido a las diversas reuniones celebradas entre los ocho países, surgió el interés de fortalecer la concertación entre ellos mismos, pero sus

(21) Secretaría de Relaciones Exteriores. "Declaración de Río de Janeiro" publicada en el Boletín Informativo del 18 de septiembre de 1986.

proyecciones son ambiciosas hasta cierto punto, ya que no solo se enfocaban hacia el conflicto centroamericano sino hacia la constitución de un Grupo que tuviera fuerza para defenderse de cualquier tipo de problema que los pudiera afectar. Asimismo, México al igual que los demás países miembros del MPCCP estaba consciente de que la crisis por la cual atravesaba Centroamérica, solo sería posible subsanarla mediante la cooperación hacia esos países en todos los ámbitos.

Del 14 al 16 de abril de 1987, se reunieron en San Carlos de Bariloche, Argentina, los Cancilleres del MPCCP, constituido en Río de Janeiro, en diciembre de 1983, como se señaló con anterioridad.

Las consultas realizadas en esta reunión fueron respecto a los siguientes temas: restricciones impuestas al comercio; las relaciones con los países industrializados; los efectos sociales, económicos, políticos de la condicionalidad impuesta por los organismos financieros internacionales; la agenda de los organismos internacionales; la ampliación de los mandatos del SELA; la relevancia de la reunión que iba a celebrar el Consejo Interamericano Económico y Social, así pues, el único tema vinculado directamente con Centroamérica fue el de la situación de los refugiados de esa región.

Asimismo, se acordó concertar esfuerzos enfocados a temas de interés económico fundamentalmente.

En este contexto, es de entenderse que tanto nuestro país como los demás miembros del Grupo de los Ocho por ser países en desarrollo, tienen que velar también por sus intereses económicos además de los políticos. De ahí que una vez constituido el MPCCP se aprovechó para consultar e intercambiar puntos de vista sobre asuntos no únicamente políticos, sino también económicos como la deuda externa (discutida en el Consenso de Cartagena), el desarrollo tecnológico y la seguridad alimentaria, entre otros.

Durante la segunda reunión ministerial de este Grupo, celebrada del 9 al 11 de agosto de 1987 en Campos de Jordao, Brasilia, entre los temas abordados no se tocó el relativo a Centroamérica.

La primera Reunión Cumbre del MPCCP fue el 29 de noviembre de 1987 en Acapulco, México. El documento emanado de este Encuentro se intituló "Compromiso de Acapulco para la Paz, el Desarrollo y la Democracia". En éste se destaca el afán por definir un proyecto para el desarrollo de América Latina y el Caribe con el objeto de asegurar la paz, la seguridad, la democracia además del bienestar social.

De igual forma, se hizo mención de los desajustes en el sistema económico internacional en la década de los ochenta, mismos que atentaban contra la democracia en la región, ya que debido al incremento de la deuda externa de los países de Centroamérica y del resto de Latinoamérica, las posibilidades para mejorar los niveles de vida se veían reducidas además de que se estaba generando una contracción de los gastos públicos en educación, salud, vivienda, infraestructura y servicios, también la pobreza aumentaba mientras que el trabajo disminuía a la par que el progreso.

Entre las principales tareas a afrontar por el MPCCP se encontraba la preservación de la paz; la seguridad de la región; la consolidación de la democracia, así como el respeto a los derechos humanos; la defensa, fortalecimiento y consolidación de las instituciones democráticas; la promoción para el establecimiento de zonas de paz y cooperación.

En ese entonces (noviembre de 1987) ya había sido celebrado el Acuerdo de Esquipulas II, suscrito en Guatemala por los cinco Mandatarios centroamericanos, mismo que era expresión de la voluntad política de Centroamérica además de un gran logro para las acciones que Contadora y el Grupo de Apoyo habían llevado a la práctica.

De ahí que desde la primera reunión ministerial del MPCCP (abril de 1987), ya no se haya puesto tanto énfasis en el conflicto centroamericano, sino más bien se haya puesto mayor atención a cuestiones diversas de interés común, pero respecto a Centroamérica la cuestión era que no se diera marcha atrás en los alcances logrados con los Acuerdos de Esquipulas, instando a los gobiernos centroamericanos para que los cumplieran cabalmente, dando respaldo a un Programa Internacional de Cooperación Económica para Centroamérica con el objeto de reconstruir sus economías.

La participación del MPCCP en este programa sería mediante el estímulo al comercio intrarregional centroamericano; el otorgamiento de facilidades de acceso a las exportaciones de esa región al mercado de los países integrantes del Grupo de los Ocho; el fortalecimiento de la cooperación financiera del Grupo de los Ocho hacia Centroamérica, incluyendo la aportación de recursos al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE); el apoyo para revitalizar la integración centroamericana, además se presentaría un Programa Integral de Emergencia para refugiados de la región.

Todos los esfuerzos de concertación del MPCCP correspondían y siguen correspondiendo a la consolidación de la democracia en Centroamérica, pues la falta de ello da como



resultado conflictos que a su vez repercuten en el desarrollo económico de la región.

La política exterior mexicana hacia Guatemala y el resto de Centroamérica en el marco del Grupo de los Ocho ha sido descrita con anterioridad, sin embargo es preciso mencionar que después de la Reunión Cumbre de Acapulco, celebrada en noviembre de 1987, se llevaron a cabo otras más, teniendo lugar la segunda de éstas en Punta del Este, Uruguay en 1988, la tercera en Ica, Perú, en octubre de 1989, la cuarta en Caracas, Venezuela en octubre de 1990, la quinta en Cartagena de Indias, Colombia en diciembre de 1991 y la sexta en Buenos Aires, Argentina en 1992.

Entre los principales resultados obtenidos por este mecanismo hacia Centroamérica destaca la aportación de recursos al Banco Centroamericano de Integración Económica para la ejecución de proyectos de desarrollo económico de los países del istmo. En el caso particular de México hacia Guatemala los resultados en el marco de este mecanismo se han concretizado en las siguientes acciones: la ejecución del puerto comercial fronterizo Cd. Hidalgo - Tecun Uman; capacitación de funcionarios guatemaltecos en asuntos aduaneros, fiscales, de deuda externa y banca de desarrollo; estudio de factibilidad del saneamiento del Lago de Amatitlán; proyecto del puerto pesquero de Champerico; proyecto de la hidroeléctrica Río Bobos-INDE; proyecto de una planta piloto de 5mw.

#### 1.1.4. GRUPO DE LOS TRES

Durante la década de los ochenta, en un marco económico internacional adverso, Guatemala al igual que los demás países centroamericanos atravesaron por una severa crisis económica que acentuó los desequilibrios e insuficiencias estructurales de su aparato productivo, al tiempo que se agravaron las condiciones sociales de la región.

Al estancamiento económico, vinieron a sumarse problemas como el desempleo, la migración, así como el deterioro de las condiciones nutricionales y de salud de la población.

En este contexto, en febrero de 1989 durante la reunión de San José V (celebrada entre Centroamérica, la Comunidad Europea y el Grupo Contadora), en San Pedro Sula, Honduras, nuestro país, conjuntamente con Colombia y Venezuela anunciaron la creación del Grupo de los Tres (G3).

Sin embargo, fue hasta el 12 de marzo de 1989 en Guayana, Venezuela, cuando se constituyó, anunciando en esta ocasión su plan de acción argumentando que se planteaba iniciar una nueva etapa de concertación hacia Centroamérica y el Caribe, construida sobre la experiencia amplia de cooperación bilateral, así como de

sus esfuerzos en favor de la pacificación y del desarrollo de Centroamérica. (22)

En dicha ocasión, los países mencionados se comprometieron a avanzar en la integración económica, sectorial y gradual entre las tres naciones, así como a coordinar los esfuerzos de cooperación del Grupo hacia Centroamérica y el Caribe.

Se acordó que el G3 participaría en la reunión de San José VI a celebrarse en Dublín, Irlanda, en marzo de 1990, como países que se encuentran interesados en coadyuvar con programas de cooperación con Centroamérica.

En la reunión de San José VI, los países participantes manifestaron la necesidad de establecer mecanismos cada vez más concretos para la eficaz cooperación con la región centroamericana.

De esta manera, los proyectos de cooperación hacia Guatemala así como de los demás países centroamericanos se han visto

(22) Secretaría de Relaciones Exteriores. "Plan de Acción de Colombia, México y Venezuela", publicado en el Boletín Informativo del 12 de marzo de 1989.

favorecidos por la formalización y sistematización de los trabajos del G3, Guatemala concretamente se beneficiará mediante el proyecto de interconexión eléctrica que se pondrá en marcha entre el G3 y Centroamérica.

Asimismo, Colombia, México y Venezuela analizaron sus programas de cooperación con Centroamérica a efecto de que sus acciones tuvieran mayor impacto en la región. El G3 ha actualizado el inventario de acciones de cooperación presentado en San José VI, a fin de contar con las bases necesarias para la coordinación de la cooperación conjunta con la región.

Este marco de cooperación comprende entre otros, proyectos en materia de energéticos, comercio, relaciones industriales, financieras, de transporte, de comunicaciones, cultura y turismo.

Entre las acciones del G3 hacia Centroamérica, destacan las adoptadas en materia de energía, así como los acuerdos suscritos para alcanzar una mayor integración comercial.

De los diversos Grupos de Alto Nivel que integran el G3, destaca el Grupo de Trabajo para la Cooperación con Centroamérica y el Caribe, mismo que celebró una reunión los días 1 y 2 de junio de 1992, en Managua, Nicaragua.

En esta ocasión se acordaron como compromisos principales: celebrar un seminario que permita conocer más a fondo las experiencias de los países del G3 en relación a su cooperación con Centroamérica y realizar una reunión entre los Mandatarios del Grupo de los Tres y sus homólogos centroamericanos tentativamente durante el último trimestre de 1992, en Venezuela.

Por otra parte, el 11 de junio de 1992, se llevó a cabo la VII reunión cumbre del G3, en Maiquetia, Venezuela. Durante este encuentro los Mandatarios hicieron una revisión de los avances alcanzados por los grupos de trabajo y constituyeron el Grupo de Alto Nivel en materia de Acuicultura y Pesca, así como el Grupo de Ciencia y Tecnología. En relación a Centroamérica, se acordó diseñar programas de alcance regional en favor de Centroamérica y el Caribe, adicionales a la cooperación bilateral, en especial, en las áreas económicas. (23)

Ambas reuniones enunciadas con anterioridad nos permiten dar una idea del interés de nuestro país por emprender acciones en favor de la región centroamericana, proceso en el cual se ve indudablemente favorecida Guatemala ya que se tiene proyectado emprender evaluaciones por parte de G3 en relación a su (23) Información proporcionada por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

cooperación hacia Centroamérica para incrementarla, sobre todo en lo que respecta a la oferta exportable de la zona istmica para que sus exportaciones aumenten y de esta manera su desarrollo económico también.

## 1.2 ASPECTOS SOCIALES

### 1.2.1 LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS EN MEXICO

Para hacer referencia al tema de los refugiados guatemaltecos en territorio mexicano, es importante hacer mención de las causas que los condujeron a huir de su país de origen para buscar refugio en el nuestro.

En julio de 1954, con el derrocamiento de Jacobo Arbenz por la intervención directa de Estados Unidos, se sucedieron en Guatemala diversos regímenes, en su mayoría militares. Desde 1954 hasta 1985, de los nueve presidentes, ocho han sido oficiales del ejército y el único que no lo fue, Lic. Julio César Méndez Montenegro (1966-1970) entregó el poder a las fuerzas armadas.

A partir de 1954, se institucionalizó la represión gubernamental contra las organizaciones políticas populares, democráticas y patrióticas; se profundizaron las estructuras de dominación vigentes hasta antes del triunfo revolucionario de

1944;(24) se reanudó la entrega de la riqueza nacional a los intereses económicos extranjeros, principalmente norteamericanos; se acentuaron las medidas tendientes al enriquecimiento de una minoría en detrimento de los grandes sectores populares, además de que paulatinamente se agravó la marginación social, la discriminación racial así como la opresión cultural.(25)

La persecución, falta de libertades políticas, la estructura económico-social imperantes, aunadas a la presencia de un gobierno incapaz y corrupto - Miguel Ydígoras Fuentes - desencadenó un creciente descontento popular.

En este contexto, surgió el movimiento insurgente, que trajo consigo la conformación contrainsurgente e ideologización "anticomunista" del ejército guatemalteco, a cuya decisión, orientación y entrenamiento concurrió el ejército de los Estados Unidos.

(24) Con el triunfo de la revolución en octubre de 1944 y la consiguiente toma de posesión de Juan José Arévalo se emprendieron proyectos de gran importancia para el pueblo guatemalteco tales como: la distribución de la tierra; el pago con moneda a los campesinos y no con vales; jornadas laborales de solo ocho horas; derecho de huelga y sindicalización; la Constitución de 1945 condenó el latifundismo, además de que "... el gobierno de Arévalo se caracterizó por mantener una plataforma contra la hegemonía extranjera..." Gonzalez Davison, Fernando. Guatemala: 1500-1970 Reflexiones sobre su desarrollo histórico. Universidad de San Carlos de Guatemala. 1987, p. 72

(25) Cardoza, y Aragón L. Guatemala: las líneas de su mano. Fondo de Cultura Económica. México 1976, p. 52

Así fue como el ejército de Guatemala se convirtió en ejército de ocupación de su propio territorio así como en perseguidor de su pueblo. Mientras tanto el movimiento revolucionario crecía a tal punto que comenzó a amenazar la capacidad ofensiva del ejército. Los militares apoyados por sectores de la clase dominante, aunque no necesariamente todos, intentaron el cierre de toda manifestación de protesta y de las luchas reivindicativas de los trabajadores además de otros sectores desposeídos que ellos mismos habían generado. (26)

Asimismo, los regímenes militares guatemaltecos adoptaron la aplicación de la Doctrina de Seguridad Nacional en Guatemala, que comenzó con la formulación del "Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo" durante el gobierno del Gral. Romeo Lucas García a finales de los setentas (1978-1982) y posteriormente por los gobernantes Efraín Ríos Montt (1982-1983) y Humberto Mejía Víctores (1983-1985).

Esta política llevada a cabo tenía como finalidad consolidar la existencia de ese régimen corrupto en Guatemala, basándose en el genocidio de aldea y la política de tierra arrasada, ocasionando el desplazamiento de los refugiados; la

(26) CITGUAT. "Crisis en Centroamérica y refugiados guatemaltecos en México". Revista de Teología y Ciencias Humanas. Guatemala, septiembre de 1985. p. 14



institucionalización del terror así como la concentración de la población. Asimismo, este Plan promovía el proceso de "apertura democrática". Entre otras de las medidas represivas llevadas a la práctica por el Gral. Ríos Montt y Mejía Víctores, estaba el ataque directo a la población indígena, además de la destrucción de vidas, viviendas y cosechas.

La política represiva de esos años ocasionó el desplazamiento de miles de personas al interior de Guatemala (las cifras varían según las fuentes consultadas, entre 100 mil y 1 millón de personas).

Como consecuencia de esta situación de represión, a partir de 1981 comenzaron a llegar a Chiapas miles de refugiados que huían del terror y de la persecución en Guatemala, o para no ser cómplices de la represión al ser integrados a la estructura militar.

Los refugiados que llegaron a México eran en su mayoría indígenas de diversas etnias del pueblo maya: quichés, canjobales, ixiles, mames, etc., quienes eran campesinos pobres o pequeños comerciantes que huyeron de los departamentos de

Huehuetenango, Quiché, Verapaces, Chimaltenango, entre otros. (27)

El cambio de administración en México en 1982 no alteró las preocupaciones relativas al compromiso político hacia Centroamérica. Sin embargo a poco de haber asumido el poder el presidente Miguel De la Madrid, fue necesario emprender acciones para el tratamiento al creciente flujo de refugiados procedentes de Guatemala. (28)

El éxodo masivo de refugiados guatemaltecos en México era un problema verdaderamente serio. En un principio nuestro país no quiso autorizar su permanencia. En julio de 1981 se otorgó asilo a sólo 58 de 2000 guatemaltecos que fueron deportados. El argumento que justificaba esta medida era que no cumplían los requisitos para obtener asilo. (29)

- (27) Casiriba, Javier. "Los refugiados guatemaltecos en México". Revista de Teología y Ciencias Humanas. Guatemala, septiembre de 1985, p. 26.
- (28) Arriola, Mario. "México y el problema de los refugiados guatemaltecos" en Cuadernos de Política Exterior de México. CIDE. México, 1984. p. 111
- (29) Aguayo, Sergio y O'Dogherty Laura. "Los refugiados guatemaltecos en Campeche y Quintana Roo" en Foro Internacional núm. 106, COLMEX. México, oct-dic. de 1986 p. 267

Al respecto, cabe señalar que México ha ratificado algunos de los principales instrumentos legales sobre asilo en América Latina: la Convención de La Habana sobre Asilo (1928); la Convención de Montevideo sobre Asilo Político (1933); las Convenciones de Caracas sobre Asilo Diplomático y Territorial (1954); la Convención sobre Derechos Humanos (San José, Costa Rica, 1969).

La política de asilo de México toma como punto de referencia las convenciones antes enumeradas y se estructura a través del derecho interno, se trata del derecho de buscar asilo pero no del derecho de obtenerlo.

México no es signatario de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 ni del Protocolo de 1967, siendo estos documentos los más completos sobre la regulación de la condición de refugiados a la vez que definen al refugiado como a toda persona que "debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentra fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país".(30)

(30) Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados, en el folleto Cuatro décadas al servicio de los refugiados.

Esto significa que nuestro país fue muy cauteloso al respecto porque por un lado, no ha signado el Estatuto sobre Refugiados de 1951, ni el Protocolo de 1967, tal vez para no comprometerse demasiado en el reconocimiento oficial a los refugiados, pero por otro lado, ha brindado todo su apoyo y protección a los refugiados guatemaltecos mediante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), en asociación con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR).

Es importante hacer mención de lo que Oscar Gonzalez César, entonces Coordinador de COMAR, declaró en una entrevista que se le hizo en 1988, en la cual se le preguntó acerca de México y la Convención de 1951, así como de su Protocolo de 1967, él dijo: "...Desde mi punto de vista, México no ha firmado la Convención de 1951 porque de acuerdo a la Constitución, ningún extranjero en suelo mexicano disfruta de los mismos derechos que alguien del territorio nacional. Al mismo tiempo, hay mecanismos para resolver situaciones específicas de inmigración. Por esta razón, no creo que sea absolutamente necesario que firmemos la Convención...." (31)

Con esta respuesta queda claro que México buscaría medidas para dar solución al problema de los refugiados

(31) Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados. Revista Refugees, Asylum: Mexico and Guatemala. Suecia, mayo de 1988, p. 33

en el país, pero no necesariamente adherirse a la Convención en referencia.

Asimismo, México ha mantenido su tradición de otorgar asilo y refugio, pero en el caso que nos ocupa ha tenido que considerar no solo su tradición sino también elementos políticos derivados de las incursiones del ejército guatemalteco al territorio mexicano, así como la política de Reagan hacia Latinoamérica.

Respecto a los flujos de refugiados guatemaltecos a nuestro territorio, es preciso mencionar que éstas representaban una dificultad para el ejército guatemalteco, pues menos podría contener a los revolucionarios, siendo su objetivo principal desarticular la base social de su país. Asimismo, temía que quienes estaban a favor de la guerrilla pudieran entrar y salir de Guatemala buscando refugio en México.

En este sentido, una alternativa viable para el ejército guatemalteco, era la repatriación o el alejamiento de la frontera de los campamentos de refugiados, por ello fue que se trató de presionar a México mediante "acciones de hostigamiento a los campamentos de refugiados, mediante el sobrevuelo y aun aterrizaje de helicópteros, incursiones armadas, secuestros y

asesinatos, infiltración de agentes de seguridad y provocadores".(32)

Múltiples fueron las provocaciones de Guatemala en este sentido, baste citar el asalto al campamento "El Chupadero", el 30 de abril de 1984, lo cual propició que México reubicara a los refugiados en Campeche y Quintana Roo, no cayendo en su juego de militarizar la frontera sur, pero al mismo tiempo nuestro país trataba de llevar la situación mediante una actitud de convivencia pues no hay que olvidar que México tenía que adoptar una posición muy diplomática debido a su participación en Contadora.

Asimismo, Guatemala actuaba paralelamente pues si bien por una parte presionaba a México, por otra manifestaba una actitud ecuánime y de apoyo dentro del Grupo Contadora, con la finalidad de ganar adeptos en lo que respecta a su imagen internacional y al mismo tiempo neutralizar a México para que no existiera la posibilidad de que en un momento dado brindara apoyo al movimiento revolucionario guatemalteco.

En relación a la concepción de seguridad nacional de la administración Reagan basada en la "Teoría del Dominó" -que (32) Castañeda, Sandoval Gilberto. op. cit. p. 106

planteaba que al caer la "ficha Guatemala", arrastraría a la vecina "ficha México", y así caería toda una "hilera"- se podía suponer que la intervención de Reagan en Centraamérica se extendería a la región sur de México viéndose nuestro país involucrado.

La COMAR fue creada por Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de julio de 1980. (33) Es un organismo intersecretarial, con carácter permanente, encargado de estudiar y atender las necesidades de los refugiados extranjeros en el territorio nacional.

A raíz del arribo masivo de guatemaltecos en 1981 (como ya se mencionó con anterioridad) la COMAR ha dedicado desde entonces especial atención a ese grupo de refugiados.

En 1982 cesaron las deportaciones además de que en noviembre de ese año se anunció que podían permanecer aunque no calificaran como asilados.

Es de entenderse que esta alternativa adoptada por México no fue precisamente porque los refugiados

(33) Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. Refugiados Guatemaltecos. México, febrero de 1985. p. 13

cumplieran o no con los requisitos para ser asilados, sino que el gobierno mexicano sabía que la deportación no era la medida más viable ya que esto le resultaría contraproducente, pues su tradición de país humanitarista se desprestigiara y no era el momento de perder prestigio ya que estaban de por medio las negociaciones del Grupo Contadora en su afán por encontrar alternativas para la solución del conflicto centroamericano.

Cuando el éxodo de refugiados se inició, el lugar principal de asentamiento fue Chiapas, sin embargo no era el sitio más idóneo, al menos de acuerdo a los intereses del gobierno mexicano. Chiapas constituía un lugar inconveniente, en primer término porque es una región muy cercana a Guatemala lo cual facilitaba las incursiones del ejército guatemalteco al territorio mexicano, ocasionando el descontento por parte de nuestro país. Así fue como en septiembre de 1982, el gobierno mexicano protestó por las incursiones de soldados guatemaltecos a México pidiendo a las autoridades guatemaltecas que se castigara a los responsables de la muerte del vicecónsul de México en Malacatán, además protestó por el ataque que sufrieron en el mes de agosto de 1982 funcionarios de la Comisión de Límites y Aguas (34). En segundo lugar, porque los refugiados mantenían estrechos vínculos con algunos sectores políticamente independientes de Chiapas, lo cual complicaba la situación ya que

(34) Arriola, Mario. o.p. cit. pp. 112, 113.



es uno de los estados más inestables en potencia, por su pobreza e injusticias estructurales. Asimismo, algunos sectores conservadores del país, consideraban que Chiapas podía verse contaminado con el virus revolucionario centroamericano.

En este contexto, tomando como punto de partida el interés de México en cuanto a su seguridad nacional, nuestro país optó por llevar a cabo la reubicación de los refugiados a Campeche y Quintana Roo. Cabe señalar que los refugiados no estaban muy conformes con tal disposición, pues se encontraban mejor identificados en Chiapas, por la cercanía a su país de origen, así como por factores de tipo ecológico, cultural además del familiar. Pese a que no estaban de acuerdo con su reubicación, el ACNUR apoyó la decisión del gobierno mexicano, sabiendo de antemano que la posición de refugiados no les permitía disponer del lugar de su estadía en el territorio de refugio y menos aun si esto afectaba la seguridad de México.

Nuestro país lo hacía por mantener la seguridad de los refugiados pero más aun la del país. Son criterios que no podían ser entendidos claramente por estas personas que en su mayoría eran indígenas.

Tanto en Campeche como en Quintana Roo no existían conflictos agrarios además de tener una densidad de población muy

baja, lo cual era favorable para los refugiados, ya que se les recibió con entusiasmo, pues representaban mano de obra necesaria para algunos proyectos de desarrollo en esos estados.

Asimismo, estos dos estados de la República Mexicana, fronterizos con Guatemala, limitan con El Petén, la cual es una de las regiones guatemaltecas más despobladas.

En este sentido, es importante mencionar la estrategia militar - diplomática de Guatemala hacia México, utilizando el problema de los refugiados. En primera instancia, se pretendía involucrar a México en el conflicto centroamericano para restarle peso político; se provocaba a nuestro - como ya se mencionó con anterioridad - mediante las intervenciones directas al territorio, no tanto para afectar a los refugiados, sino para que militarizara su frontera y así poder justificar el armamentismo en Guatemala, por el peligro que representaría una frontera militarizada además de que así contaría con mayor armamento para combatir el movimiento popular.

Por esto, se deduce que la reubicación que emprendió nuestro gobierno fue a consecuencia de lo señalado con anterioridad.

En julio y diciembre de 1984, aproximadamente 17 mil guatemaltecos fueron reubicados con mucha precipitación, algunos de ellos bajo coerción (35). Sin embargo, para julio de 1986 aun no se había reubicado a todos los refugiados, cerca de 20,000 se negaban a abandonar Chiapas.

Con el paso del tiempo, es más difícil que dicha población regrese a sus lugares de origen como consecuencia de los siguientes factores:

- a) Los refugiados guatemaltecos en México ya han tenido hijos quienes son mexicanos de acuerdo al artículo 30, inciso A, párrafo 1 del capítulo 2 de la Constitución Mexicana, mismo que dice: "Son mexicanos por nacimiento los que nazcan en territorio de la República, sea cual fuere la nacionalidad de sus padres". (36)
- b) La mayoría de los refugiados ya se han incorporado a la vida productiva del país en las regiones de Campeche y Quintana Roo.

(35) Aguayo, Sergio y O'Dogherty Laura. op. cit. p. 268

(36) Comisión Federal Electoral. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Capítulo 2, artículo 30, inciso A párrafo 1.

- c) Hablando en términos subjetivos, es reciente el sentimiento de rencor por la represión de la cual fueron objeto en Guatemala.
- d) Aunque en Guatemala actualmente gobierna un Presidente democrático -Jorge Serrano-, no es tan fácil regresar a Guatemala después de haber permanecido en un país que les brindó su protección así como su ayuda por tanto tiempo, al cual muchos de ellos se han adaptado.

Por otra parte, México ganó prestigio internacional pues supo manejar el problema de los refugiados al mismo tiempo que llevar a cabo sus negociaciones en el Grupo Contadora además de que ha otorgado protección a los refugiados en la medida de lo posible.

Por lo tanto, se puede decir que nuestro país demostró su capacidad en cuanto al manejo de su política exterior además de que sigue caracterizándose como un país con altos principios de humanitarismo.

Finalmente, solo quisiera mencionar que todos los esfuerzos que nuestro país llevó a la práctica ya sea mediante foros de concertación o de manera bilateral con Guatemala,

estuvieron orientados a la preservación de su seguridad nacional, pero es importante e interesante resaltar que mientras que México lo hizo actuando como país concertador y aflorando su humanitarismo frente al problema de los refugiados, Guatemala mientras tanto, utilizó la represión indiscriminada hacia su pueblo como medida para salvaguardar su seguridad nacional y si recordamos la definición del autor Sergio Aguayo al respecto, nos podemos percatar que para Guatemala era efectivamente preservar el orden establecido, manteniendo el poder el régimen militar. En este caso, Estados Unidos también pretendía mantener el orden establecido pero no precisamente al interior de su país, sino en su principal área de influencia: América Latina así como evitar amenazas externas a su territorio viéndolo desde el punto de vista de una posible infiltración del comunismo en Centroamérica en ese entonces.

De esta manera, podemos darnos cuenta que cada país emplea mecanismos diferentes para salvaguardar su seguridad nacional, lo cual va en función de las circunstancias que se presenten, pero sobre todo de los principios que rijan en cada país y el respeto que se da a éstos.

De acuerdo a lo descrito en el presente capítulo, se puede observar que la situación por la cual atravesaba Guatemala

en el ámbito político - social era de gran inestabilidad, factores que a su vez generaron más problemas en el ámbito económico. Asimismo, el descontento de la población guatemalteca provenía del atraso económico e injusticia social, ya que la riqueza de ese país se concentraba en unas cuantas familias.

México por su parte, actuó como país concertador frente a los problemas que se suscitaban en Guatemala así como en el resto de los países centroamericanos, ya que nuestro país no presentaba situaciones tan conflictivas como en Guatemala en esos momentos y podía enfocar su atención hacia cuestiones de esa naturaleza, mismas que ponían en peligro la estabilidad social de México en la frontera sur. Por ello fue que nuestro país llevó a la práctica algunos de sus principios de política exterior, tales como la no intervención en los asuntos internos de otro país además de la solución pacífica de las controversias.

En este sentido, mientras que en Guatemala los conflictos no se hicieron esperar durante la década de los ochenta, en México pese a que la situación económica no era tan favorable (como se describirá en el siguiente capítulo), la situación político-social no era de la magnitud de la de Guatemala, lo cual permitió a los gobiernos de nuestro país realizar acciones para mejorar la economía mexicana, lo cual no se dió en Guatemala

debido a que los conflictos político-sociales acaparaban la atención del gobierno de ese país, debido a la lucha por consolidar el poder del régimen militar dominante.

**CAPITULO 2****EL COMERCIO ENTRE MEXICO Y GUATEMALA**



## 2.1 LA SITUACION ECONOMICA DE MEXICO EN LOS OCHENTA

Antes de hacer referencia a la situación económica de México durante la década pasada, es importante mencionar que la economía mexicana se caracteriza por ser mixta, se divide en privada y pública, tanto en la producción como en la distribución de bienes y servicios.

La economía mexicana de la década de los ochenta se encontró plenamente vinculada a los sucesos acontecidos en los años previos a 1982. Cabe señalar que al asumir la presidencia José López Portillo (1976-1982), continuó con la política (basada en un elevado gasto público) utilizada por su precesesor Luis Echeverría.

De 1977 a 1982 los ingresos del sector público, como porcentaje del PIB, pasaron de 26% a 30.7%; los egresos de 31.5% a 48.7% y el déficit de 5.1% a 17.9%. (37)

La devaluación de 1976 obligó al gobierno a recurrir al Fondo Monetario Internacional así como a seguir la política de recuperación y estabilización sugerida por ese organismo. Por lo

(37) Lazcano Espinoza, Enrique. "El desarrollo de México en perspectiva". Política Económica en México. Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A.C. México, 1987. p. 130

cual la política expansionista pudo mantenerse dentro de límites tolerables durante los primeros años.

Sin embargo, el descubrimiento de yacimientos petrolíferos en territorio mexicano, significó expandir la economía del país, ya que por algunos años las exportaciones mexicanas se centraron en los descubrimientos de enormes cantidades de petróleo, se pagó por anticipado al FMI y se forjaron planes de desarrollo basados en las divisas que atraería la exportación del petróleo.

La situación marchó bien los primeros años, pero a mediados de 1981 una baja no prevista de los precios internacionales del petróleo ocasionó que el último año del sexenio de López Portillo atravesara por una severa crisis económico-política, como consecuencia de la excesiva dependencia petrolera.

"Durante 1981 la deuda pública externa se incrementó 19,000 millones de dólares, de los cuales 9,000 millones correspondían a adeudos de corto plazo, lo que auguraba mayores problemas en su servicio y amortización"(34). Así que la caída de los precios del petróleo, combinada con la elevación de las tasas

(38) Suárez Dávila, Francisco. "La banca mexicana en transición", en Comercio Exterior. Bancomext, suplemento. México, febrero de 1991, p. 12

de interés, generaron la crisis financiera, misma que ha condicionado el desarrollo de México en los últimos años.

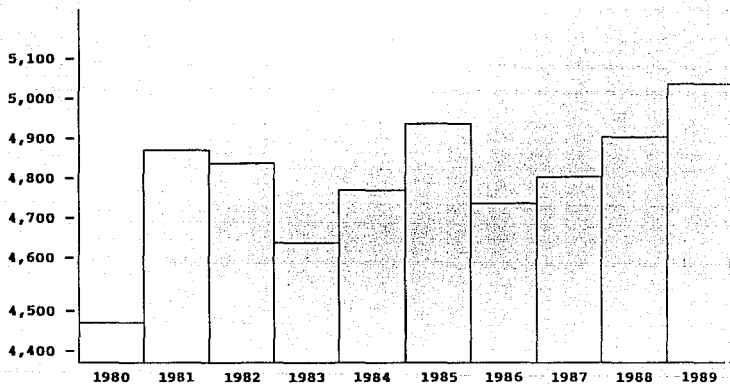
Ante tal crisis fue imposible para el gobierno pagar los intereses a sus acreedores internacionales además de que los préstamos a México se cerraron sin poder refinanciar los ya recibidos. Esto fue un gran obstáculo para el aceleramiento de la economía nacional, como ejemplo cabe citar que el PIB del país estuvo prácticamente estancado en el periodo de 1982 a 1988. (Ver cuadro 1)

A raíz de esto, al asumir la Presidencia en 1983 Miguel de la Madrid emprendió diversas actividades a efecto de darle mayor viabilidad a la economía del país.

En 1983, se reformó el artículo 26 de la Constitución Política Mexicana, mismo que dice: "... Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal..." (39). Mediante este artículo se elevó a rango constitucional la acción gubernamental en la planeación económica, estableciendo el Sistema Nacional de Planeación Democrática, dando como resultado la instrumentación del Plan Nacional de Desarrollo (1983-1988)

(39) Comisión Federal Electoral. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México, 1987, p. 8.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)  
MEXICO (1980-1989)  
(MILES DE MILLONES DE PESOS DE 1980)



FUENTE: Elaborado por el autor con base en cifras publicadas por el Banco Nacional de Comercio Exterior, en Comercio Exterior México, febrero de 1991.

para dar coherencia a las acciones del sector público así como para crear un marco de concertación entre las acciones del sector social, privado y del gobierno, sin embargo "la instauración de este Plan tuvo un elevado costo social en 1983 medido en términos de producción, productividad, empleo y niveles de ingreso reales". (40)

Los lineamientos principales del PND (1983-1988) eran "lograr cambios estructurales en el aparato productivo, con el fin de mantener la economía en una expansión sostenida por medio de la ampliación del mercado interno, una inserción más eficiente en la economía internacional y la generación de fuentes permanentes de trabajo". (41)

Por lo tanto las bases de la política mexicana a partir de 1983 fueron: la estabilización económica; el control de las finanzas públicas, elevando los ingresos y disminuyendo el gasto, poniendo mayor énfasis en lo primero, principalmente a base de aumentar los precios de los bienes y servicios públicos; la desincorporación de las empresas del Estado consideradas como no prioritarias así como la apertura comercial.

(40) Comisión Económica para América Latina y el Caribe. "Rasgos Generales de la Economía Mexicana en 1983" en Comercio Exterior, Bancomext. México, agosto de 1984, p. 754

(41) Ibidem. p. 752

Este programa funcionó el primer año, pero a mediados mediados de 1984 (año de elecciones) aumentó el gasto público, lo cual condujo a una recesión en 1985.

La economía mexicana expresaba su profunda dependencia del exterior, debido a las altas tasas de interés internacionales que mantenían un alto nivel en el pago del servicio de la deuda pública y las fluctuaciones del precio del petróleo que cuando bajaba disminuía el flujo de divisas así como de los ingresos públicos.

En cuanto a la deuda externa, en septiembre de 1984 se negoció la reestructuración de vencimientos de 48,000 millones de dólares de una deuda pública total que en 1983 sumaba 63,874 millones de dólares. Con ello se logró un ahorro por pago de intereses de 5,146.8 millones de dólares, entre 1985 y 1988.

Asimismo, durante la década de los ochenta nuestro país transfirió recursos del orden de 6% del PIB, aproximadamente 70 mil millones de dls. en un lapso de 8 años. Respecto a sus exportaciones, México pasó de exportar 4,700 millones de dólares de productos no petroleros en 1982 a 15 mil millones de dls. de esos bienes en 1989. (42) Lo cual implica que la dependencia petrolera ha disminuido considerablemente en la actualidad. (42) Solana, Fernando. "La renegociación de la deuda: avance de la economía mexicana" en Textos de Política Exterior. S.R.E. México, abril de 1990. p. 4

Por otra parte, en 1985 se presentaron múltiples problemas a consecuencia del terremoto que devastó la Ciudad de México en septiembre de ese año, lo cual aunado a la baja de los precios del petróleo durante todo el año, provocó que 1986 alcanzara verdaderas dimensiones de crisis.

Así el año de 1986 marcó la agudización de la crisis resultando ser el peor del sexenio. El año empezó con una caída sin precedentes en el precio internacional del petróleo que, de estar en niveles cercanos a los 30 dólares por barril en diciembre de 1985, para abril de 1986 había bajado a menos de 10 dls. Para 1986, la pérdida por ingresos petroleros alcanzó aproximadamente 8,000 millones de dólares, equivalente al 6% del PIB. (43)

En 1987, la política económica de México se fundamentó en llevar a cabo una reforma tributaria para promover la eficiencia económica mediante el establecimiento de incentivos para la inversión, reforzar la competitividad externa a través de la armonización del sistema impositivo nacional y lograr una mejor distribución del ingreso.

(43) Lazcano Espinoza, Enrique. op. cit. p. 131

De igual forma, se trató de disminuir la inflación, proteger el poder de compra de los sectores que percibían menores ingresos, reforzar las finanzas públicas, así como eliminar los subsidios. El 16 de diciembre de 1987, representantes oficiales del Gobierno Federal, el sector obrero, campesino y empresarial firmaron un acuerdo conocido como Pacto de Solidaridad Económica (PSE), documento que constituyó el comienzo de una estrategia antiinflacionaria en México relativamente distinta a la que se venía instrumentando. (44)

Las áreas a las cuales se enfocaba el Pacto era hacia las políticas fiscal, comercial y de ingresos.

Al asumir la presidencia Carlos Salinas de Gortari el 10. de diciembre de 1988, estableció como compromiso fundamental de su administración recuperar el crecimiento económico con estabilidad de precios además de continuar con el cambio estructural de la economía. Con ese propósito las medidas puestas en marcha entre 1983-1987 se ampliaron e intensificaron. Entre ellas se encuentran: "el estricto control de las finanzas públicas; la reforma fiscal; la desincorporación de empresas

(44) Moreno, Juan Carlos y Orozco, Salvador. "Política Económica e inflación" en Estancamiento Económico y Crisis Social en México 1983 - 1988, tomo I, Universidad Autónoma Metropolitana. p. 58

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA



públicas no prioritarias o estratégicas; la apertura comercial; la desregulación en materia de inversión extranjera; la modernización y desregulación del sistema financiero; la eliminación del sobreendeudamiento externo; y el mejoramiento de los servicios de asistencia social" (45).

En los últimos años se ha dado impulso al sector financiero mediante las reformas que se han llevado a la práctica como la reprivatización de los bancos y la libertad que éstos tienen para determinar sus operaciones.

De igual forma, gran parte del ahorro se sigue destinando para atenuar los efectos negativos que pueda traer el rezago en materia de inversión, por lo que existe la posibilidad de que hasta mediados de la década de los noventa, la inversión ocupe una mayor proporción del ahorro total, para ser destinada a nuevos proyectos, además de ampliar la planta productiva nacional.

Asimismo, del 49% del financiamiento de la inversión en nuestro país el 38% proviene del ahorro interno y el 13% del

(45) Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El Nuevo Perfil de la Economía Mexicana. México, febrero de 1991, p. 5

ahorro externo. Esto significa que uno de los principales objetivos del sexenio (1989-1994) es incrementar los recursos con que cuenta la economía para financiar su crecimiento. "El ahorro interno de los años 1989-1990 conjuntamente, representó 8.2 % del PIB, cifra muy inferior al 13.6% registrado en 1980. En 1990 la formación bruta de capital fijo representó 18.9% del PIB, se espera que a finales de 1994 su participación sea de 25% aproximadamente. (46)

El resultado de estos esfuerzos se ha reflejado en la reducción del déficit público, recuperación del crecimiento económico y disminución de la inflación. Cabe mencionar que el Pacto para la Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE) trata de conjuntar a todos los sectores de la sociedad, con la finalidad de incrementar el bienestar de la población.

De igual forma, como resultado de los diversos acuerdos en materia de deuda externa que se suscribieron entre 1989-1990, se estima que la transferencia neta de recursos al exterior representó sólo 0.39% del PIB en 1990 y será alrededor de 2.0% del PIB en promedio anual entre 1989 - 1992, liberándose con ello una importante cantidad de recursos para la inversión productiva. Por su parte "las exportaciones no petroleras que en la (46) Migueles Tenorio, Rubén. "Destinada a Reposición de Equipo e Infraestructura la Mitad de la Inversión" en El Financiero. México, 16 de agosto de 1991, p. 6A

actualidad (enero-1991) representan aproximadamente 66.0% de las exportaciones totales a diferencia del 22.0% en 1982, y el hecho de que 22,426 millones de dólares de deuda devenguen una tasa de interés fija de 6.25% (derivado del Paquete Financiero 1989-1992 firmado con la banca comercial) han propiciado que la economía mexicana sea menos vulnerable ante cambios externos adversos". (47)

En lo que respecta a la inversión en México, ha venido aumentando de manera importante después de un largo período de estancamiento. Durante 1990 se registró un incremento de 13.4%. La mitad de dichos recursos se destinan a la ampliación así como a la modernización de la planta productiva nacional, la otra mitad a la reposición de infraestructura y equipo existente, ya que debido a la crisis económica de los ochenta, actualmente resulta obsoleto. (48)

De acuerdo con un análisis elaborado por el Departamento de Investigaciones Económicas de Bancomer, el éxito en el abatimiento de la inflación; el saneamiento de las finanzas públicas y el control logrado sobre el tipo de cambio así como en las tasas de interés son, entre otros, factores que han dado certidumbre a la inversión, apoyando la reactivación económica.

(47) Secretaría de Hacienda y Crédito Público. op. cit. p. 6

(48) Migueles Tenorio, Rubén. op. cit. p. 6A

En cuanto a las fuentes de financiamiento a esta inversión, se estima que el ahorro durante 1990 inició su recuperación, llegando a 22.3% del PIB.

Asimismo, es menester hacer referencia al Plan Nacional de Desarrollo de la administración de Salinas de Gortari (1989-1994), mismo que alude a los objetivos y estrategias de nuestro país, a efecto de planificar la economía nacional.

En relación a Guatemala el país objeto de estudio, verdadera importancia merece señalar que el Plan contempla que "con Guatemala y Belice se intensificarán los esfuerzos por estrechar vínculos de amistad, de intercambio económico, cultural y científico-técnico. Durante los últimos años, se han enriquecido las relaciones con Guatemala en todos los aspectos; se continuará con el esfuerzo en este sentido. México promoverá el mejoramiento de los esquemas de consulta y coordinación política con esas dos naciones para aprovechar, en beneficio de los tres, acciones concertadas de defensa de nuestros intereses. Se dará un nuevo impulso a la cooperación bilateral, en aquellos campos donde las acciones puedan redundar en amplios beneficios mutuos. Aumentar el intercambio comercial entre México y esas dos naciones es un ingrediente indispensable para fortalecer nuestra relación; conjuntamente se explorarán los márgenes disponibles, a

fin de, en un plazo breve, lograr dicho acercamiento comercial y económico". (49)

Indudablemente que un factor de relevancia que se encuentra enmarcado en la economía de México y de cualquier otro país, es el comercio. De ahí que el Presidente Salinas haya mencionado el párrafo citado con anterioridad. Con Guatemala fundamentalmente debe incrementarse el comercio bilateral, pues no hay que olvidar que el factor geográfico puede hacer posible un mayor dinamismo comercial recíproco, mismo que coadyuvaría al fortalecimiento de la economía de ambos países.

Al respecto, el economista mexicano Leopoldo Solís ha hecho mención de que "a la actividad comercial se le ha considerado como superflua, si no es que perjudicial o redundante, y no se ha tratado de apreciar debidamente sus funciones.... un ejemplo de esto lo constituye la discriminación en el crédito al comercio como parte angular de la política mexicana de crédito selectivo". (50)

(49) Salinas de Gortari, Carlos. "Objetivos de la Acción Internacional de México en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994" en Textos de Política Exterior. S.R.E. México, junio de 1989. pp. 25 y 26

(50) Solís, Leopoldo. La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas. Editorial Siglo XXI. México, 1988. p. 225

El autor tiene razón al dar ese punto de vista, pero es importante señalar que en la actualidad el sector comercio (sobretudo externo) está teniendo mayor auge que hace dos o tres años, ya que la evolución del mundo a esto está conduciendo, pues inmersos en el proceso de globalización y de formación de bloques económicos, como siendo partícipes de la suscripción de acuerdos de libre comercio entre diversos países, obliga al nuestro a ser más productivo teniendo presente la competitividad mundial, por lo cual se hace necesario y de hecho se está llevando a la práctica un mayor impulso al comercio de nuestro país, proceso en el cual el Banco Nacional de Comercio Exterior juega un papel importante mediante la promoción que hace a las exportaciones mexicanas, entre otras actividades, por ello la balanza comercial mexicana en la década de los ochenta, registra un saldo superavitario de 36,128 millones de dólares, pese a que los años de 1980, 1981, 1989 y 1990 registraron un saldo deficitario de 4,124; 5,634; 1,710 y 4,495 millones de dls. respectivamente. (Ver cuadro 2)

Tal vez pareciera incongruente que el saldo de la balanza comercial mexicana resulte superavitario en el periodo en referencia, pues como se ha venido manifestando, la economía mexicana no fue muy satisfactoria durante la década pasada, no obstante, los esfuerzos emprendidos por parte de nuestro país dieron resultado por lo menos en lo que respecta a la cuenta corriente en nuestra balanza de pagos.

## CUADRO 2

## BALANZA COMERCIAL DE MEXICO

(cifras en millones de dls.)

AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
1980 1/	15,307	19,431	- 4,124
1981 1/	19,420	25,054	- 5,634
1982 1/	21,230	15,057	6,173
1983	22,312	9,005	13,307
1984	24,053	11,788	12,265
1985	21,819	13,993	7,826
1986	15,775	11,995	3,780
1987	20,656	12,760	7,895
1988	20,565	19,720	845
1989	22,764	24,475	- 1,710
1990	26,773	31,268	- 4,495
TOTAL	230,674	194,546	36,128

FUENTE: Elaborado por el autor con base en 1/datos obtenidos del Anuario Estadístico de CEPAL, 1989, p. 620 y 621. Las cifras de 1983 a 1990 son en base al Boletín "Estadísticas de Comercio Exterior de México" editado por (SPP) INEGI, BANXICO Y SHCP.

Como puede apreciarse, México no registra déficit comercial en el periodo de 1980-1990, sin embargo a partir de 1989 es cuando empieza a registrar déficit por 1,710 (millones de dls.), no obstante que desde 1988 el saldo superavitario para nuestro país solo fue de 845 (millones de dls.) cifra muy insignificante en relación al saldo superavitario observado en años anteriores durante la misma década.

El constante crecimiento de las importaciones efectuadas por México durante los últimos años, se debe principalmente al dinamismo de las exportaciones como al hecho de que la recuperación productiva del país está siendo muy vigorosa.

Asimismo, las empresas exportadoras necesitan volúmenes crecientes de bienes del exterior (intermedios y de capital) para mantener la dinámica de sus ventas internacionales. Tal es el caso de la industria automotriz que siendo una actividad que se distingue por su empuje exportador, también requiere una alta proporción de insumos y partes para su producción.

En un artículo publicado por el diario La Jornada el 10. de julio de 1991, se habla acerca de la preocupación de algunos sectores del país respecto al déficit comercial, pues se cree que éste pueda afectar la estabilización y el crecimiento del país



como consecuencia del ritmo de crecimiento de las importaciones. (51)

Sin embargo, no hay que olvidar que el crecimiento del déficit comercial puede ser contrarrestado mediante fuentes como la repatriación de capitales y la inversión extranjera, ya que mediante éstas se podrían financiar las importaciones.

Otra opción al respecto podría ser elevar los niveles arancelarios, sin embargo resulta difícil pensar en ello en razón de que están en proceso las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con Canadá y Estados Unidos, cuyo espíritu fundamental es avanzar en la liberalización y la eliminación de barreras al comercio entre los países involucrados.

El fuerte crecimiento de las importaciones de México se generó a partir de que se aceleró el proceso de apertura comercial a finales de 1987 (ver cuadro 2). En un principio se tenía la idea de que el proceso de importación se estabilizaría, pero con el tiempo se ha podido detectar que éstas se han intensificado como consecuencia del dinamismo en las exportaciones.

(51) Carrasco Licea, Rosalba y Hernández y Puente, Francisco. "El déficit de la balanza comercial" en La Jornada. México, 10. de julio de 1991. p.29

Las expectativas de la economía mexicana pueden ser favorables en lo que al comercio exterior respecta, siempre y cuando haya fuentes suficientes de financiamiento para las importaciones (repatriación de capitales, inversión extranjera y el ingreso de divisas por exportación) pero mientras tanto es necesario emprender medidas para consolidar un sector exportador competitivo que tenga una fuerte penetración en los mercados internacionales.

## 2.2 LA SITUACION ECONOMICA DE GUATEMALA EN LOS OCHENTA

Para hablar de la economía guatemalteca, en la década de los ochenta, es importante destacar algunos aspectos generales de este país.

En principio, Guatemala cuenta con 108,889 km<sup>2</sup>. y como dato indicativo, en el norte se encuentra una zona selvática rica en maderas preciosas y recursos naturales, zona en la que recientemente se ha descubierto petróleo. Goza de gran variedad de climas lo cual permite una producción agrícola también variada. Su principal actividad económica es la agricultura, le sigue en importancia el comercio y la industria manufacturera.

Los principales productos de exportación son el café, el algodón, la caña de azúcar y el cardamomo.

Este país presenta elevadas tasas de crecimiento demográfico. En el período 1980-1985 la tasa de crecimiento promedio anual alcanzó 2.9%. Aunado a esto existe un nivel alto de analfabetismo que en 1986 representó el 46% del total de la población. (52)

La economía guatemalteca ha sufrido desequilibrios, sin embargo la crisis ha afectado de manera más directa al sector social. En Guatemala, tal vez más que en ningún otro caso, se demostró de manera transparente, que el crecimiento económico por sí mismo, no resolvía ningún problema social, sino más bien los empeoraba.

Si el movimiento de la economía gira en torno a la exportación agropecuaria altamente concentrada (tierra, capital, comercialización, etc.), si la inversión nacia como un monopolio exageradamente controlado por el capital extranjero y si a ello se agrega un tipo de Estado decididamente orientado a beneficiar a la empresa privada como núcleo de la vida económica, el resultado es el aumento de las tensiones sociales (53).

(52) Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Guatemala: Evolución Económica Reciente y la Cooperación Internacional. Santiago de Chile, julio de 1990. p.1

(53) Torres, Rivas Edelberto. "Vida y muerte en Guatemala: reflexiones sobre la crisis y la violencia política". Centroamérica en Crisis. COLMEX, México, 1980. p. 37

Sin embargo, los factores externos no sólo obstaculizaron el avance de la economía guatemalteca sino también nuestra economía. Principalmente la adversa evolución de los mercados internacionales, pues ocasionó que los precios y la demanda externa de los principales productos de exportación declinaran; se experimentaron dificultades para captar financiamiento externo fresco y se percibió el impacto de las onerosas tasas de interés internacionales, de igual forma, la escasez de divisas predominó durante toda la década siendo una de las principales restricciones para el crecimiento de Guatemala. Así es como en el periodo 1980 - 1989 el PIB se mantuvo en promedio 3% por abajo del nivel registrado en 1980, lo cual implicó una caída del producto por habitante de cerca del 20%. (54)

Ante esta situación, la política económica estuvo orientada a buscar alternativas de solución frente a los problemas que se presentaban, fundamentalmente implantando medidas monetarias y fiscales de estabilización. Es importante mencionar que los avances logrados durante la década de los setenta fueron revertidos en los años ochenta, entre los principales efectos negativos destacan: a) la reducción de apertura de la economía al mercado regional e internacional así como la concentración de las exportaciones en pocos productos tradicionales; b) la disminución de la participación del sector público en la economía, lo cual se tradujo en los ya de por sí (54) Ibidem. p. 2

insuficientes servicios sociales como la educación y la salud; c) el aumento del desempleo además de la contracción del nivel de ingreso de la población.

El comportamiento global de la economía guatemalteca se puede dividir en dos períodos. El primero de 1980 a 1985, característico de la profundización de la crisis en ese país y el segundo de 1986 a 1990, en el cual se iniciaron medidas tendientes a la reactivación.

Entre los principales problemas suscitados en el primer período, se encuentra la dificultad ante la cual se enfrenta el sector externo, ya que las exportaciones de bienes y servicios descendieron y los cinco productos tradicionales (café, algodón, banano, azúcar, carne) no registraron incrementos significativos. Esta crisis del sector externo se tradujo en escasez de divisas, lo cual propició restricciones en las importaciones, las cuales eran necesarias para la reactivación de la producción interna.

Debido a los desequilibrios comerciales, el endeudamiento externo empeoró, ya que en 1979 ascendía a 637 millones de dls. y para 1985 era de 2,700 millones de dls. (55) Asimismo, la fuga de capitales no se hizo esperar a causa de las repercusiones en la economía del país por la caída de la demanda (55) Ibidem. p. 4

externa así como por las tensiones político-sociales. De esta manera, la inversión fija se vió desestimulada repercutiendo a su vez en el aparato productivo, fundamentalmente en el sector manufacturero y agrícola.

La contracción del comercio fue consecuencia de la adversa evolución de la demanda externa. La agricultura sufrió una reducción por la disminución de la producción de bienes comercializables como el café, caña de azúcar, banano y algodón.

De igual forma, la infraestructura básica mostró un gran deterioro por falta de inversiones para su mantenimiento y expansión. La red carretera mostró un desgaste considerable, además de que el desarrollo del sector de comunicaciones y transportes se vió frenado.

Asimismo, la depresión económica ocasionó un desequilibrio entre los precios y los salarios.

Como podrá apreciarse, el período en referencia fue de total crisis para Guatemala, sin embargo de 1986 a 1990 se observaron avances significativos o por lo menos revirtieron muchos de los aspectos negativos presentados en el primer período.

Un factor de suma importancia que podría calificarse de decisivo para la reactivación de la economía, fue el hecho de que después de treinta años de gobiernos militares, en 1986 asumió el poder un gobierno civil, (Vinicio Cerezo Arévalo). Este cambio de gobierno propicio mejorías en el ámbito económico tales como: la reactivación de la formación de capital privado principalmente en la construcción; transferencias privadas de guatemaltecos radicados en el exterior, así como créditos de las instituciones multilaterales, fundamentalmente las donaciones oficiales a través de la Agencia Internacional del Desarrollo de Estados Unidos; el aumento en el valor de las exportaciones; la deuda externa no disminuyó pero por lo menos se mantuvo constante entre 1986-1989 en 2,600 millones de dls.

Asimismo, el incremento en las importaciones impulsó la producción además de que se mostró un dinamismo en actividades de exportación no tradicional como flores, verduras y frutas.

Para el logro de los avances citados, el gobierno de ese país tuvo que poner en práctica planes sobre desarrollo económico. Al respecto cabe mencionar el Programa de Reordenamiento Económico y Social (PRES) planteado en 1986, mismo que tenía como principales objetivos la estabilización interna y externa.

En 1989 se dió a conocer el Programa de los 500 días para el período 1989-1990, cuyos objetivos eran a corto plazo siendo sus lineamientos: la eficiencia del sector público, los programas de inversiones para la promoción al empleo, vivienda y educación; la defensa a los recursos naturales; el desarrollo regional. De igual forma, este proyecto define un fortalecimiento de las relaciones con el exterior en materia comercial-financiera.

En lo que a su balanza comercial respecta, es importante destacar que Guatemala registra un déficit de 657 millones de dólares de 1980 a 1990 (Ver cuadro 3) siendo verdaderamente insignificante el monto por exportaciones que realiza si se le compara con nuestro país. El hecho de que las exportaciones de Guatemala representen montos poco significativos radica en que se concentran en productos tradicionales como son el café, caña de azúcar, banano y carne. Es así como del total de las exportaciones realizadas, el renglón de mayor importancia corresponde a los productos tradicionales de exportación de origen primario. (56)

Como se podrá notar, el cambio en el ambiente político suscitado en la segunda mitad de los ochenta contribuyó a mejorar las perspectivas de la economía de Guatemala, si bien aún persisten tensiones y políticas que muestran cierta (56) Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Rasgos de la Estructura del Comercio Exterior de Guatemala. Universidad de San Carlos. Guatemala, enero de 1989, p. 36



CUADRO 3

## BALANZA COMERCIAL DE GUATEMALA

(cifras en millones de dls.)

AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
1980	1,519	1,598	- 79
1981	1,226	1,673	- 447
1982	1,119	1,388	- 269
1983	1,158	1,135	23
1984	1,122	1,278	- 156
1985	1,020	1,175	- 155
1986	1,061	619	442
1987	987	592	395
1988	1,021	595	426
1989	1,265	1,605	- 340
1990	1,163	1,660	- 497
<b>TOTAL</b>	<b>12,661</b>	<b>13,318</b>	<b>- 657</b>

FUENTE: Elaborado por el autor en base a datos obtenidos del Boletín "Principales Estadísticas de Comercio Exterior de Guatemala", editado por el Banco de Guatemala.

vulnerabilidad a los avances logrados. Sin embargo, la actividad exportadora continua registrando niveles bajos.

El paso más importante, ya ha sido dado en Guatemala, que es el establecimiento de un gobierno civil y lo que resta por hacer y que de hecho el gobierno lo está llevando a cabo, es colaborar al avance gradual de la economía de su país, sobre todo en lo que al comercio exterior respecta, lo cual representa una medida importante ya que mediante el auge de las exportaciones se reflejará el aumento de divisas.

### 2.3 POLITICA COMERCIAL MEXICANA

Para hacer referencia al desenvolvimiento de la política comercial de México en la década de los años ochenta, es preciso conocer su concepto, así como sus rasgos que la hicieron característica antes del decenio en referencia.

"Por política comercial externa se entiende el conjunto de medidas de carácter fiscal y administrativo, tendientes a controlar, regular y verificar los movimientos de entrada y salida de mercancías y servicios. Visto así, viene a ser un conjunto de leyes, reglamentos, apoyos, permisos o prohibiciones a que deben ajustarse los artículos de comercio exterior. Desde

el punto de vista fiscal, viene a ser el monto de los impuestos que se aplican a la entrada o salida de mercancías, a los cuales se les denomina aranceles". (57)

La política comercial externa de México durante el siglo XX puede ser analizada en dos fases: la primera característica del proteccionismo que abarca básicamente desde 1940 a 1982 y la segunda es la política librecambista de 1983 a la fecha.

En 1982 la economía mexicana estaba prácticamente cerrada a la competencia internacional; alcanzando las importaciones tasas arancelarias hasta de 100%.

La política comercial proteccionista estuvo basada en la sustitución de importaciones, pues se pretendía producir en el país todo aquello que se importaba con anterioridad. La primera etapa de este proceso, consistió en la sustitución de importaciones de consumo y la segunda que era la sustitución de importaciones de bienes intermedios. La tercera etapa, la cual era la de sustitución de importaciones de bienes de capital, se encontró con obstáculos como la escasez de mercados, falta de tecnología y financiamiento.

(57) Ortiz Wadgymar, Arturo. Manual de Comercio Exterior de México. Editorial Nuestro Tiempo. México, 1988. p. 188

Cuando México intentó desarrollar su industria, la economía incurrió en déficit permanentes en su comercio exterior que fueron financiados principalmente por endeudamiento externo. Además se adoptaron fuertes medidas proteccionistas. Estas políticas permitieron que ciertas actividades industriales surgieran y se desarrollaran teniendo impactos favorables en el crecimiento y el empleo en general, sin embargo, tuvieron también efectos negativos en el resto de la economía.

En lo que respecta al programa nacional de sustitución de importaciones, quienes se beneficiaron fueron las corporaciones trasnacionales, pues les resultaba muy redituable producir en México debido a las diversas ventajas que existían, como incentivos fiscales, exenciones fiscales, el bajo costo de la mano de obra, etc.

El programa de sustitución de importaciones ocasionó que la industria nacional no elaborara con suficiente calidad sus productos, pues tenía asegurado el mercado nacional debido al proteccionismo industrial existente. Sin embargo ese proteccionismo no era precisamente en favor de la industria nacional, ya que muchas empresas fueron absorbidas por el capital monopolista, por lo tanto el proteccionismo fue aplicado en favor de los monopolios extranjeros.

Las principales medidas emprendidas en el país a partir de la década de los años cincuenta para fomentar las exportaciones, fueron: El Sistema de Permisos Previos (1956); el subsidio triple (1961); la Regla 14 de la Tarifa de Importación; las operaciones temporales; el régimen de maquila (1960-1975) y el régimen de devolución de impuestos (CEDIS) entre 1977 y 1983.

Sin embargo estas medidas fueron eliminadas en 1983 al establecer un cambio en la política comercial basada en la eliminación del proteccionismo, la apertura al exterior y la abolición de los subsidios del comercio exterior.

A partir de 1983 el país se vió en la necesidad de readecuar su política proteccionista a una política librecambista. Este cambio no fue precisamente por razones internas, sino por razones externas. Al respecto cabe mencionar que Estados Unidos debido a su situación económica en los años ochenta, la cual atravesaba por serios problemas en cuanto a su déficit comercial y fiscal (derivados del excesivo gasto armamentista que la política de Reagan llevaba implícita), ese país optó por implementar medidas en el comercio exterior hacia México y otros países en desarrollo, esto a efecto de que llevaran a cabo la apertura comercial hacia el exterior, como una

vía alterna para salir de su crisis. Como ejemplos inmediatos de estas medidas se puede citar:

- La Carta de Intención suscrita por México con el Fondo Monetario Internacional en noviembre de 1982. En ésta se enmarcan medidas que reflejan la obligada apertura comercial de México hacia el exterior como la revisión al sistema de protección, la estructura arancelaria, los incentivos a las exportaciones y el requisito de permiso previo para importar. (58)
  
- El Memorandum de Entendimiento Comercial México-Estados Unidos 1985. En este documento fueron expuestas las normas a las cuales debían apegarse los sistemas de exportación mexicana a efecto de no dañar la economía norteamericana (59), ya que lo que se plasma básicamente en el citado Entendimiento es que el gobierno mexicano acuerda eliminar los subsidios a las ex-

(58) Nacional Financiera. "Carta de Intención de México al Fondo Monetario Internacional" en El Mercado de Valores. México, 22 de noviembre de 1982, p.

(59) Nacional Financiera. "Memorandum de Entendimiento Comercial México-Estados Unidos en El Mercado de Valores. México, 27 de mayo de 1985, p.

portaciones, así como limitar el financiamiento a éstas. A cambio de eso Estados acordó implementar el mecanismo de "la prueba del daño" en favor de México, el cual significa que ese país avala ante su Congreso que nuestro país no está lesionando su economía. Como podrá observarse la principal finalidad de Estados Unidos era la de limitar las exportaciones de México con el objeto de que incrementara sus importaciones provenientes de Estados Unidos.

- **El GATT (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio)**

La Ley de Acuerdos Comerciales de Estados Unidos de 1979 obligaba a sus socios comerciales a ser más liberales al acceso de los productos norteamericanos estableciendo la obligación de participar en el GATT y quien no estuviera dispuesto sería acreedor a la aplicación de sanciones compensatorias a productos que el Congreso norteamericano considerara como subsidios en el exterior.

Sin embargo, pese a lo señalado, México formó parte del GATT hasta agosto de 1986, siendo el miembro 92 de tal organización. Aunque desde años atrás ya nuestro país había apegado su política comercial a las leyes comerciales estadounidenses mediante los acuerdos con el FMI y el Memorandum de Entendimiento con Estados Unidos ya citados en párrafos anteriores.

Asimismo, la Ley de Comercio y Aranceles de Estados Unidos de 1984, obliga a que los países liberalicen su comercio con Estados Unidos o de lo contrario quedan eliminados del Sistema Generalizado de Preferencias Arancelarias, que es la única manera de participar en el mercado estadounidense.

Ante la inminente necesidad de apertura comercial de nuestro país -por conveniencia de Estados Unidos como ya se mencionó con anterioridad- en el sexenio de Miguel de la Madrid la estrategia de orientación de la economía estuvo enfocada hacia el exterior: la exportación como el nuevo eje del crecimiento económico.

Las principales medidas adoptadas en este período (1983 - 1988) fueron: a) la apertura y liberalización de la economía mediante la eliminación de permisos y cuotas, su sustitución por aranceles además de la reducción de los



mismos, a un ritmo superior al convenido en el GATT; b) el mantenimiento del peso subvaluado mediante el deslizamiento del tipo de cambio (hasta fines de 1987); c) el cambio de orientación en el financiamiento externo de una política de deuda con organismos internacionales y bancos, al llamado a la inversión extranjera directa; d) el pago de la deuda externa sobre la base de la negociación individual de nuestro país con acreedores y de la generación de excedentes en divisas.

De igual forma, los objetivos de estas medidas de política comercial eran: sustituir exportaciones; reducir la inflación interna mediante la competencia de artículos extranjeros; fomentar la generación de excedentes de bienes comerciales (exportables e importables) y pagar la deuda por vía de inversión directa, abaratando la mano de obra. (60)

Los objetivos de la política comercial de la presente administración no distan mucho de los propuestos en el sexenio pasado pues son: fomentar las exportaciones no petroleras; diversificar mercados para las exportaciones mexicanas y eliminar distorsiones generadas por restricciones no arancelarias. (61)

(60) Ruiz Nápoles, Pablo. "Política Comercial y Apertura Comercial" en Estancamiento Económico y Crisis Social en México 1983-1988, tomo I, Universidad Autónoma Metropolitana. México, 1989. pp. 222 y 223.

(61) Secretaría de Hacienda y Crédito Público. op. cit. p. 24

El objetivo de diversificación de mercados debe ser prioritario, pues la mayoría de las exportaciones mexicanas son destinadas al mercado estadounidense lo cual siempre se ha traducido en una gran dependencia hacia ese país. Por otra parte, el diversificar más las exportaciones es un paso muy importante, pues esto conducirá a que el petróleo no sea el principal producto de exportación ya que es sumamente estratégico y vital para cualquier país. Sin embargo, es lógico que de generar mayores exportaciones se deberá incurrir en el aumento de las importaciones, ya que son necesarias para la elaboración de muchos productos de exportación y la consiguiente generación de divisas.

A manera de conclusión, cabe mencionar que después de un largo período de que México llevó a cabo una política basada en el proteccionismo y la sustitución de importaciones, llegó un momento en que ésta no funcionó favorablemente como consecuencia de que nuestro país no estaba en condiciones muy óptimas para acelerar el proceso de industrialización mediante la sustitución de importaciones. Al ver que esta política no era la más viable fue necesario llevar a cabo cambios en cuanto a las medidas y objetivos de la política comercial. Sin embargo, no fue por iniciativa de México que se haya dado un cambio a partir de 1983 (mismo que era necesario si se considera que la competitividad es importante para el mejoramiento de calidad en la producción nacional), sino por iniciativa estadounidense y por

supuesto en base a sus intereses. Es así como se opta por la liberalización comercial en México, que actualmente se trata de un enfoque que está predominando en muchos países del mundo. Nuestro país se encuentra inmerso en esa situación y como ejemplos más concretos basta citar: la suscripción de un Acuerdo de Libre Comercio con Chile el 22 de septiembre de 1991; las negociaciones ya concluidas con Estados Unidos y Canadá conducentes a la firma de un Acuerdo de Libre Comercio; las negociaciones con Colombia y Venezuela (G3) para la suscripción de un Acuerdo Trilateral de Libre Comercio; y las negociaciones con troamérica de manera bilateral y multilateral, orientadas al mismo fin.

Como puede observarse, después de más de cuarenta años de llevar a cabo una política proteccionista, se optó por una política librecambista que se está poniendo en práctica con gran dinamismo.

En este sentido, las expectativas de desarrollo para México son favorables hasta cierto punto, ya que existen controversias internas en cuanto a las medidas adoptadas en comercio exterior. Sin embargo, lo importante es que nuestro país no se está rezagando en este ámbito y con el fomento a las exportaciones podrá observar avances significativos en el futuro.

## 2.5 POLITICA COMERCIAL DE GUATEMALA

En relación a la política comercial llevada a cabo por Guatemala, es de gran importancia en primer lugar destacar las gestiones que este país realizó ante el GATT para lograr su adhesión a este organismo multilateral.

- 1.- En 1983 Guatemala solicitó el status de observador.
- 2.- En mayo de 1987 solicitó su adhesión provisional.
- 3.- Realización del Seminario de Formación y Capacitación en Asuntos del GATT. En mayo de 1987 (Secretaría del GATT) y en julio de 1989 (Secretaría UNCTAD).
- 4.- Conferencias sobre el GATT dictadas por funcionarios de Sieca, Banco de Guatemala y la Dirección General de Comercio Exterior (junio y julio de 1987).
- 5.- Elaboración y presentación del Memorandum sobre el Régimen de Comercio Exterior de Guatemala (enero a junio 1988).
- 6.- Creación de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales Multilaterales (diciembre de 1988).
- 7.- Preparación del documento de respuesta a las 149 preguntas formuladas por el GATT sobre el Memorandum de

Régimen de Comercio Exterior (julio a diciembre de 1989).

- 8.- Revisión, preparación y presentación del documento de respuestas (enero-febrero, 1990).
- 9.- Solicitud de adhesión plena, de conformidad con el Artículo XXXIII del GATT (febrero de 1990).
- 10.- Primera reunión de trabajo en Ginebra, Suiza (mayo-junio, 1990) ocasión en la que la delegación del país hizo la presentación formal del informe sobre el Memorandum "Evaluación del Comercio Exterior, Políticas y Estrategias de la Economía de Guatemala e Instrumentos de Política Comercial".(62)

Es importante mencionar que si en Guatemala se llevaron a cabo modificaciones comerciales no ha sido por iniciativa del país sino como una respuesta ante las circunstancias que se le han presentado, que es lo mismo que sucedió con México, pues el proceso de apertura comercial fue por intereses de Estados Unidos, fundamentalmente.

En lo que respecta a la política comercial de Guatemala cabe señalar que es reciente la prioridad que se está concediendo (62) Banco de Guatemala. Boletín Informativo, núm. 25, Guatemala, 15 de julio de 1990. p. 22

a ésta, pues hace algunos años, sobre todo antes de 1986 la mayoría de las medidas emprendidas por Guatemala dependían en gran parte de los lineamientos sugeridos por Estados Unidos.

Esta situación es histórica si tomamos en cuenta que desde 1901 el capital estadounidense empezó a incrementarse en Guatemala mediante empresas como la United Fruit Co., la International Railways of Central America (IRCA) (quien tenía el control de los puertos marítimos) y la Electric Bond and Share Co. (EBASCO). "Por eso y al contrario de otros países latinoamericanos, la crisis de 1929, en lugar de dar paso a cambios dentro de la esfera de la producción, por ejemplo, mediante la introducción de industrias sustitutivas de importaciones como ocurrió en la mayoría de los países latinoamericanos, terminó con el reforzamiento de la dominación oligárquica y su mayor articulación a la burguesía y al gobierno de Estados Unidos." (63)

Sin embargo, en el período de 1944 a 1954 surgió el intento por lograr el desarrollo capitalista de Guatemala pero este impulso se vió frustrado con el golpe de estado de 1954, ideado por Estados Unidos.

(63) Castañeda Sandoval, Gilberto. op. cit. p. 24

No obstante, a partir de que es instaurado un gobierno civil (1986), se trata de lograr el desarrollo capitalista, pero este intento no encontrará viabilidad si el grupo militar continua detentando el poder aunque sea de manera indirecta.

Asimismo, uno de los intereses fundamentales de Guatemala es alcanzar la integración regional con el Mercado Común Centroamericano, mismo que fue creado desde 1960 y cuyo espíritu de integración se ha visto atenuado a consecuencia de los diversos conflictos políticos suscitados al interior de los países que lo integran. Por ello es que en la actualidad Guatemala se interesa en las negociaciones con los demás países de la región centroamericana, a efecto de impulsar sus exportaciones hacia Centroamérica.

Por lo tanto, en el contexto de modernización de la economía guatemalteca y en particular en materia de política comercial, una de las acciones acordadas en la "Declaración de Puntarenas" (15-17 dic. 1990) fue llevar a cabo una revisión del arancel centroamericano para adoptar la nomenclatura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías.

Los parámetros para efectuar dicha revisión son los siguientes:

- a) al 31 de diciembre de 1992 debería entrar en vigor el "Arancel Uniforme Centroamericano" y los niveles arancelarios se enmarcarán en un 20% como nivel máximo y un mínimo de 5%.
- b) se exceptuaría una lista reducida de partidas arancelarias denominada "excepciones temporales". La vigencia de estas excepciones no excederá el 31 de diciembre de 1994.
- c) se considerará una lista de "productos esenciales" que tendrá un tratamiento arancelario especial uniforme a nivel centroamericano. (64)

La política arancelaria tiene como finalidad hacer más competitiva la economía guatemalteca, a efecto de que pueda incorporarse a la corriente de bloques económicos que se manifiesta en el comercio internacional.

Asimismo, en el proceso de la primera negociación de Guatemala en el GATT, manifestó su disposición a fijar un tope arancelario a nivel consolidado, haciendo excepciones en algunos productos como los textiles, vestuario y calzado.

(64) Banco de Guatemala, Boletín Informativo, núm. 46, Guatemala, 31 de mayo de 1991. p. 1



En esta ocasión se sostuvieron conversaciones preliminares con Austria, Noruega, Finlandia, Suecia, la Comunidad Europea, Estados Unidos y Australia, con vistas a negociar con Guatemala listas de concesiones.

En base a lo expuesto con anterioridad, puede observarse que la reactivación de la economía guatemalteca es reciente, así como las acciones emprendidas en materia de política comercial.

Al respecto, el Ministro de Economía y Comercio Exterior de Guatemala, Juan Luis Mirón, expresó en la firma del Protocolo de Adhesión al GATT (Ginebra, Suiza 16 de abril de 1991) "Guatemala es un país en desarrollo que afronta una de las más graves crisis económicas de su historia y la búsqueda de soluciones plantea el reto de iniciar cuanto antes diversos cambios económicos estructurales en paralelo con la adhesión al GATT... la diversificación de los mercados, la industrialización del sector agrario y de productos de exportación tradicional, como textiles y calzado son pilares fundamentales de la economía de un país, que si no quedó paralizada por la guerra, sí completamente dislocada". En cuanto a las perspectivas de ese país destacó "deseamos la sana competencia, la apertura de mercados y el precio justo en un intercambio comercial libre y leal para que mediante el desarrollo económico se generen las condiciones que propicien el

crecimiento económico sostenido, el pleno empleo y la superación del nivel de vida de todos los guatemaltecos". (65)

## 2.5 BALANZA COMERCIAL BILATERAL

Las relaciones comerciales sostenidas entre México y Guatemala se han caracterizado por ser de valores reducidos y de tendencia fluctuante, es decir los montos del comercio recíproco son poco significativas y no se observa una tendencia en cuanto a los montos que representan, sino que varían.

En efecto, en el período de 1980 a 1990 el comercio total registró movimientos diversos, observando en 1980 85.0 millones de dólares y en 1990 227.4 millones de dls. registrando un monto total por este concepto de 1,555.1 millones de dólares de 1980 a 1990. (Ver cuadro 4)

El nivel de exportación guatemalteca hacia México ha sido generalmente de valores muy escasos. En estos términos, las ventas guatemaltecas dirigidas a México durante 1980 llegaron a ser sólo de 25.8 millones de dls., y en 1990 representaron 40.6 millones de dls., cifras que en ningún momento superan la

(65) Excelsior. "Firma Guatemala el Protocolo de Adhesión al GATT". México, 17 de abril de 1991. p.1

registrada en 1981, año en que la cifra ascendió a 73.1 millones de dls., (ver cuadro 4). Este último registro es de un alto nivel representativo, lo que nos indica que con una actitud más agresiva en el terreno de las ventas, el mercado mexicano constituye para Guatemala un potencial aun no abordado en su real magnitud, en consecuencia uno de los principales objetivos que Guatemala debería considerar es alcanzar nuevamente esos niveles.

Por otra parte, las ventas de México a Guatemala (que generalmente rebasan los 100 millones de dls. anualmente) han sido tradicionalmente más intensas y de valores significativos en comparación con sus importaciones. La mayor concentración dentro de este total ha estado constituido sin duda alguna por las ventas de petróleo mexicano, sin la participación de este producto en las exportaciones mexicanas hacia Guatemala la situación tendría parámetros de menor alcance.

De esta manera, las exportaciones mexicanas hacia Guatemala realizadas en el periodo 1980-1990 mostraron movimientos generalmente ascendentes al pasar de 59.2 millones de dólares en 1980 a 186.8 millones de dls. en 1990.

En 1989 el monto por exportación representó 201.9 millones de dls., cifra que no pudo ser superada en 1990, sino por el contrario, descendió, registrando 186.8 millones de dls.

Como resultado de las apreciaciones anteriores, la balanza comercial bilateral arrojó saldos superavitarios permanentes para México. En el período 1980-1990 fue del orden de 929.1 millones de dls.

## (CUADRO 4)

**BALANZA COMERCIAL DE MEXICO CON GUATEMALA**  
(1980-1990)

(cifras en miles de dls.)

AÑO	COMERCIO TOTAL	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
1980	85,077	59,201	25,876	33,325
1981	202,802	129,618	73,184	56,434
1982	145,437	107,079	38,358	68,721
1983	82,021	68,730	13,291	55,439
1984	112,608	102,632	9,976	92,656
1985	117,176	101,193	15,983	85,210
1986	69,160	58,929	10,231	48,698
1987	130,823	116,707	14,116	102,591
1988	138,985	109,271	29,714	79,557
1989	243,640	201,989	41,651	160,338
1990	227,418	186,804	40,614	146,190
<b>TOTAL</b>	<b>1'555,647</b>	<b>1'242,153</b>	<b>312,994</b>	<b>929,159</b>

FUENTE: Elaborado por el autor en base al boletín "Estadísticas de Comercio Exterior de México". SPP (INEGI), BANXICO, y SHCP.

## 2.6 INTERCAMBIO COMERCIAL

El comercio entre México y Guatemala se caracteriza por ser de montos poco significativos, representado a su vez por productos tradicionales. En relación a las exportaciones que México realiza a Guatemala, éstas se componen básicamente de aceites crudos de petróleo; vehículos automóviles; propano-butano; y fibras sintéticas. (ver cuadros del 5 al 14).

Por otra parte, las importaciones provenientes de Guatemala, están representadas principalmente por: algodón, latex de caucho y madera, ya que son los productos que registran los valores porcentuales más altos.

A continuación se presentan las listas de los principales productos de exportación e importación entre México y Guatemala, haciendo referencia únicamente a los últimos cuatro años de la década de los ochenta (1987-1990), ya que durante todo el decenio se ha observado la misma tendencia en cuanto a los productos objeto de intercambio.

Asimismo, mediante los cuadros siguientes (del 5 al 14) se podrá obtener una visión más específica del tipo de productos que se comercializan entre ambos países, así como los montos que representan.

## PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS POR MEXICO A GUATEMALA

1990

FRACCION ARANCELARIA	PRODUCTO	VALOR DLS.	PORCENTAJE
8703-33	coches de turismo y demás vehiculos autom6viles pro- yectados principalmente para el transporte de per- sonas.	77'948,668	43.25
2711-1901	propano-butano	12'915,307	7.16
2709-0001	aceites crudos de petr6leo	10'399,750	5.77
7010-90	botellas, frascos, tarros y envases tubulares.	4'329,379	2.40
5402-42	hilados de filamentos sin- t6ticos de poli6steres.	3'765,070	2.08
5506-30	fibras sint6ticas para la- hilatura.	3'666,449	2.02
7321-11	aparatos de cocci6n y ca- llentaplatos de combusti- bles gaseosos o de gas.	2'019,437	1.12
3904	pol6meros de cloruro sin plastificar	1'875,462	1.04
4901-99	libros, folletos e impre- sos similares.	1'329,122	0.73
8418-21	refrigeradores de compre- si6n	1'272,454	0.70
<b>TOTAL DE PRODUCTOS ENLISTADOS</b>		<b>119'510,098</b>	<b>66.27</b>

FUENTE: Elaborado por el autor en base a las microfichas de exportaci6n de Secofi, as6 como mediante consulta en la respectiva tarifa arancelaria.

## PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS POR MEXICO A GUATEMALA

1989

FRACCION ARANCELARIA	PRODUCTO	VALOR DLS.	PORCENTAJE
8703-24	coches de turismo y demás vehículos automóviles proyectados principalmente para el transporte de personas.	96'291,940	48.94
2709-0001	aceites crudos de petróleo	16'499,196	8.38
2711-1901	propano-butano	4'863,814	2.47
8703-22	coches de turismo y demás vehículos automóviles proyectados principalmente para el transporte de personas, de cilindrada superior a 1,000 cm <sup>3</sup> , pero inferior o igual a 1,500 cm <sup>3</sup> .	3'698,851	1.88
5402-42	hilados de filamentos sintéticos de poliésteres parcialmente orientados.	3'551,857	1.80
5506-30	fibras sintéticas para la hilatura.	2'399,564	1.21
3004-39	medicamentos que contengan hormonas córtico-suprarrenales.	1'017,326	0.51
<b>TOTAL DE PRODUCTOS ENLISTADOS</b>		<b>128'322,548</b>	<b>65.19</b>

FUENTE: Elaborado por el autor en base a las microfichas de exportación de Secofi, así como mediante consulta en la respectiva tarifa arancelaria.



**PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS POR MEXICO A GUATEMALA  
1988**

<b>FRACCION ARANCELARIA</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>VALOR DLS.</b>	<b>PORCENTAJE</b>
2709-0001	aceites crudos de petróleo	23'969,519	22.84
4901-99	libros, folletos e impresos similares.	1'906,301	1.81
3905-90	polímeros acrílicos en formas primarias	1'615,770	1.54
5402-20	hilados de alta tenacidad de poliéster	1'532,041	1.46
8703-23	coches de turismo y demás vehículos automóviles proyectados principalmente para el transporte de personas de cilindrada superior a 1,500 m3. pero inferior o igual a 3,000 cm3.	1'531,045	1.45
3904-22	polímeros de cloruro de vinilo plastificados	1'477,491	1.40
8702-90	vehículos automóviles para el transporte colectivo de personas.	1'470,585	1.40
4002-19	caucho sintético y caucho fáctico	1'447,268	1.37
3903-19	policloruro de vinilo sin mezclar con otras sustancias.	1'383,462	1.31
2711-1901	propano-butano	1'351,005	1.28
7010-90	botellas, frascos, tarros, y demás envases tubulares.	1'332,883	1.27
7321-11	aparatos de cocción y calentaplatos de combustible gaseoso o de gas.	1'235,824	1.17

FRACCION ARANCELARIA	PRODUCTO	VALOR DLS.	PORCENTAJE
5506-30	fibras sintéticas para la hilatura.	1'231,700	1.17
8703-24	coches de turismo y demás vehículos automóviles proyectados principalmente para el transporte de personas.	1'182,169	1.12
8704-21	vehículos automóviles para el transporte de mercancías de peso total con carga máxima, inferior o igual a 5t.	1'080,857	1.03
8703-22	coches de turismo y demás vehículos automóviles proyectados principalmente para el transporte de personas, de cilindrada superior a 1,000 cm <sup>3</sup> , pero inferior o igual a 1,500 cm <sup>3</sup> .	1'067,018	1.01
8527-90	aparatos receptores de radiotelefonía, radiotelegrafía o radiodifusión.	1'175,560	1.12
7901-11	metal con un contenido de cinc superior o igual al 99.99% de peso.	1'052,047	1.00
TOTAL DE PRODUCTOS ENLISTADOS		47'078,545	44.75

FUENTE: Elaborado por el autor en base a las microfichas de exportación de Secofi, así como mediante consulta en la respectiva tarifa arancelaria.

## CUADRO 9

## PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS POR MEXICO A GUATEMALA

1987

FRACCION ARANCELARIA	PRODUCTO	VALOR DLS.	PORCENTAJE
2709-0001	aceites crudos de petróleo	32'369,976	20.48
8703-23	coches de turismo y demás vehículos automóviles proyectados principalmente para el transporte de personas, de cilindrada superior a 1,500 cm3. pero inferior o igual a 3,000 cm3.	15'993,868	10.12
8702-90	vehículos automóviles para el transporte colectivo de personas.	13'265,846	8.39
8703-24	coches de turismo y demás vehículos automóviles proyectados principalmente para el transporte de personas, de cilindrada superior a 3,000 cm3.	10'664,110	6.74
8703-90	los demás coches de turismo y demás vehículos automóviles proyectados principalmente para el transporte de personas.	7'000,561	4.43
8703-22	coches de turismo y demás vehículos automóviles proyectados principalmente para el transporte de personas, de cilindrada superior a 1,000 cm3, pero inferior o igual a 1,500 cm3.	4'027,672	2.54
7214-20	barcos de hierro o de acero sin allear.	3'738,671	2.36

CUADRO 10

FRACCION ARANCELARIA	PRODUCTO	VALOR DLS.	PORCENTAJE
7207-1202	semiproductos de hierro o de acero sin alear de sección transversal o rectangular.	2'132,743	1.34
3904-22	polímeros de cloruro de vinilo plastificados.	1'861,107	1.17
5506-30	fibras sintéticas para la hilatura.	1'833,284	1.16
7901-11	metal con un contenido de cinc superior o igual a 99.99% en peso	1'707,972	1.08
5402-33	hilados de filamentos sintéticos de poliéster	1'533,888	0.97
3004-90	medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos	1'383,322	0.87
7321-11	aparatos de cocción y calentaplatos de combustibles gaseosos o de gas.	1'350,938	0.85
4002-19	caucho sintético y caucho fáctico	1'031,896	0.65
<b>TOTAL DE PRODUCTOS ENLISTADOS</b>		<b>99'895,854</b>	<b>63.15</b>

FUENTE: Elaborado por el autor en base a las microfichas de exportación de Secofi, así como mediante consulta en la respectiva tarifa arancelaria.

MEXICO: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DE GUATEMALA  
1990

FRACCION ARANCELARIA	PRODUCTO	VALOR DLS.	PORCENTAJE
5201.0003	algodón sin cardar ni peinar sin pepita.	5'654,771	17.49
4001.1001	latex de caucho natural,	2'944,287	9.11
4407.2301	madera de caoba americana	1'966,953	6.08
4101.2101	cueros y pieles enteras de bovino o de equino.	1'889,499	5.84
4011.1001	neumáticos de caucho.	1'534,381	4.74
0102.9099	animales bovinos vivos.	1'216,398	3.76
7210.4101	láminas de hierro o de acero	1'141,701	3.53
4001.2201	cauchos técnicamente especi- ficados	1'111,192	3.43
2401.2001	tabaco rubio, tripsa	1'064,732	3.29
4407.9901	madera de haya.	1'026,111	3.17
4001.2101	hojas ahumadas de caucho na- tural	961,123	2.97
4011.2001	neumáticos nuevos de caucho utilizados en autobuses.	665,080	2.05
3301.1901	aceites esenciales de citro- nela.	440,354	1.36
1704.1001	goma de mascar (chicle) incluso recubierto.	410,546	1.27
1701.1101	azucar de caña en bruto sin aromatizar ni colorear	380,591	1.17
3917.2999	tubos y accesorios de tube- ría de plástico	375,214	1.16
<b>TOTAL DE PRODUCTOS ENLISTADOS</b>		<b>22'783,938</b>	<b>70.42</b>

FUENTE: Elaborado por el autor en base a las microfichas de impor-  
tación de Secofi, así como mediante consulta en la respec-  
tiva tarifa arancelaria.

**MEXICO: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DE GUATEMALA  
1989**

FRACCION ARANCELARIA	PRODUCTO	VALOR DLS.	PORCENTAJE
1701.9999	azúcar de caña o de remolacha	15'555,585	39.16
4001.1001	latex de caucho natural.	3'684,278	9.27
4407.2301	madera de caoba	2'448,634	6.16
4001.2201	cauchos técnicamente especificados	1'563,014	3.93
4011.1001	neumáticos de caucho.	1'503,934	3.78
5201.0003	algodón sin cardar, ni peinar sin pepita.	1'492,565	3.75
4407.9901	madera de maple o de fresno	1'075,981	2.70
7210.4101	láminas zincadas por las dos caras	926,710	2.33
3301.1901	aceites esenciales de citronela	782,768	1.97
4001.2101	caucho natural en hojas ahumadas	575,720	1.44
8419.3901	aparatos y dispositivos de vacío.	524,963	1.32
4011.2001	neumáticos de caucho utilizados en autobuses	480,311	1.20
4101.2101	cueros y pieles de bovino.	475,279	1.19
8419.5001	pasterizadores de la industria láctea.	451,258	1.13
5607.4999	cordeles, cuerdas y cordajes para atadoras o gavilladoras	441,638	1.11
<b>TOTAL DE PRODUCTOS ENLISTADOS</b>		<b>31'981,638</b>	<b>80.44</b>

FUENTE: Elaborado por el autor en base a las microfichas de importación y exportación de Secofi, así como mediante consulta en las respectivas tarifas arancelarias.

## MEXICO: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DE GUATEMALA

1988

FRACCION ARANCELARIA	PRODUCTO	VALOR DLS.	PORCENTAJE
5201.0003	algodón sin cardar ni peinar sin pepita.	6'339,413	21.88
4001.1001	latex de caucho natural.	3'575,132	12.34
4407.2301	madera de caoba.	3'839,417	9.80
5201.0002	algodón sin cardar ni peinar sin pepita, de fibra con más de 29 mm. de longitud	2'562,851	8.84
4407.9901	madera de maple o de fresno	1'752,149	6.04
4001.3001	gutapercca	1'391,744	4.80
8419.8901	pasterizadores y otras máqui- nas precalentadoras o preen- friadoras, excepto los inter- cambiadores de calor.	1'229,983	4.24
4011.1001	neumáticos nuevos de caucho	722,599	2.49
0102.9099	animales bovinos vivos	646,147	2.23
4001.2101	caucho natural en hojas ahu- madas	593,383	2.04
0202.1001	carne de animales de la espe- cie bovina, congelada	467,300	1.61
4001.2201	cauchos técnicamente especi- ficados	425,215	1.46
<b>TOTAL DE PRODUCTOS ENLISTADOS</b>		<b>22'545,333</b>	<b>77.77</b>

FUENTE: Elaborado por el autor en base a las microfichas de impor-  
tación de Secofi, así como mediante consulta en la respec-  
tiva tarifa arancelaria.

MEXICO: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DE GUATEMALA  
1987

FRACCION ARANCELARIA	PRODUCTO	VALOR DLS.	PORCENTAJE
4001.1001	latex de caucho natural.	3'041,908	31.26
4001.3001	gutapercha	2'284,033	23.47
5201.0003	algodón sin cardar, ni peinar sin pepita.	2'195,837	22.56
3301.1901	aceites esenciales de citronela	313,924	3.22
4407.2301	madera de caoba americana	208,812	2.14
5201.0002	algodón sin cardar, ni peinar sin pepita, de fibra con más de 29 mm. de longitud	165,883	1.70
4407.9901	madera de haya.	107,625	1.10
2515.1101	mármol y travertinos en bruto o desbastado	103,929	1.06
<b>TOTAL DE PRODUCTOS ENLISTADOS</b>		<b>8'421,951</b>	<b>86.51</b>

FUENTE: Elaborado por el autor en base a las microfichas de importación de Secofi, así como mediante consulta en la respectiva tarifa arancelaria.



Como consecuencia del proceso de apertura comercial que nuestro país ha llevado a la práctica desde hace algunos años, se han tenido que implementar políticas comerciales acordes a este proceso.

A partir de 1988 se trató de incrementar las importaciones procedentes de Guatemala, así como con otros países, a efecto de equilibrar el comercio bilateral, teniendo en cuenta que es necesario comprar para vender.

México, además de haber instrumentado mecanismos preferenciales hacia Guatemala en materia comercial y financiera, ha trabajado para lograr un mayor acercamiento en cuanto al intercambio comercial con Guatemala dividiendo los campos de cooperación en el área comercial, promocional y financiera.

Para el logro de un mayor estrechamiento comercial es preciso realizar estudios a efecto de detectar la oferta exportable de Guatemala para equilibrar la balanza comercial. Asimismo, la promoción a las exportaciones juega un papel de gran relevancia, pues mediante ésta se intensifica el flujo comercial a través de la realización de ferias, exposiciones, seminarios, visitas de misiones comerciales de un país a otro, así como mediante el intercambio de experiencias.

Al respecto, durante 1989 se llevaron a cabo varios eventos en esta área, tales como:

- "Misión Comercial de Exportadores Guatemaltecos a Mérida, Yucatán y a Can Cún, Quintana Roo. (junio)
- Misión Comercial de Compradores Mexicanos del Cemai (Consejo Empresarial Mexicano de Asuntos Internacionales) a Guatemala. (agosto)
- Semana de la Amistad y Muestra de Productos Guatemaltecos a Tapachula, Chiapas. (octubre)
- Participación Oficial de México en la Feria Internacional de Guatemala. INTERFER'89 (octubre-noviembre)" (66)

Asimismo, durante 1990 se registraron las siguientes actividades:

- "Misión Comercial de Exportadores Guatemaltecos a Tapachula, Chiapas y a Villahermosa, Tabasco (mayo)
- (66) Embajada de México en Guatemala. "Aspectos sobresalientes de las relaciones comerciales sostenidas entre México y Guatemala" en Notas sobre México, septiembre de 1991. pp. 58 y 59

- Misión Comercial de Compradores Mexicanos a Guatemala.  
(julio)
- Misión Comercial de Exportadores Guatemaltecos a Mérida, Yucatán y a Can Cún, Quintana Roo.  
(septiembre)" (67)

En 1991 se celebró la Feria Internacional de Guatemala (INTERFER 1991) en la cual participó nuestro país exhibiendo los siguientes productos: "automóviles, refacciones automotrices, estufas y refrigeradores, material eléctrico diverso, artículos de vidrio para uso doméstico, baterías de peltre para cocina, libros y revistas, productos químicos diversos, papel para la industria editorial, software y hardware, juguetes, cervezas, frutas en almíbar, maquinaria para el sector azucarero, maquinaria para la industria textil, repuestos agrícolas y medicamentos". (68)

De igual forma, el área financiera tiene un papel fundamental para el dinamismo de la corriente comercial entre ambos países, mediante las líneas de crédito que nuestro país otorga a Guatemala pues de esta manera se le facilita al importador mexicano adquirir productos procedentes de Guatemala y (67) Ibidem p. 59

(68) Gama Herrera, Héctor. "Relaciones Comerciales entre México y Guatemala" en Notas sobre México, editado por la Embajada de México en Guatemala. septiembre de 1991. p. 61

por lo tanto las exportaciones de ese país reflejan un incremento, tratando de equilibrar de esta manera la balanza comercial y generando a su vez mayor poder adquisitivo a los guatemaltecos para la compra de productos mexicanos.

## 2.7 LIMITANTES EN EL COMERCIO BILATERAL

Como se podrá haber observado en los apartados precedentes, el comercio entre México y Guatemala es de montos poco significativos. Las razones se deben fundamentalmente a la situación económica adversa por la cual atravesaron ambos países durante la década de los ochenta y a esto se suman otras limitantes, tales como:

1.- La falta de conocimiento de parte de los industriales y autoridades aduanales de ambos países, de los mecanismos preferenciales existentes en el ámbito bilateral (ver Capítulo 3).

2.- La dificultad para que el Banco Central de Guatemala permita la emisión de divisas requeridas para el pago de las operaciones de comercio exterior, lo que provoca el tránsito clandestino de mercancías de México hacia Guatemala.

3.- La descoordinación entre las autoridades públicas y privadas guatemaltecas que intervienen como actores y reguladores del comercio exterior.

4.- La falta de agresividad de las autoridades y demás personas de ambos países involucradas en el comercio exterior, para penetrar en mercados adicionales de exportación marcando una aguda tendencia hacia Estados Unidos.

5.- La carencia en Guatemala de los medios de transporte adecuados para abastecer los mercados de Cancún y Quintana Roo de manera rentable.

6.- La ausencia de instalaciones adecuadas en las aduanas de México y Guatemala, que permitan el manejo apropiado y rápido que la mercancía de exportación requiere.

7.- La falta de mayor autonomía administrativa de las delegaciones de Secofi y de la SARH adscritas en la zona fronteriza para la expedición de permisos sanitarios, control de cuotas de importación y agilización de trámites en general.

8.- La oferta exportable limitada y de escasa diversificación.

**CAPITULO 3****MECANISMOS PREFERENCIALES DE MEXICO A GUATEMALA  
EN LA DECADA DE LOS OCHENTA**

Durante la década de los ochenta nuestro país instrumentó gran diversidad de mecanismos en apoyo al comercio de Guatemala. Sin embargo, no todos han sido aprovechados y de los que se han obtenido beneficios no han sido en su real magnitud. Las causas se han derivado básicamente del descontrol y desorganización imperantes en Guatemala por razones del orden político fundamentalmente.

Es importante destacar que México ha conservado un alto prestigio en lo que respecta a la cooperación que brinda a los demás países, pero en el caso de Guatemala, la ayuda que nuestro país le ha otorgado a través de mecanismos preferenciales -ya sea de manera bilateral o multilateral- ha sido principalmente para coadyuvar al saneamiento de la economía guatemalteca, pero también para que los conflictos político-sociales no se extendieran a nuestro territorio.

Por otra parte, y como lo mencionó el Director General del Banco Nacional de Comercio Exterior, Humberto Soto, : "para que el comercio exterior sea duradero debe brindar un beneficio recíproco; de ahí que se hayan adoptado medidas para impulsar las exportaciones mexicanas y promover las importaciones provenientes de América Central. La razón es evidente, ya que es imposible mantener un flujo de ventas hacia esos países si

subsiste y se acrecienta su déficit comercial". (69)

A continuación se enlistan las negociaciones que México emprendió con Guatemala durante la década pasada en materia comercial y también financiera por tratarse de un aspecto que indiscutiblemente va vinculado al área comercial, sin embargo solo se enfatizará en aquellos mecanismos comerciales que han causado un mayor impacto y a los cuales -desde mi perspectiva- revisten mayor importancia.

#### MECANISMOS PREFERENCIALES DE MEXICO A GUATEMALA EN EL AMBITO COMERCIAL.

1.- Puerto comercial fronterizo Ciudad Hidalgo -Tecun Uman tiene como objetivo elaborar estudios de factibilidad técnica financiera, con vistas a la construcción del puente fronterizo y central de carga. Se encuentra en ejecución este proyecto.

2.- Memorandum de Entendimiento para facilitar el tráfico aéreo. El objetivo es evaluar las bases para el establecimiento de servicios aéreos regulares entre los territorios de ambos países. Suscrito en la III Comisión Binacional México-Guatemala, celebrada el 17 y 18 de julio de 1990).

(69) Banco Nacional de Comercio Exterior. "Zona Libre en la Frontera Sur y Apoyos del Bancomext" en Comercio Exterior. México, septiembre de 1989, p. 758



3.- Convenio Bilateral de Transporte Aéreo. Tiene como finalidad establecer nuevas rutas aéreas comerciales. Fue suscrito el 25 de febrero de 1992, en el marco de la visita que el Presidente Salinas de Gortari efectuó a Guatemala.

4.- Permiso unilateral para abrir rutas aéreas. La ruta autorizada era para Aviateca, Guatemala-Mérida-Houston y regreso con vigencia hasta enero de 1991.

5.- Establecimiento de nuevas rutas aéreas comerciales. Autorización para Aeroquetzal en la ruta Guatemala- Cancún- Guatemala y Santa Elena-Cancún-Santa Elena.

6.- Apertura de nuevas rutas aéreas comerciales. Autorización a Aerovías para las rutas Flores-Chetumal-Guatemala; Flores- Cancún- Guatemala; Flores-Belice-Chetumal-Cancún-Miami-Guatemala.

7.- Establecimiento de nuevas rutas comerciales. Autorización a Aerocaribe para cinco rutas aéreas.

8.- Acuerdo de Complementación Económica. El fin es constituir una zona de libre comercio. La última negociación se llevó a cabo en marzo de 1992.

**MECANISMOS Y PROYECTOS MEXICO-GUATEMALA EN EL AMBITO FINANCIERO.**

1.- Acuerdo Marco de Cooperación Hacendario-Financiero México-Guatemala. Tiene como objetivo capacitar a funcionarios guatemaltecos en asuntos aduaneros, fiscales, de deuda externa y banca de desarrollo. Opera con recursos del BCIE.

2.- Línea de Crédito Recíproca. Es para apoyar las corrientes comerciales.

3.- Protocolo sobre Cooperación Económica y Financiera de México a Guatemala. Tiene como finalidad proporcionar asistencia técnica y establecer los términos para reestructurar adeudos de Guatemala con México. Se suscribió el 18 de julio de 1989.

4.- Minuta para lograr un Acuerdo sobre los adeudos que tiene el Banco de Guatemala con México. Aprobada en julio de 1991, teniendo como objetivo regularizar los adeudos de Guatemala con México. La reestructuración de adeudos contempla un plazo de 20 años y 5 de gracia, cabe agregar que la deuda que Guatemala mantiene con México al 30 de junio de 1992 es de 83.6 millones de dls. por concepto del Convenio de Reestructuración de 1992. (70)

5.-Convenio de Facilidades Crediticias. Es para facilitar (70) Información proporcionada por el Banco de México.

el pago de la factura petrolera.

6.- Levantamiento aerofotogramétrico de tres regiones de Guatemala. El objetivo era contar con elementos aerofotogramétricos para desarrollar adecuadamente la infraestructura guatemalteca. Actualmente se encuentra suspendido en virtud de la reestructuración de adeudos.

7.- Estudio de factibilidad del saneamiento del Lago de Amatitlán. El financiamiento sería mediante los recursos financieros mexicanos en el BCIE, sin embargo el estudio se encuentra suspendido debido a la reestructuración de adeudos.

8.- Estudio de factibilidad del Puerto Pesquero de Champerico. El objetivo es desarrollar la infraestructura portuaria. El estudio ya ha sido concluido.

9.- Estudio de factibilidad para la expansión y dragado del Puerto Santo Tomás de Castilla. Con este estudio se pretende desarrollar la infraestructura portuaria. Actualmente se encuentra suspendido debido a la reestructuración de adeudos.

10.- Proyecto del Puerto Pesquero de Champerico. Se pretende desarrollar la infraestructura portuaria. El financiamiento de este proyecto es a través del Convenio México-BCIE y se encuentra enmarcado en el Acuerdo para el

Programa de Desarrollo Integral de Proyectos e Infraestructura en la Zona Fronteriza, suscrito el 26 de febrero de 1992.

11.-Hidroeléctrica Río Bobos-INDE. El objetivo es desarrollar la infraestructura energética. El proyecto está aprobado y será financiado con recursos del Convenio México-BCIE.

12.-Interconexión eléctrica México - Guatemala. Para el desarrollo de la infraestructura energética. Este proyecto también se enmarca en el Acuerdo para el Programa de Desarrollo Integral de Proyectos de Infraestructura en la Zona Fronteriza.

13.-Poliducto San José Guatemala. Para el desarrollo de la infraestructura energética. Es un preproyecto que está en estudio.

14.-Planta Piloto 5mw. con descarga a la atmósfera geotérmica. Para el desarrollo de la infraestructura energética. Este proyecto está en estudio, de ser aprobado sería financiado mediante recursos del Convenio México-BCIE.

15.- Almacenamiento de combustibles en el Peñate. Es un preproyecto que está en estudio.

16.- Planta de almacenamiento de gas licuado de petróleo. Preproyecto en estudio.

### 3.1 PROGRAMA DE COOPERACION ENERGETICA PARA LOS PAISES DE CENTROAMERICA Y EL CARIBE (ACUERDO DE SAN JOSE)

El 3 de agosto de 1980, México conjuntamente con Venezuela suscribieron un Acuerdo mediante el cual se suministra petróleo a los países de Centroamérica y el Caribe a costos preferenciales.

El impulso por signar dicho Acuerdo, surgió del interés de México y Venezuela (posteriormente miembros del Grupo Contadora) por prestar ayuda a los países de la región centroamericana que en esa época atravesaba por serios conflictos políticos, económicos y sociales, como se mencionó ampliamente en el primer capítulo.

Sin embargo, pese a que en la actualidad los conflictos y las tensiones han cesado en esos países, aun se sigue suministrando petróleo y continúa prorrogándose anualmente el Acuerdo de San José.

Mediante ese Acuerdo, se asegura el suministro de petróleo a los países beneficiarios y se otorgan condiciones financieras preferenciales. Además establece que el 20% del valor de la factura petrolera se destinará para apoyar programas de desarrollo social y económico de esas naciones. México y Vene-

zuela a su vez otorgarán créditos para financiar el intercambio comercial de bienes y servicios, proyectos de desarrollo económico a corto y largo plazos, así como gastos locales, de acuerdo a sus respectivas políticas y prácticas financieras. (71)

No obstante que el Acuerdo señala que el 20% de las compras de petróleo se utilizaría para apoyar el intercambio comercial, se ha continuado con la práctica de utilizar estos recursos para saldar adeudos anteriores, en virtud de que la mayoría de los países beneficiarios se encuentran en atrasos en sus obligaciones financieras con México.

A partir de mayo de 1985 y hasta mayo de 1986, se realizaron ventas de crudo a Guatemala, por 66.2 millones de dls., pero no canalizadas mediante el Acuerdo de San José, ya que ese país solicitó un financiamiento del 100% de los embarques a un plazo de 90 días con una tasa de interés de mercado, esto se hizo mediante un Convenio Especial.

No cabe duda que la instrumentación de este Acuerdo ha coadyuvado a mejorar la economía de los países centroamericanos y

(71) Embajada de México en Guatemala. "Renovaron México y Venezuela el Pacto de San José" en Notas sobre México, septiembre de 1991, p. 46

coadyuvado a mejorar la economía de los países centroamericanos y del Caribe, ya que el petróleo es un energético de vital importancia para el desarrollo de cualquier país. Por otra parte, a México le conviene aumentar sus exportaciones, pero hay que tener en cuenta que el petróleo es un producto estratégico y además un recurso no renovable que hay que cuidar, sin embargo México ha prorrogado este acuerdo año con año conjuntamente con Venezuela. El 3 de agosto de 1992, se efectuó la doceava prórroga.

Asimismo, la importancia del Pacto de San José radica en que el petróleo que se vende a Centroamérica y el Caribe es financiado, lo cual representa un mecanismo de gran beneficio para las economías de estos países. Al respecto, cabe destacar que a Guatemala se han suministrado 12.7 millones de barriles por un monto de 337.4 millones de dls. de los cuales estaban pendientes de pago 37.5 millones de dls. hasta 1991 (72)

### 3.2 ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL (A.A.P.)

El 4 de septiembre de 1984 el Secretario de Comercio y Fomento Industrial de México, Héctor Hernández (72) Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. "Acciones con Guatemala" en Inventario de acciones de cooperación México-Centroamérica II. México, 1991. p. 177

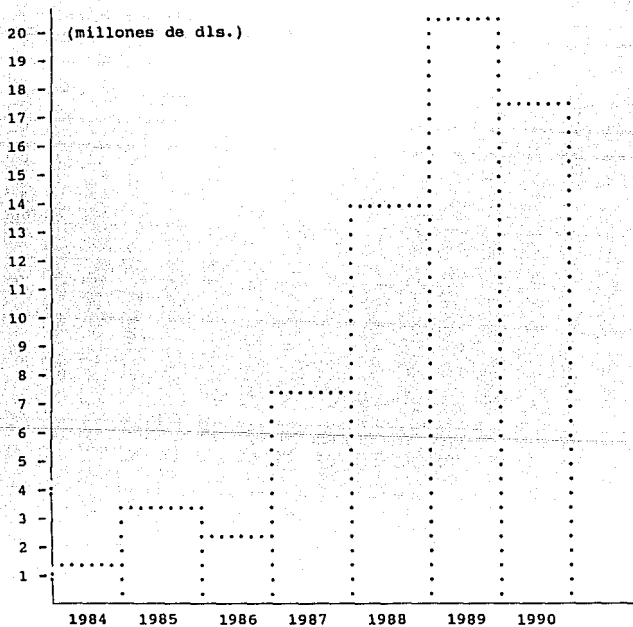
Cervantes, y el Ministro de Economía de Guatemala, Leonel Hernández Corona, firmaron un Acuerdo de Alcance Parcial cuya finalidad es fortalecer y dinamizar las corrientes de comercio entre ambos países, así como promover la participación de productos básicos y manufacturados y considerar la situación especial de algunos productos de interés de las naciones signatarias. Guatemala y México se comprometieron a adoptar medidas que contribuyan a dinamizar el proceso de integración de América Latina a fin de fomentar prácticas de cooperación y complementación económica. (73)

Este Acuerdo considera un tratamiento preferencial de México a Guatemala, apoyado en el otorgamiento unilateral de concesiones comerciales por un número de 289 productos de origen guatemalteco. Aunque este mecanismo ha sido revisado en numerosas ocasiones para incluir nuevos productos y aumentar las desgravaciones otorgadas por México, no ha sido aprovechado en forma amplia por Guatemala. (Ver cuadro 15)

De septiembre de 1984 (año en que se instrumentó este Acuerdo) a septiembre de 1990, el valor de las exportaciones a México provenientes de Guatemala en el marco del AAP ascendieron a 64'889,987 dólares, cifra representada por 217 productos de los 289 que el Acuerdo le concede, sin embargo representando montos anuales por exportación muy reducidos.

(73) Banco Nacional de Comercio Exterior. Comercio Exterior, México, octubre de 1984, pp. 950 y 951



EXPORTACIONES DE GUATEMALA A MEXICO AL AMPARO  
DEL ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL

Fuente: Gráfica elaborada con base en información proporcionada por la Consejería Comercial de la Embajada de Guatemala en México.

Para tener una idea más precisa de la falta de aprovechamiento de Guatemala respecto a este Acuerdo, a continuación se señala el monto de exportaciones de Guatemala a México al amparo del AAP, así como los principales productos. (74)

En 1984 los principales productos fueron: hule natural RSS-1 (493,644 dls.); latex natural centrifugado (282,465 dls.); hule natural SND-5L-20 (187,479 dls.); superfos nuvacron, barriles de 200 lts. (100,100 dls.); hule natural crepe amber G (99,574 dls.); y hule natural prensado GSN-085 (87,400 dls.) y el monto total de los 14 productos exportados durante este año ascendió a 1'478,441 dls.

Durante 1985 se registró un aumento aunque no muy considerable pues las exportaciones realizadas durante ese año solo fueron de 3'536,911 dls., representando 14 productos al igual que en 1984. Los principales productos de exportación fueron: hule natural RSS-1 (1'171,077 dls.); latex natural centrifugado (787,847 dls.); hule natural SND-5L-20 (351,584 dls.); madera de cedro aserrada (284,399 dls.) y hule natural prensado GTN-085 (134,174 dls.).

En 1986 las exportaciones observaron un descenso en (74) Análisis elaborado en base a información proporcionada por la Consejería Comercial de la Embajada de Guatemala en México.

comparación con 1985, pues representaron 2'541,905 dls. siendo solo 12 productos los comercializados y entre los principales destacan: el hule natural RSS-1 (848,849 dls.); madera de caoba aserrada (474,277 dls.); madera de cedro aserrada (346,612 dls.) y hule natural SND-5L-20 (205,383 dls.).

El año de 1987 registró un notable incremento respecto del año anterior ya que las exportaciones fueron de 7'554,151 dls. y los productos comercializados fueron 18, los principales: latex concentrado (2'804,680 dls.); madera de caoba aserrada (1'615,463 dls.); hule natural RSS-1 (1'115,854 dls.) y hule natural prensado GSN-085 (36,598 dls.).

En 1988 las exportaciones casi duplicaron el monto registrado durante 1987, pues ascendieron a 14'386,186 dls. y los productos que se comercializaron al amparo del Acuerdo fueron 29, lo cual significa que las exportaciones empezaron a diversificarse a diferencia de los años anteriores de la década de los ochenta. De estos productos los principales fueron: madera aserrada de caoba común I y II (2'544,021 dls.); latex natural centrifugado (1'958,696 dls.); latex concentrado (1'820,804 dls.); madera aserrada de cedro común III (1'564,634 dls.) y hule natural RSS-1 (1'080,789 dls.).

Del periodo de 1984 a septiembre de 1990, el año de 1989 ha sido el más significativo en relación al monto por exportación, ya que fue de 20'392,393 dls. y los productos exportados en el marco del AAP fueron 130, cantidad muy significativa respecto a los años anteriores. Aunque es importante precisar que el aumento en el valor de las exportaciones durante ese año se debió principalmente a la diversificación de productos y no al aumento en el valor de los principales productos de exportación enumerados con anterioridad. En este año los principales productos fueron: latex (3'610,067 dls.) y llantas (3'411,565 dls.).

Finalmente, el monto por exportación registrado a septiembre de 1990 al amparo del AAP, fue de un poco más de 17 millones de dólares.

Con todo esto, se puede observar que las exportaciones provenientes de Guatemala en el marco del Acuerdo se han venido incrementando gradualmente, lo cual significa que Guatemala ha intensificado la venta de sus productos en los últimos años y que las expectativas de que el comercio entre México y Guatemala se dinamice más, son favorables.

### 3.3 REGIMEN PREFERENCIAL EN LA FRONTERA SUR DE MEXICO POR 100 MILLONES DE DLS.

Guatemala se caracteriza como el principal beneficiario de la cuota con franquicia arancelaria por 100 millones de dólares que México mantiene en la frontera sur de su territorio. Para 1990 hubo una utilización de la franquicia por 2.5 millones de dólares y durante los primeros seis meses de 1989 se estimó en un millón de dólares. Este país ha solicitado, sin embargo, una mayor facilitación de los trámites en las aduanas mexicanas para agilizar la internación de sus productos y propiciar un mejor aprovechamiento de la cuota preferencial concedida por México.

Este planteamiento fue transmitido de manera prioritaria a la delegación mexicana que visitó Guatemala en febrero de 1989. En dicha ocasión las autoridades comerciales de México se comprometieron a atender la petición guatemalteca y a verificar la operación de las aduanas mexicanas, en particular en la ciudad fronteriza de Cuauhtémoc donde se denuncian la mayor parte de los problemas de acceso de productos guatemaltecos.

Este régimen tiene como finalidad disminuir el desequilibrio comercial entre México y Guatemala. Durante 1990 se registraron importaciones por 2'510,000

dls. y en el primer semestre de 1991, 829 mil dls. al amparo de este mecanismo (75)

### 3.5 ACCESO PREFERENCIAL A LA ZONA LIBRE DE QUINTANA ROO (FRANQUICIA POR 25 MILLONES DE DLS.)

Mediante el Decreto del 23 de junio de 1972, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 30 de junio de 1972, fue creada la Zona Libre del entonces territorio, actualmente estado de Quintana Roo. La vigencia de esta Zona Libre se prorrogó al 31 de diciembre de 1985, mediante el Decreto publicado el 23 de diciembre de 1985.

El objetivo de prorrogar la Zona Libre de Quintana Roo fue para acelerar el desarrollo de todos los sectores del país mediante la aplicación de estímulos y facilidades para cada una de las actividades productivas que den seguridad a las inversiones a largo plazo y propicien la integración acelerada de la región a la economía del país. (76)

(75) Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. "Acciones con Guatemala" en Inventario de acciones de cooperación México-Centroamérica. Tomo II. México, 1991. p. 175.

(76) Secretaría de Gobernación. "Decreto por el que se proroga hasta el 30 de junio de 1990 la vigencia de la Zona Libre de Quintana Roo" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 1985. p.

En este apartado se hace referencia a la zona libre de Quintana Roo por tratarse de una región de la cual Guatemala podría obtener beneficios, debido a que se encuentra muy cerca de su territorio. Sin embargo, Guatemala no ha utilizado este mecanismo, lo cual refuerza los argumentos de las autoridades mexicanas en cuanto a que la alternativa más viable para dinamizar el intercambio comercial con ese país y con los demás países centroamericanos, así como disminuir el para desequilibrio comercial, es la suscripción de un Acuerdo de Libre Comercio.

En febrero de 1989 Guatemala solicitó la inclusión de 95 fracciones dentro de la cuota por 25 millones de dólares concedida por México en la Zona Libre de Quintana Roo. Por su parte, el gobierno mexicano ofreció incluir el acceso de jugos y hortalizas (frescas y congeladas) así como la asignación de cupos por grupos de productos afines en el área mexicana. Sin embargo esta concesión no ha sido aprovechada por parte de Guatemala.

De igual forma, el 6 de junio de 1991 la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos suscribió con el Ministerio de Agricultura de Guatemala un Documento de Apoyo Protocolario para la Comercialización de frutas frescas y hortalizas de Guatemala a México, cuyo objetivo fundamental es facilitar el intercambio comercial entre ambos países.

El prorrogar la Zona Libre de Quintana Roo, responde al interés de México por dinamizar su comercio con esa región. Asimismo, es una medida que debería ser aprovechada por Guatemala que es el país más cercano a esta zona, sin embargo, al parecer no ha obtenido ventajas de este tipo de medidas, lo cual se debe a la falta de un conocimiento profundo de parte de las autoridades guatemaltecas acerca de los mecanismos establecidos por nuestro país y de los cuales podrían obtener beneficios, siempre y cuando se hiciera un análisis para detectar como y mediante que productos podrían penetrar con mayor efectividad en el mercado mexicano.

### 3.5 ACUERDO DE FACILITACION ADUANERA

El 17 de julio de 1990 se formalizó la suscripción de un Acuerdo de Colaboración en materia aduanera. Dicho Acuerdo fue suscrito entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México y el Ministerio de Comunicaciones, Transportes y Obras Públicas de Guatemala.

El objetivo de este instrumento es facilitar el paso de los mecanismos y servicios. Asimismo, cabe destacar que en septiembre de ese mismo año se realizó una reunión al respecto



en Tecun-Uman, Guatemala. (77)

Es importante señalar que la instrumentación de este Acuerdo es de gran relevancia para el intercambio comercial que realizan México y Guatemala, pues de esta manera se agilizan los trámites que forzosamente llevan implícitas las importaciones y exportaciones, lo cual no significa que no se ponga la debida atención en las mercancías sujetas a comercialización, sino que las técnicas para la realización de los trámites son más accesibles.

Asimismo, este Acuerdo considera acciones de coordinación entre las administraciones aduaneras de ambos países. En este contexto, se proyecta la puesta en práctica de programas de asesoría y desarrollo de personal, el intercambio de experiencias e información en la materia, la realización de misiones de estudio de una Administración de Aduanas a la otra, la celebración de reuniones periódicas entre funcionarios de ambos países, entre otras actividades.

Las acciones anteriores se complementan con los compromisos formulados durante la I Reunión del Grupo de Trabajo

(77) Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica.  
op. cit. p. 175

sobre Transporte Fronterizo México-Centroamérica, celebrada en Tapachula, Chiapas, los días 29 y 30 de junio de 1989, ocasión en la que se convino formalizar la constitución de una Comisión Binacional de Puertos y Servicios Fronterizos así como la elaboración y difusión de un instructivo tanto de trámites como de derechos de los servicios aduanales-migratorios de México y los países centroamericanos.

### 3.6 PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO A LAS IMPORTACIONES CENTROAMERICANAS (FICE)

A partir de febrero de 1989, el gobierno de México puso en operación un programa de financiamiento para facilitar al importador mexicano la adquisición de bienes y servicios procedentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

En 1990 se depositó un fondo inicial por 10 millones de dólares en el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext), institución que cursó en 1989 un número aproximado de 15 operaciones a favor de Guatemala, con un valor de 2,295 millones de pesos y en 1990, 10 operaciones por un monto de 1,073 millones de pesos.

Esta acción fue concertada entre el Banco Nacional de Comercio Exterior de México y los Bancos Centrales de los países centroamericanos. El objetivo fundamental de este Programa es disminuir el desequilibrio comercial entre México y cada uno de los países centroamericanos.

Desde el inicio del Programa (febrero de 1989) hasta el 31 de octubre de 1991, se cursaron operaciones en favor de Guatemala por 5'491,566,350 pesos. (78)

### 3.7 PROGRAMA DE TRABAJO 1989-1990 BANCOMEXT-SECOFI-MINISTERIO DE ECONOMIA DE GUATEMALA

El 10 de abril de 1987 los gobiernos de México y Guatemala suscribieron un Acuerdo de Cooperación encaminado a la difusión de actividades de promoción al comercio. Su instrumentación se convino en virtud de un ambicioso Programa de Trabajo signado durante la II Comisión Binacional que se celebró en agosto de 1989.

Al amparo de este Programa se han llevado a cabo una serie de acciones entre las que cabe destacar: la participación de empresarios guatemaltecos en la exposición de microempresas de ese país, celebrada en Chiapas del 16 al 22 de octubre de 1989 y (78) Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. op. cit. p. 174

la participación mexicana en la Feria Internacional de Guatemala, efectuada del 10. de agosto al 30 de septiembre de 1989.

Otros compromisos consignados en el marco del citado Programa consideraban la celebración de un seminario en la ciudad de Guatemala, reuniones sectoriales con la participación de Cámaras o Asociaciones comerciales de ambos países, publicaciones conjuntas y cursos de capacitación, entre otros.

**CAPITULO 4****PERSPECTIVAS DE UN ACUERDO DE LIBRE COMERCIO  
MEXICO-CENTROAMERICA**

#### 4.1 PRIMERA REUNION CUMBRE MEXICO-CENTROAMERICA

La Primera Reunión Cumbre México-Centroamérica se llevó a cabo los días 10 y 11 de enero de 1991, en Tuxtla Gutierrez, México. Como antecedente a este Encuentro se celebraron dos reuniones preparatorias (a las cuales tuve la oportunidad de asistir) en la Cancillería mexicana el 13 de diciembre de 1990 y el 4 de enero de 1991. En ambas reuniones preparatorias se abordaron temas de evaluación de la relación económica de México con los países centroamericanos.

Se planteó la conveniencia de crear una Comisión para coadyuvar al desarrollo económico de la región, misma que estaría dividida en subcomisiones enfocadas al ámbito económico-financiero; educativo-cultural y de cooperación científico-técnica. La Comisión tendría el deber de entregar un informe cuatrimestral al Presidente de la República sobre los avances registrados al respecto.

En ambas reuniones participaron representantes de diversas Dependencias de México, a saber: Secretaría de Educación Pública; Secretaría de Salud; SCT; SARH; Sepesca; Sectur; SHyCP; Banxico; Secofi; Bancomext; Semip; SPP; PMI; así como el Secretario de Relaciones Exteriores y los Embajadores de México acreditados en los países de Centroamérica.

En relación a Guatemala, el Embajador mexicano en ese país, Pedro Vasquez Colmenares comentó que el BID y el Banco Mundial habían suspendido el otorgamiento de créditos a Guatemala y que Venezuela era el único país sudamericano que le prestaba ayuda. Asimismo, se mencionó que México tiene una gran presencia en Guatemala y que había puesto en marcha más de 89 programas en las áreas financiera, cultural, científico-técnica, turística, energética, minera, entre otras.

Respecto a la cooperación económico-financiera se argumentó que los instrumentos preferenciales de México a Guatemala tienen alcances limitados y un número reducido de productos y que había falta de seriedad en los aduanales e insuficiencia de apoyos financieros.

En este sentido, el Embajador sugirió que se hiciera una revisión de los mecanismos del transporte carretero; instauración de nuevas autoridades para que no hubiese detrimento en el comercio entre ambos países y los recursos para tal fin, podrían ser obtenidos de la factura petrolera, canalizados mediante el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

En la segunda reunión las autoridades de Secofi y de la SHyCP presentaron un proyecto en el que se contemplaban las bases

para un Acuerdo de Libre Comercio entre México y Centroamérica.

En esta ocasión tomaron parte representantes de los gobiernos centroamericanos quienes pidieron tiempo para realizar consultas en sus respectivos países acerca de la proposición que nuestro país les hacía, a efecto de no crear controversias con el sector empresarial de sus países.

De acuerdo a lo expresado por las autoridades de Comercio y Hacienda de nuestro país, se pudo observar que una de las situaciones que dió impulso a hacer tal planteamiento a Centroamérica fue el hecho de que los Acuerdos de Alcance Parcial, no son aprovechados en su real magnitud; además de que son mecanismos unilaterales, por lo que se cree más conveniente poner en práctica medidas recíprocas como un Acuerdo de Complementación Económica.

Asimismo, entre los puntos del proyecto destacan: iniciar un proceso de desgravación arancelaria para el libre comercio de mercancías (los plazos, ritmos y transiciones serían discutidos para estar en concordancia con la posición de los países centroamericanos; coadyuvar al equilibrio financiero de Centroamérica para apoyar el desarrollo económico de la región, es decir, desarrollar acciones como la oferta exportable;



abastecimiento para el consumo de energéticos con esquemas de mediano plazo; y cooperación en coinversiones agropecuarias y comerciales.

Las autoridades mexicanas creen conveniente la conformación de un Acuerdo de Libre Comercio, ya que el flujo comercial debe ser en ambos sentidos, a través de una liberalización comercial en materia arancelaria.

En conclusión, los propósitos del proyecto giran en torno al sentido de reciprocidad, la vinculación comercial-energética, la vinculación inversión-comercio y la multilateralidad.

De acuerdo a lo previsto durante la primera reunión preparatoria, se celebró la Reunión Cumbre en enero de 1991, como ya se señaló con anterioridad.

En esta ocasión el Presidente Salinas de Gortari expresó: "pasamos de las reuniones declarativas a las reuniones donde se toman decisiones para beneficio directo de los pueblos. Es claro que habrá beneficios directos para los mexicanos y también para los centroamericanos". (79)

(79) El Excelsior. "Probamos que son posibles acuerdos justos" México, 12 de enero de 1991. p. 1

Si bien es cierto, la reunión de Tuxtla Gutierrez fue un encuentro en el cual se concretizaron dos aspectos fundamentales: en materia de comercio, se suscribieron documentos relativos al establecimiento de un Acuerdo de Libre Comercio, a más tardar en 1996 y en el aspecto financiero, se convino utilizar el pago de la factura petrolera para financiar su propio desarrollo, lo anterior sin condicionamientos de parte de México a los países centroamericanos.

Esta reunión tuvo como objetivo buscar medidas concretas a ser adoptadas para incrementar el intercambio comercial de México con los países de la región. (80)

Los documentos emanados de la citada reunión fueron:

- a) La Declaración de Tuxtla Gutierrez;
- b) El Acta y anexo mediante los cuales se establecen las bases para un Acuerdo de Complementación Económica entre México y Centroamérica.
- c) El Acuerdo General de Cooperación entre los Gobiernos Centroamericanos y México.

En la Declaración de Tuxtla Gutierrez se plasmaron los (80) El Universal. "Aumentar su comercio con C.A. meta de México en la cumbre presidencial". México, 7 de enero de 1991, p.1

diversos temas abordados por los cinco Mandatarios centroamericanos y por el Presidente mexicano, tales como: "la satisfacción de los seis Presidentes por la voluntad del Gobierno de Guatemala de mantener abiertos los canales de comunicación con la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) a fin de lograr el cese de las acciones armadas de ese Grupo y su incorporación a la vida política de ese país";(81) los flujos migratorios (refugiados); narcotráfico; telecomunicaciones; la Ronda Uruguay; comercio; deuda externa; energía; educación y cultura, así como cooperación técnica y científica.

En relación al tema del comercio en el cual se ha venido profundizando, los seis Mandatarios coincidieron en que la suscripción de las bases de un Acuerdo de Libre Comercio representa una nueva etapa en las relaciones económicas de la región misma que vincula los aspectos de comercio, energía y finanzas.

En el Acta, los compromisos adoptados fueron: sentar las bases para una liberación comercial a más tardar el 31 de diciembre de 1996; buscar soluciones para el financiamiento al comercio centroamericano, así como a la inversión y al desarrollo; emprender acciones para aumentar la oferta

(81) Banco Nacional de Comercio Exterior. "Declaración de Tuxtla Gutierrez" en Comercio Exterior, México, abril de 1991. p.17

exportable de Centroamérica mediante el financiamiento a los importadores mexicanos; promover la inversión externa; abastecer permanentemente el consumo centroamericano de energéticos, a través del financiamiento de mediano plazo; establecer un programa de cooperación para el desarrollo de la oferta exportable de Centroamérica y establecer la Comisión de Complementación Económica Centroamérica-México (82).

El anexo de la mencionada Acta, hace alusión a las bases para un Acuerdo de Complementación Económica México-Centroamérica, mediante la exposición de nueve programas, de los cuales se hace mayor hincapié al primero, ya que se refiere a la liberalización comercial. El objetivo de este programa es lograr una zona de libre comercio. La desgravación arancelaria será de manera gradual. Asimismo, se negociarán algunos productos que cada país considere conveniente que forme parte de la lista de excepciones. La desgravación se hará en base al nivel arancelario vigente al 11 de enero de 1991. Los productos considerados dentro de los Acuerdos de Alcance Parcial serán incluidos en el Acuerdo de manera preferencial y se condenan las prácticas desleales, como el dumping.

Las limitantes en el comercio México-Guatemala (ya men-

(82) Banco Nacional de Comercio Exterior. "Acta de la Primera Reunión Cumbre México-Centroamérica" en Comercio Exterior. México, abril de 1991. p. 9

cionadas en el Capítulo dos) han obstaculizado el buen desarrollo de las relaciones comerciales. Sin embargo en este programa se menciona que se pondrán en marcha acciones para el mejoramiento de la función de las aduanas en la frontera común, mediante estas medidas se agilizará el flujo de mercancías y vehículos; habrá homologación de horarios; simplificación de trámites y ampliación de espacios y bodegas fiscales en la zona fronteriza. Con esto, podemos darnos cuenta de que verdaderamente el comercio de nuestro país con Guatemala, mostrará avances significativos.

De igual forma, el sector transporte se verá favorecido, mediante una mayor liberalización en cuanto a las políticas aplicadas, lo cual agilizará el intercambio de semirremolques y contenedores.

En lo que respecta al programa 2 (Programa de Cooperación Financiera), la cooperación financiera será fortalecida mediante financiamiento al comercio exterior, inversión y desarrollo.

El programa 3 hace referencia al Programa para el Desarrollo de la Oferta Exportable de Centroamérica. En este caso, los países de la región podrán solicitar financiamiento al BCIE (Banco Centroamericano de Integración Económica), Bladex (Banco Latinoamericano de Exportaciones) y al BID (Banco Interamericano de Desarrollo), a efecto de realizar estudios para

detectar áreas susceptibles de ser trabajadas para el incremento de sus exportaciones.

Asimismo, se intensificarán las labores en promoción comercial mediante la realización de ferias y exposiciones, seminarios, reuniones empresariales bilaterales, intercambio de información sobre oferta y demanda, entre otros.

El fomento a las inversiones se detalla en el apartado cuatro, haciendo énfasis en la promoción de la inversión mexicana a través de esquemas de intercambio de deuda por activos, comunmente conocidos como "swaps".

En relación al Programa de Cooperación en el Sector Primario, los países centroamericanos analizarán la oferta exportable de este sector, con vistas al incremento de la producción.

Por otra parte, el Programa para el Abastecimiento Energético, señala que la cooperación en materia de energía seguirá canalizándose mediante el Acuerdo de San José.

Asimismo, mediante el Convenio de Cooperación Financiera que México suscribió con el BCIE, se seguirá promoviendo la

cooperación técnica.

Lo relativo a la Administración del Acuerdo se manifiesta en el apartado octavo y finalmente el número 9 hace alusión a la entrada en vigor del Acuerdo, que será cuando los países centroamericanos y México firmen el Convenio.

Por otra parte el Acuerdo General sobre Cooperación suscrito entre la región centroamericana y México (también conocido como Acuerdo Marco) es un documento de carácter general como su nombre lo indica, ya que hace referencia a la cooperación de manera global, pues menciona los aspectos políticos, económicos, técnico-científicos, educativo-culturales, etc., y no solo se enfoca a una sola área de cooperación.

Otra de sus características es que los demás acuerdos y programas serán desarrollados en el marco de éste.

En el ámbito de la cooperación económica, el compromiso fundamental es fortalecer y desarrollar programas en materia comercial, financiera, de inversión y energía, de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo de

Complementación Económica Multilateral. (83)

(83) Banco Nacional de Comercio Exterior. "Acuerdo General de Cooperación entre los Gobiernos Centroamericanos y el Gobierno de México" en Comercio Exterior. México, abril de 1991. p.

En lo que respecta a la cooperación técnica y científica, se contrajo el compromiso de promover en favor de Centroamérica el desarrollo de la agricultura y ganadería; alimentación y pesca; salud; energía y minería; silvicultura; industria; vivienda; ambiente; transporte y comunicaciones; turismo y demografía, entre otros.

Como podrá apreciarse, se trata de un documento muy completo, dentro del cual se enmarcan las futuras acciones en materia de cooperación entre nuestro país y Centroamérica. Sin embargo, las relaciones bilaterales de México con Guatemala no se verán limitadas, sino por el contrario, encontrarán mayor celeridad.

#### 4.2 REUNION DE EVALUACION DE LAS RELACIONES MEXICO-GUATEMALA

El 12 de febrero de 1991 se celebró la Reunión de Evaluación de las Relaciones México-Guatemala, en este segundo país. Las delegaciones de ambos países estuvieron encabezadas por los Cancilleres.

El significado de esta reunión fue fundamentalmente dar continuidad a lo acordado en el Encuentro de Tuxtla Gutiérrez, realizando una evaluación de los avances registrados durante el



último año de trabajo en la relación bilateral.

Para la evaluación de los logros alcanzados en la relación bilateral se formaron nueve grupos de trabajo enfocados a las áreas de: asuntos migratorios; antinarcoóticos; cooperación financiera; cooperación comercial; cooperación energética; cooperación agropecuaria; cooperación pesquera y forestal; cooperación educativo-cultural y científico-técnica.

En lo que al ámbito comercial respecta, no cabe duda que las relaciones comerciales entre nuestro país y Guatemala mostrarán beneficios mutuos en el corto plazo. Esto, debido a las acciones que se tiene proyectado emprender, sobre todo de parte del Bancomext, pues se brindará apoyo a Guatemala, mismo que redundará en beneficios para nuestro país.

Como ejemplo, podemos pensar que los estudios que se lleven a cabo en Guatemala para detectar la oferta exportable, coadyuvarán a que ese país identifique áreas que tal vez antes no había podido explorar y que de alguna forma podría resultar un área de interés para México.

Si bien es cierto, los beneficios de este proceso de apertura comercial aun no han sido concretizados en términos de

valor o volúmenes, pues como ya se mencionó, actualmente ambos países están en el proceso de negociación, intercambiando información e identificando soluciones ante los obstáculos que interfieren en el sano desenvolvimiento de sus relaciones comerciales. No obstante, podemos prever el mejoramiento de estas relaciones, siempre y cuando los compromisos convenidos sean puestos en práctica.

En esta ocasión la delegación de Guatemala solicitó la inclusión del azúcar de caña, puertas de madera, así como pollos sin trocear y troceados, frescos o refrigerados en el mecanismo para la zona libre de Quintana Roo. (84)

Entre las principales acciones concertadas en esta ocasión por el Grupo de Comercio, destacan:

- a) Desarrollar un plan que contribuya al desarrollo de la oferta exportable.
- b) Identificar la oferta exportable y potencial de Guatemala mediante el financiamiento de estudios por parte del Bancomext.

(84) Banco Nacional de Comercio Exterior. "Minuta de la Reunión del Comercio Guatemala-México" en Comercio Exterior. México abril de 1991, p. 20

- c) Ofrecer infraestructura de capacitación a funcionarios y empresarios guatemaltecos.
- d) Impulsar proyectos para agilizar el flujo comercial intrarregional como el anteproyecto para la construcción de un nuevo puente fronterizo en Cd. Hidalgo.
- e) Fomentar proyectos de coproducción, coinversión y coprestración de servicios, así como promover la inversión de mexicanos en proyectos guatemaltecos orientados a la exportación.
- f) Fomentar el desarrollo de empresas comercializadoras.

#### 4.3 PRIMERA REUNION CUMBRE IBEROAMERICANA

La Primera Reunión Cumbre Iberoamericana se celebró en Guadalajara, México los días 18 y 19 de julio de 1991, contando con la participación de los Mandatarios de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Se hace referencia a este Encuentro por la gran importancia que reviste para la concertación entre los países de Iberoamérica.

Asimismo, mediante la constitución de este foro multilateral, México y Guatemala encuentran la oportunidad de tener un mayor estrechamiento, así como de expresar sus posiciones en todos los ámbitos de interés (político, cultural, económico, entre otros).

En esta reunión no se manifestó el interés por enfocarse a un solo tema en particular, sino a diversas áreas, tales como: el respeto al Derecho Internacional para la preservación de la paz y la seguridad de los pueblos; la promoción a los derechos humanos; la liberación de la miseria; el impulso a la educación y la cultura; la utilización de tecnología básica para hacer frente a los problemas de salud, alimentación y vivienda; realización de esfuerzos contra el deterioro ambiental; mayor comunicación para tratar los asuntos económicos -sobre todo en lo que a la Ronda Uruguay respecta -; la promoción de la igualdad de la mujer en la sociedad; el intercambio de experiencias en materia de comercio, inversión y desarrollo tecnológico; el apoyo para el desarrollo de los pueblos indígenas; la lucha contra el narcotráfico; el aprovechamiento de los sistemas por satélite que existen en la región, entre otros.

Como podrá apreciarse, los temas abordados en esta Cumbre son muy variados y al mismo tiempo son de gran interés para el

desarrollo de todos los países.

Es así como los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la Conferencia Iberoamericana celebraron en 1992 la segunda Cumbre Iberoamericana en España, comprometiéndose a celebrar las próximas reuniones en Brasil en 1993, en Colombia en 1994 y en Argentina en 1995. (85)

La celebración de esta reunión es un conducto mediante el cual habrá mayor comunicación entre los países iberoamericanos y más aun entre los países latinoamericanos con el Continente Europeo a través de la interlocución de España y Portugal. De esta manera podrían verse fortalecidas las economías de los países latinoamericanos como México y Guatemala, mediante el intercambio de experiencias, así como a través del otorgamiento de ayuda económica de parte de los países europeos a los países de Iberoamérica.

La cooperación entre ambos bloques se podrá ver acrecentada siempre y cuando se trabaje arduamente para concertar propósitos y que éstos sean concretos, lo cual dará

(85) Embajada de México en Guatemala. "Síntesis de la Declaración de Guadalajara" en Notas sobre México. julio de 1991. p.

mayor relevancia a la celebración de las subsecuentes Cumbres Iberoamericanas y se podrán obtener logros significativos pues no solo se tratará de reuniones que elevan el prestigio del país sede, sino que mediante el trabajo serio así como mediante la intención profunda de salir adelante de todos los países iberoamericanos, se logrará alcanzar las metas fijadas.

Este trabajo conjunto redundará en beneficio de México y Guatemala y de cada uno de los países miembros de este foro, pues las acciones serán concertadas de manera plural. Asimismo, es importante que Guatemala haya tomado parte en este Encuentro pues se trata de un país que ha permanecido durante mucho tiempo en el estancamiento económico precisamente por razones del orden político. Afortunadamente desde 1986 (año en que asumió el poder un presidente civil en ese país) las perspectivas de Guatemala han cambiado y con el tiempo se podrá convertir en un país más productivo y competitivo.

Es muy difícil que un país que vivió durante varias décadas dominado por un régimen opresivo pueda recobrar la estabilidad económica, política, social, cultural, etc., en poco tiempo. Sin embargo, es muy importante que el régimen de gobierno haya cambiado lo cual está dando la pauta para la recuperación de Guatemala en todos los frentes aunque de manera muy lenta como ya se mencionó con anterioridad.

De igual forma, es de gran importancia el hecho de que en Guatemala gobierne un régimen democrático pues esto ocasiona que sus propuestas y posiciones en los foros como la Cumbre Iberoamericana tengan mayor consistencia y que los demás países le presten la debida atención y por consiguiente puede lograr mayor ayuda en todos los ámbitos.

Para nuestro país es importante que Guatemala progrese y mantenga estabilidad pues solo de esta manera el intercambio se incrementará de manera sustancial, viéndose beneficiado el comercio bilateral, pues no resulta redituable mantener relaciones comerciales con países cuya economía no sea muy satisfactoria, ya que no tienen la suficiente capacidad de compra, por lo tanto uno de los principales objetivos de nuestro país es coadyuvar a que Guatemala equilibre su balanza comercial para que los beneficios que puedan derivarse sean recíprocos.

En el discurso pronunciado por el Presidente de Guatemala, Jorge A. Serrano Elías en ocasión de la Primera Cumbre Iberoamericana, se puede observar claramente el profundo deseo de ese país por mantener estrechos vínculos con los países de Iberoamérica e incluso el Mandatario hizo referencia a una frase que dice: "mejores son dos que uno, porque tienen mejor paga de su trabajo, porque si cayeren, el uno levantará a su compañero,

pero ay del solo que cuando cayere no habrá segundo que lo levante". (86)

Es claro que de no contar con la cooperación de los demás países, Guatemala no podrá salir adelante tan fácilmente y actualmente necesita recibir ayuda a efecto de afianzar el régimen democrático existente y al mismo tiempo lograr mejores niveles de vida para sus habitantes.

Asimismo, en un mundo de globalización en los albores del siglo XX, ningún país debe quedarse atrás, sino por el contrario, integrarse a algún bloque económico para alcanzar beneficios con mayor efectividad, pero para tal integración es preciso consolidar el frente político interno mediante los regímenes democráticos donde se respete la pluralidad. De esta manera es más factible lograr las metas fijadas sobre todo a lo que al ámbito económico corresponde. De igual forma, es muy importante la participación efectiva en los foros multilaterales, con vistas a obtener la cooperación de los demás países, tener mayor presencia internacional y de esta manera, gradualmente los resultados podrán concretizarse.

(86) Embajada de México en Guatemala. "Discurso pronunciado por el Presidente Jorge Serrano Elías, en ocasión de la I Cumbre Iberoamericana" en Notas sobre México, agosto de 1991. p. 58



Al hacer referencia a la globalización, importante es resaltar el dinamismo que se está observando en diversos países en materia comercial, así como las negociaciones que se están llevando a cabo entre diversos países conducentes a la suscripción de Acuerdos de Libre Comercio, proceso en el cual ha estado inmerso nuestro país y Guatemala en el marco del Acuerdo Marco Multilateral de Libre Comercio México-Centroamérica, suscrito el 19 de agosto de 1992, en Managua, Nicaragua.

Desde un punto de vista muy particular, se podría calificar el contexto actual en el cual se están desarrollando las relaciones México - Guatemala, como un panorama propicio para emprender negociaciones bilaterales y dinamizar el proceso de apertura comercial, dando paso a un futuro Acuerdo Bilateral de Libre Comercio. Las razones son varias: a) Guatemala mantiene un régimen democrático, aunque de reciente instauración (1986), pero finalmente democrático; b) en Centroamérica actualmente se vive un ambiente muy diferente al de la década pasada, pues los conflictos han cesado, por lo tanto Guatemala no corre el riesgo de verse involucrado en algún proceso de violencia en la región y nuestro país tampoco; c) existe la profunda disposición por parte del gobierno guatemalteco de no caer en el aislacionismo, sino por el contrario de avanzar en el proceso de apertura comercial; d) México, por su parte, ha expresado su disposición en diversas ocasiones por coadyuvar al desarrollo de Guatemala así como de toda la región centroamericana.

Esto no solo ha quedado en disposiciones sino que la ayuda ha sido concretizada mediante los diversos mecanismos preferenciales establecidos en favor de Guatemala); e) nuestro país continua trabajando (sobre todo por conducto del Banco Nacional de Comercio Exterior) a efecto de identificar las áreas en las cuales pueda seguir prestando su ayuda a Guatemala; f) a pesar de que México ha estado trabajando en las negociaciones del TLC con Estados Unidos y Canadá, no olvida a los países latinoamericanos.

De igual forma, en nuestro país no existen ni han existido desde hace mucho tiempo conflictos tan apremiantes como los acontecidos en Centroamérica durante la década pasada, lo cual permite que México enfoque su atención a las cuestiones económico-comerciales, sin interferencia de problemas graves del orden político y social.

En conclusión, solo quisiera enfatizar en que actualmente existe paz social en Guatemala y México, lo cual constituye uno de los factores fundamentales para emprender las negociaciones tendientes a la suscripción de un Acuerdo de Libre Comercio, a lo cual califico de panorama coyuntural.

#### 4.4. ENCUENTRO PRESIDENCIAL MEXICO-GUATEMALA

El 25 de febrero de 1992 el presidente mexicano Carlos Salinas de Gortari realizó una visita oficial a Guatemala. Al parecer, los resultados del Encuentro Presidencial fueron positivos, suscribiéndose nueve acuerdos.

Asimismo, el Mandatario mexicano se reunió con autoridades empresariales de Guatemala y se constituyó la Cámara Binacional de Comercio México-Guatemala. Mediante la instauración de este foro "se consolidarán a la brevedad posible, proyectos de colaboración, coinversión y abrirá rutas para las corrientes comerciales de ambos lados de la frontera". (87)

Es importante destacar que actualmente el ambiente político entre ambos países es muy propicio para emprender acciones en el ámbito económico, situación que hace algunos años era a la inversa, tal y como lo mencionó el presidente del Comité Bilateral México-Guatemala, Ernesto Verdugo, pues dijo: "las circunstancias de aquel entonces no se equiparan a las actuales porque en aquella época existía voluntad económica, pero era reducida la política". (88)

(87) Samaniego, Fidel y Aponte, David. "Nivel excepcional en las relaciones con Guatemala" en El Universal. México, 26 de febrero de 1992. pp. 1 y 14.

(88) Guevara, Patricia. "Va con buena perspectiva la integración en la región" en Excelsior. México, 26 de febrero de 1992. p. 10A

El Presidente Salinas instó a los empresarios guatemaltecos a mejorar las relaciones empresariales de tal manera que alcancen niveles tan óptimos como las relaciones políticas.

A efecto de dinamizar el intercambio comercial entre ambos países se acordaron algunas medidas concretas como la integración de un fondo de 30 millones de dólares, de los cuales México aportará 20 y Guatemala 10, para el financiamiento a las exportaciones de los dos países.

De igual forma, el Bancomext ofreció la conexión al centro de servicios al comercio exterior Secofi-Bancomext, para que los empresarios guatemaltecos accedan a la información que se tiene concentrada en 900 bancos.

Asimismo, los acuerdos suscritos en esta ocasión cubren gran parte de la cooperación económica y en su mayoría todos aluden a este aspecto, de ahí que se haya firmado:

- a) El Acuerdo para el Programa de Desarrollo Integral de Proyectos de Infraestructura.
- b) El Convenio sobre Transporte Aéreo
- c) El Entendimiento en materia de Telecomunicaciones
- d) El Acuerdo de Cooperación Económica

- e) El Programa de Colaboración en materia de Turismo
- f) El Convenio de Suministro de Energía Eléctrica y
- g) El Memorandum de Entendimiento en materia de Salud

De acuerdo al programa de desarrollo integral en la zona fronteriza, los proyectos a ejecutarse son: la construcción del nuevo puerto fronterizo Tecum-Umán - Hidalgo; la rehabilitación de la carretera Tecum-Umán y Ciudad Pedro de Alvarado; la interconexión eléctrica y de agua potable; la modernización de las instalaciones portuarias de Champerico, Guatemala, así como la ampliación y modernización del aeropuerto de Retalhuleu, Guatemala. (89)

Como se puede apreciar, el programa en referencia hace alusión a diversos proyectos que resultarán de beneficio para Guatemala, pero también para nuestro país, ya que son proyectos fronterizos que coadyuvarán al mejoramiento de la transportación de las mercancías.

Es claro que con el nivel tan óptimo que han alcanzado las relaciones políticas entre nuestro país y Guatemala, es de esperarse que las relaciones comerciales mejoren su nivel, augurando con esto la agilización en las negociaciones tendientes

(89) Martínez, Salvador. "Franco Proceso de Pacificación en C.A: Salinas y Serrano" en Excelsior. México, 26 de febrero de 1992. p. 10A

a la suscripción de un Acuerdo de Libre Comercio Bilateral. Pues por el momento ya se ha dado un gran paso, que es la suscripción de un Acuerdo Marco Multilateral de Libre Comercio entre México y Centroamérica el cual está orientado a "avanzar en un paso de cuatro años en la desgravación gradual de los productos para establecer una zona preferencial de comercio, sin obstáculos ni barreras", (90) el cual es resultado de los compromisos adoptados por el Mandatario de México y los Presidentes centroamericanos en la Reunión que sostuvieron en Tuxtla Gutierrez, en enero de 1991.

(90) Torre, Wilbert. "Firman en Managua el Acuerdo Marco con países de C.A.", en El Universal. México, 21 de agosto de 1992, p. 28.

## CONCLUSIONES

## CONCLUSIONES

La década de los ochenta constituye una era de adversidad para México y Guatemala, por lo tanto, puede deducirse que en ese contexto en el cual se llevó a cabo la cooperación económica de México hacia Guatemala no fue propicio, provocando a su vez que el comercio bilateral no tuviera la dinámica necesaria para poder calificarlo de intenso.

Por el contrario, en la década de los noventa, el contexto internacional, la economía mexicana y la economía guatemalteca experimentan nuevas tendencias, tales como el proceso de apertura comercial, la globalización y la formación de bloques económicos y aunado a esto la consolidación de la democracia en Guatemala, factores que nos permiten entrever que la cooperación económica de México hacia Guatemala se dinamizará, lo cual es de suma importancia pues la economía guatemalteca se verá más reforzada, dando paso a una mayor estabilidad política-social la cual fue tan deseada por México en la década pasada.

A través del presente estudio, se pudo concluir que la cooperación económica de México hacia Guatemala en la década de los ochenta, correspondió a cuestiones de seguridad nacional para nuestro país, sobre todo si se considera que el gobierno mexicano



actuó a través de dos acciones en relación al conflicto en Guatemala y de los demás países centroamericanos.

Una de esas acciones correspondió a la actividad diplomática y prueba de ello fueron las negociaciones emprendidas por el Grupo Contadora y su Grupo de Apoyo. El interés de México en la pacificación en Guatemala se debió a varios factores, pero enfocados hacia la seguridad nacional mexicana: tratar que los flujos de refugiados guatemaltecos ya no continuaran llegando a nuestro país, lo cual creaba descontento de algunos sectores en México y más aun del gobierno militar guatemalteco quien en repetidas ocasiones violó nuestra soberanía al propiciar que el ejército guatemalteco realizara incursiones en nuestro territorio, con la finalidad de que la guerrilla guatemalteca no encontrara cabida en México y además porque el gobierno guatemalteco temía que en un momento dado nuestro país brindara su apoyo a la guerrilla.

Asimismo las declaraciones realizadas por sectores conservadores estadounidenses ponían en duda nuestra soberanía, ya que no estaban de acuerdo en la política exterior mexicana hacia Centroamérica y pretendían que el gobierno mexicano la modificara, sobre todo porque consideraban la política de México como tolerante e incluso el presidente Ronald Reagan llegó a afirmar que la pretensión de Nicaragua era desestabilizar a toda

la región, desde el Canal de Panamá hasta México. De ahí que para Estados Unidos la seguridad nacional mexicana haya sido tema de debate. Sin embargo, nuestro país está de acuerdo con los cambios sociales, por lo que estuvo a favor de los sandinistas en el caso de Nicaragua y de la guerrilla salvadoreña. En el caso de Guatemala, mantuvo una posición más bien de neutralidad, debido a las frecuentes fricciones con el régimen militar de ese país pero sobre todo por la vecindad geográfica y por la seguridad nacional mexicana.

La otra acción de la política mexicana en relación a Guatemala, fue a través de la cooperación económica, ya que mediante los diversos mecanismos preferenciales otorgados por parte de México a Guatemala de manera bilateral y multilateral, contribuyeron de alguna forma a que la situación económica de Guatemala se viera un poco favorecida y por consiguiente que la población recibiera mayores beneficios que se debieron haber traducido en menores tensiones político-sociales.

Sin embargo, a pesar de que nuestro país otorgó su cooperación económica hacia Guatemala y a la fecha la sigue canalizando, es importante que en ese país se alcancen logros en el ámbito político, ya que de continuar el régimen militar detentando el poder, aunque la economía guatemalteca experimente avances, los beneficios únicamente serán en favor de las clases

dominantes y el pueblo guatemalteco seguirá siendo presa del régimen, sin observar cambios y reformas en su beneficio.

A pesar de que México actuó con medidas políticas y económicas hacia Guatemala a efecto de preservar la seguridad nacional mexicana, surgieron diversas limitantes en las actividades emprendidas por el gobierno mexicano. En el ámbito político, la falta de voluntad política de los países involucrados en el conflicto centroamericano, ante los planteamientos formulados por el Grupo Contadora para lograr la paz en la región y en el ámbito económico, la debilidad económica de México, sobre todo por la grave crisis enfrentada en la década pasada, lo cual propició que su cooperación económica hacia Guatemala haya sido limitada.

Sin embargo, una primera conclusión es el hecho de que en nuestro país exista una estabilidad política ha coadyuvado a resarcir los estragos en materia económica. En cambio, con Guatemala se pudo observar que parte del atraso económico existente se debe fundamentalmente a la deteriorada situación política que predominó durante varias décadas. Por este hecho, las cooperación económica entre México y Guatemala se vio afectada, no obstante que son un factor de gran importancia para el desarrollo económico de cualquier país.

Sin embargo, vale la pena aclarar que la cuestión política no fue la única que limitó la cooperación económica entre ambos países, sino que también influyeron otras más entre las cuales hay una que corresponde al ámbito externo. Se trata del contexto internacional de los ochenta, mismo que se caracterizó por grandes tensiones y desequilibrios en la economía mundial. Se observó una caída en el valor de los productos agrícolas, disminución de las exportaciones, estancamiento de la demanda, desplome de los precios, aumento del proteccionismo, sobreproducción de granos, hambrunas en algunos países del mundo, la caída del producto, la sustitución de las materias primas por nuevos productos, entre otros.

Así pues, los desequilibrios en las economías mexicana y guatemalteca propiciaron la falta de atención en lo que respecta a la cooperación económica, encontrándose principalmente el comercio con diversas limitantes.

Respecto a Guatemala, se puede concluir que no aprovechó de manera eficaz los mecanismos preferenciales otorgados por México, sobretodo en lo que concierne al Acuerdo de Alcance Parcial. Las causas se debieron a la descoordinación entre los reguladores del comercio exterior de Guatemala. De igual forma, la carencia de transporte adecuado ha limitado las exportaciones guatemaltecas hacia el mercado mexicano, así como

la oferta exportable limitada y de escasa diversificación ya que sus productos de exportación hacia México se concentran básicamente en productos como el látex de caucho natural, algodón sin pepita, carne de bovino y maderas.

Asimismo, los bajos niveles de comercio de México con Guatemala tienen que ver con las formas de crecimiento y la evolución histórica de sus economías. Así pues, se pudo apreciar que por una parte influyeron las características particulares de cada país y por otra, el funcionamiento del mercado mundial.

En Guatemala recientemente se han llevado a cabo políticas de ajuste, mismas que han determinado el dinamismo de su comercio exterior, ya que se impusieron restricciones en el gasto público y limitación de las importaciones, con lo cual se afectó el abasto de bienes de capital y de insumos necesarios para mantener los niveles productivos adecuados, así como el intercambio recíproco.

En este sentido, se puede concluir que entre los principales obstáculos en el comercio bilateral México-Guatemala, destacan:

- a) los altos costos del transporte

- b) las deficiencias en la infraestructura del comercio terrestre y naviero.
- c) la escasa oferta exportable
- d) la ineficiencia en los canales de comercialización, sobre todo en lo relativo a las aduanas.
- e) la falta de conocimiento de las oportunidades de mercado.
- f) la carencia de financiamiento para las exportaciones guatemaltecas.

En lo que respecta al transporte y la deficiencia en la infraestructura, Guatemala se ha encontrado con dificultades económicas y financieras por lo cual no se ha podido modernizar ni dar el mantenimiento adecuado a la infraestructura carretera, férrea y portuaria, con lo que se explica el alto costo del transporte en Guatemala, además del reducido comercio con México. De igual forma, los conflictos políticos suscitados durante la década pasada en ese país provocaron la disminución de la capacidad productiva normal y de la inversión. Asimismo, fueron destruidos equipos e instalaciones, así como suelos y otros recursos naturales.

Por otra parte, el hecho de que las economías de México y Guatemala no hayan sido complementarias, sino más bien

competidoras limitó la oferta exportable.

De igual forma, el desconocimiento de los mercados ha propiciado la falta de aprovechamiento de los mecanismos preferenciales de México a Guatemala y en relación a las normas técnicas y sanitarias, es importante señalar que existe descoordinación entre ambos países, lo que implica una barrera al comercio bilateral.

Asimismo, la falta de mayor autonomía administrativa de las delegaciones de Secofi y la SARH en la zona fronteriza para la expedición de permisos sanitarios, control de cuotas de importación y agilización de trámites ha obstaculizado el eficaz intercambio comercial.

Otro obstáculo para las exportaciones guatemaltecas, detectado en el presente estudio, es la carencia de financiamiento, ya que sus productos no pueden ser vendidos debido a que no ofrecen financiamiento, representando una medida de desaliento para los importadores, que en todo caso prefieren adquirir los productos en otro mercado, que les de financiamiento aunque los costos sean más altos.

En este sentido, se pudo observar que tanto en

nuestro país como en Guatemala se han presentado diversas limitantes que han influido en el dinamismo del comercio bilateral, el cual registra montos poco significativos y con un tradicional saldo deficitario para Guatemala.

No cabe duda que el factor geográfico ha sido desaprovechado, sobre todo por cuestiones derivadas de la falta del transporte, así como de infraestructura. Pues se trata de dos países en desarrollo que han venido arrastrando graves problemas, pero no por ello se quedarán estáticos, sino por el contrario ambos tratan de buscar soluciones a efecto de lograr un mejor nivel de vida para sus habitantes. Por un lado, lo hacen reformando su país internamente y por otro, profundizando su presencia en el exterior, así como mediante la concertación de acciones en el ámbito bilateral, que contribuyan a una cooperación económica más eficaz.

En el caso de México, mediante el proceso de modernización de su economía, basado en un programa de reordenamiento macroeconómico apoyado a su vez en el saneamiento de las finanzas públicas. Tal es el caso de la venta de paraestatales, donde parte de los recursos se destinan a los sectores más desprotegidos de la población, a través de programas como el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL).



Guatemala, mientras tanto, está consciente de que debe replantearse el papel del Estado así como la importancia creciente de la inversión privada para mejorar la eficiencia y competitividad de su economía. Asimismo, en 1991, Guatemala adoptó el Plan de Acción para Agricultura Centroamericana, mismo que contempla importantes aspectos en materia de comercio intrarregional y extrarregional, modernización del sector agropecuario además de la reconversión agroindustrial, entre otros.

En lo que respecta al ámbito externo, México ha iniciado una nueva era en sus relaciones internacionales acorde a las transformaciones mundiales. De ahí que haya suscrito un Acuerdo de Libre Comercio con la República de Chile (22 de septiembre de 1991), y actualmente entabla negociaciones con Colombia y Venezuela en el marco del Grupo de los Tres con vistas a la suscripción de un Acuerdo de Libre Comercio. Con Estados Unidos y Canadá ha concluido las negociaciones conducentes al mismo fin. De igual forma, ya se suscribió un Acuerdo Marco Multilateral de Libre Comercio con Centroamérica y entabla negociaciones de manera bilateral con cada uno de los países del istmo centroamericano.

Guatemala, por su parte, se encuentra celebrando negociaciones de apertura comercial con los demás países de la

región centroamericana, a efecto de establecer una zona de libre comercio y consolidar la integración regional, impulsada desde 1960 con la creación del Mercado Común Centroamericano, (MCC).

Estas son algunas de las iniciativas que nuestro país y Guatemala han emprendido con el fin de no quedarse rezagados en este mundo de competitividad y transformaciones político-económicas innumerables.

Además de las acciones tomadas por ambos países a nivel interno y externo, se encuentran las medidas que se han llevado a cabo bilateralmente y multilateralmente.

En este sentido, México estableció mecanismos preferenciales como el Acuerdo de Alcance Parcial, mediante el cual otorga preferencias arancelarias a Guatemala sin reciprocidad, es decir, se trata de un mecanismo unilateral que hace rebajas de 50 a 70% del arancel normal. En el ámbito multilateral, se instauró el Acuerdo de San José desde 1980 (conjuntamente con Venezuela) para abastecer petróleo a Centroamérica y el Caribe.

Asimismo, existen dos mecanismos multilaterales a través de los cuales nuestro país otorga financiamiento a

Centroamérica. Uno es el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) mediante el cual se canalizan recursos derivados del financiamiento del Acuerdo de San José para la promoción de proyectos de desarrollo en los países centroamericanos, además para apoyar la exportación de bienes y servicios de México a esos países. El gobierno mexicano se adhirió a este mecanismo en 1984.

El otro, es el Programa de Financiamiento de Importaciones Centroamericanas (FICE), instrumentado en 1989. A través de este mecanismo, nuestro país otorga financiamiento mediante Bancomext a los importadores mexicanos que adquieran productos centroamericanos.

Después de haber hecho referencia a algunas de las acciones en el ámbito multilateral y bilateral, especial atención merecen las negociaciones actualmente en tabladas entre nuestro país y Guatemala, orientadas a la suscripción de un Acuerdo de Libre Comercio. A pesar de que las corrientes comerciales entre ambos países no fueron significativas durante la década de los ochenta, las perspectivas para la presente década son favorables si se toma en cuenta que se han celebrado reuniones entre las autoridades de los dos países y se han suscrito acuerdos relativos al mejoramiento de la cooperación bilateral.

Al respecto, es importante mencionar la suscripción del Acuerdo para el Programa de Desarrollo Integral de Proyectos de Infraestructura a partir de la Zona Fronteriza (febrero-1992), pues uno de los objetivos de este Programa es crear la infraestructura básica que fomente el intercambio de bienes y servicios. Los proyectos a ejecutar, contemplados en el marco del Programa son los siguientes: a) Construcción del nuevo puerto fronterizo Tecún Umán-Hidalgo; b) Rehabilitación de la carretera entre Cd. Tecún Umán y Cd. Pedro de Alvarado; c) Interconexión eléctrica y de agua potable; d) modernización de las instalaciones portuarias de Champerico, Guatemala; e) Construcción del centro de acopio "Los Brillantes" en Santa Cruz Muluá, Guatemala; f) Ampliación y modernización del aeropuerto de Retalhuleu, Guatemala; g) Aprovechamiento de recursos hidrológicos para lo cual se negociará posteriormente un Tratado General de Aprovechamiento y Uso de Aguas Internacionales entre Guatemala y México.

En lo que respecta a los compromisos adoptados dentro del Acta de Tuxtla Gutierrez (enero-1991), ya se han iniciado trabajos por parte de la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, conducentes a la promoción para el buen aprovechamiento de los mecanismos comerciales, facilitando la operación en las aduanas, agilizando las medidas administrativas, logrando una aplicación correcta de las regulaciones sanitarias, facilitando el transporte de las

mercancías entre los dos países. Asimismo, la Comisión negociará los programas de desgravación arancelaria.

Con todo esto, se puede concluir que el panorama entre México y Guatemala ha cambiado y que las autoridades competentes se encuentran realizando acciones que redunden en beneficio para ambos países, tratando de eliminar las limitantes entre el comercio bilateral, las cuales fueron descritas con anterioridad.

Asimismo, mediante la eliminación de barreras al comercio se podrá proceder a la suscripción del Acuerdo de Libre Comercio, área en la cual nuestro país está acumulando experiencias de negociación, pues como ya se señaló, se encuentra en negociaciones al respecto con otros países del continente americano.

Algunos de los criterios empleados en la negociación del TLC con Estados Unidos, bien podrían ser orientados hacia Guatemala, independientemente de que Estados Unidos y Guatemala son países con grandes diferencias en todos los aspectos, pero el objetivo a lograr es la convergencia con aquellos países que entabla negociaciones. A continuación se citan estos criterios, mismos que fueron enunciados por el Secretario de Relaciones Exteriores de México, Fernando Solana,

en una conferencia presentada en The Forum Institute of Politics, organizado por la Universidad de Harvard, el 19 de octubre de 1990. Estos criterios son: a) reconocer las diferentes características y valores de ambos países y ver en ellos un activo valioso para enriquecer la relación bilateral, y no una fuente para la disputa o el conflicto; b) aceptar que no es posible estar siempre de acuerdo, hay que saber escuchar siempre los puntos de vista de cada país y señalar y respetar los desacuerdos cuando los haya; c) concentrar la atención en los puntos de coincidencia entre ambos países.

Partiendo del reconocimiento de estos criterios se puede obtener mayor éxito en las negociaciones. Asimismo, uno de los principales propósitos de México hacia Guatemala es coadyuvar al equilibrio de su balanza comercial, lo cual no implica que nuestro país deba disminuir sus exportaciones, sino por el contrario propiciar el aumento de las importaciones guatemaltecas, con lo cual Guatemala, a su vez, podría incrementar sus importaciones provenientes de México, lo que se traduciría en un mutuo beneficio.

Finalmente, es preciso mencionar que México y Guatemala cuentan con la voluntad para emprender reajustes en sus países, a efecto de alcanzar un mejor desarrollo económico. Los tiempos actuales ofrecen oportunidades que durante la década

pasada no se presentaron, solo resta que se ejerza una eficiente coordinación entre ambos países para lograr el éxito en lo que respecta a su comercio bilateral, ya que el momento histórico actual parece ser bastante propicio sobre todo en lo que respecta a sus relaciones políticas y dista mucho en parecerse al de la década de los ochenta.

Esto no significa que ambos países no vayan a enfrentar dificultades en las acciones que emprenden a nivel interno y externo, pues se trata de países en desarrollo, pero sin embargo tienen la voluntad firme y la convicción de realizar cambios para el beneficio de sus pueblos, lo cual es una prioridad para naciones con altos principios como México y Guatemala.

En resumen, después de que México mantuvo una relación característica de frialdad con Guatemala durante varias décadas, derivada de problemas geográficos, políticos y sociales, la cooperación económica hacia ese país se ha mantenido vigente, lo cual ha respondido a los intereses de México. En el sexenio del presidente Gustavo Díaz Ordaz se debió al intento de diversificar mercados así como por la decisión de los gobiernos centroamericanos de acelerar el proceso de integración económica mediante el Mercado Común Centroamericano, lo cual creaba el peligro de que México quedara fuera de este esquema comercial.

Pero es en el año de 1979 cuando las relaciones México-Centroamérica y en particular, México-Guatemala, son replanteadas por el gobierno mexicano como consecuencia de: la crisis política en los países centroamericanos, lo cual propició que México tomara conciencia de la importancia política estratégica de la región, así como por la riqueza petrolera mexicana que le permitió instrumentar programas de cooperación hacia la zona, teniendo de esta manera, una presencia más real en el istmo.



**BIBLIOGRAFIA**  
**Y**  
**HEMEROGRAFIA**

## BIBLIOGRAFIA Y HEMEROGRAFIA

Aguayo, Sergio. Chiapas: Las amenazas a la seguridad nacional. Editado por el Centro Latinoamericano de Estudios Estratégicos. México, junio de 1987, pp. 21

Aguayo, Sergio y O'Dogherty Laura. "Los refugiados guatemaltecos en Campeche y Quintana Roo". Foro Internacional. No. 106 COLMEX. México, octubre-diciembre de 1986. No. pp. 266-295

Aguayo, Sergio. "Seguridad Nacional y Soberanía Mexicana". Las relaciones con los países de América Central. COLMEX, México, 1985. pp. 158

Aguilar, Zinser Adolfo. "México y la Crisis Guatemalteca" Centroamérica: Futuro y Opciones. Fondo de Cultura Económica núm. 50, México, 1983. pp. 243

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados. "Asylum: Mexico and Guatemala". Revista Refugees. Suecia, mayo de 1988. pp. 46

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados. Folleto Cuatro décadas al servicio de los refugiados.

Arriola, Mario. "México y el problema de los refugiados guatemaltecos". Cuadernos de Política Exterior Mexicana. CIDE. México, 1984, pp. 111-116

Banco de Guatemala. Boletín Informativo. núm. 25. Guatemala, 15 de julio de 1990. p. 22

Banco de Guatemala. Boletín Informativo. núm. 46.  
Guatemala, 31 de mayo de 1991. p. 1

Banco de Guatemala. Principales Estadísticas de Comercio Exterior de Guatemala. Guatemala. De 1980 a 1990.

Banco Nacional de Comercio Exterior. Comercio Exterior. México, octubre de 1984. pp. 950 y 951

Banco Nacional de Comercio Exterior. "Acta de la Primera Reunión Cumbre México-Centroamérica". Comercio Exterior, suplemento, México, abril de 1991, pp. 8-11

Banco Nacional de Comercio Exterior. "Acuerdo General de Cooperación entre los Gobiernos Centroamericanos y el Gobierno de México". Comercio Exterior. México, abril de 1991. pp. 12-15

Banco Nacional de Comercio Exterior. "Declaración de Tuxtla Gutiérrez". Comercio Exterior, suplemento. México, abril de 1991, pp. 16-19

Banco Nacional de Comercio Exterior. "Minuta de la Reunión del Comercio Guatemala - México". Comercio Exterior, suplemento. México, abril de 1991, pp. 20 y 21

Banco Nacional de Comercio Exterior. "Zona Libre en la Frontera Sur y Apoyos del Bancomext". Comercio Exterior. México, septiembre de 1989, pp. 758-759

Cardoza, y Aragón L. Guatemala: las líneas de su mano. Fondo de Cultura Económica. México, 1976. p. 137

Carrasco, Licea Rosalba y Hernández, y Puente Francisco. "El déficit de la balanza comercial". *La Jornada*. México, 10. de julio de 1991. p. 29

Casiriba, Javier. "Los refugiados guatemaltecos en México". *Revista de Teología y Ciencias Humanas*. Guatemala, septiembre de 1985. p. 26

Castañeda Sandoval, Gilberto. "Guatemala" *Relaciones Centroamérica-México*. CIDE, Programa de Estudios de Centroamérica. México, 1987. pp. 133

Castillo, García Gustavo. "Comenzó a consolidar su Democracia, asegura Cerezo". *El Financiero*. México, 19 de julio de 1990 p. 16

CITGUA (Ciencia y Tecnología). "Crisis en Centroamérica y refugiados guatemaltecos en México". *Revista de Teología y Ciencias Humanas*. Guatemala, septiembre de 1985. pp. 11-20

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. *Anuario Estadístico 1989*. Santiago de Chile. pp. 620 y 621

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. "Guatemala: Evolución Económica Reciente y la Cooperación Internacional". Santiago de Chile, julio de 1990. pp.1-14

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. "Rasgos Generales de la Economía Mexicana en 1983". *Comercio Exterior*. Bancomext. México, agosto de 1984. p. 751-754

Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. *Refugiados Guatemaltecos*. México, febrero de 1985. pp. 58

Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. "Acciones con Guatemala". Inventario de acciones de cooperación México-Centroamérica II. México, 1991. pp. 165-258

Comisión Federal Electoral. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México, 1987. pp. 171

Cruz, Alma Rosa. "Tendencias Históricas de la Política de México". Cuadernos de Política Exterior Mexicana. núm. 2 CIDE, México 1986. p. 265-276

De Rosenzweig, Díaz Alfonso. "La frontera sur: Guatemala y Belice". 175 años de Política Exterior de México. tomo III, S.R.E. México, 1985. pp. 538

El Universal. "Aumentar su comercio con C.A. meta de México en la Cumbre Presidencial". México, 7 de enero de 1991. p. 1

Embajada de México en Guatemala. Unidad de Información y Publicaciones "Aspectos Sobresalientes de las Relaciones Comerciales sostenidas entre México y Guatemala". Revista Notas sobre México, num. 37, Septiembre de 1991. pp. 57-59

Embajada de México en Guatemala. Unidad de Información y Publicaciones "Discurso pronunciado por el Presidente Jorge Serrano Elías, en ocasión de la I Cumbre Iberoamericana". Revista Notas sobre México, num. 36, Agosto de 1991, pp. 28-30

Embajada de México en Guatemala. Unidad de Información y Publicaciones "Renovaron México y Venezuela el Pacto de San José". Revista Notas sobre México, num. 37, Septiembre de 1991, pp. 46-47

Embajada de México en Guatemala. "Síntesis de la Declaración de Guadalajara". Revista Notas sobre México. num 35, Julio de 1991, pp. 5-9

Excelsior. "Firma Guatemala el Protocolo de Adhesión al GATT". México, 17 de abril de 1991. p. 1

Gama, Herrera Héctor. Unidad de Información y Publicaciones "Relaciones Comerciales entre México y Guatemala". Revista Notas sobre México, num 37, Embajada de México en Guatemala. Septiembre de 1991. p. 62

Glejeses, Piero. "Guatemala: Crisis y Respuesta". Centroamérica: Futuro y Opciones. F.C.E. núm. 50, México, 1983, pp. 243.

Gonzalez, Davison Fernando. Guatemala 1500 - 1970. Reflexiones sobre su desarrollo histórico. Universidad de San Carlos de Guatemala. 1987. pp. 121

Guevara, Patricia. "Va con buena perspectiva la integración en la región". Excelsior. México, 26 de febrero de 1992. p. 10 A

Heller, Claude. "El Grupo Contadora en la crisis centroamericana". 175 años de Política Exterior de México. S.R.E. tomo III, pp. 332-350

Heller, Claude. "Tendencias Generales de Política Exterior del Gobierno Miguel de la Madrid". Foro Internacional. num. 119, COLMEX. México, enero-marzo de 1990. pp. 387

Herrera, René y Ojeda, Mario. La Política de México hacia Centroamérica 1979-1982. Jornadas, COLMEX. México, 1983 pp.111

Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Rasgos de la Estructura del Comercio Exterior de Guatemala. Universidad de San Carlos. Guatemala, enero de 1989. pp. 126

Lazcano, Espinoza Enrique. "El desarrollo de México en perspectiva". Política Económica en México. Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A.C. México, 1987. pp. 148

Martínez, Salvador. "Franco proceso de pacificación en C.A.: Salinas y Serrano". Excelsior. México, 26 de febrero de 1992. p. 10 A.

Miguelés, Tenorio Rubén. "Destinada a Reposición de Equipo e Infraestructura la Mitad de la Inversión". El Financiero. México, 16 de agosto de 1991. p. 6A

Moreno, Juan Carlos y Orozco, Salvador. "Política Económica e inflación". Estancamiento Económico y Crisis Social en México 1983-1988. tomo I. Universidad Autónoma Metropolitana. México, 1989, pp. 201-218

Nacional Financiera. "Carta de Intención de México al Fondo Monetario Internacional". El Mercado de Valores, num. 47 México, 22 de noviembre de 1982, pp. 1206-1209

Nacional Financiera. "Memorandum de Entendimiento Comercial México-Estados Unidos". El Mercado de Valores, num. 21 México, 27 de mayo de 1985, pp. 497-499

Ojeda, Mario. México: El surgimiento de una política exterior activa. SEP. Foro 2000. México, 1986. pp. 229

Ortiz, Wadgymar Arturo. Manual de Comercio Exterior de México. Editorial Nuestro Tiempo. México, 1988. pp. 209

Ruiz, Nápoles Pablo. "Política Comercial y Apertura Comercial". Estancamiento Económico y Crisis Social en México 1983-1988. tomo I. Universidad Autónoma Metropolitana. México. 1989. pp. 219-230

Salinas, de Gortari Carlos. "Objetivos de la Acción Internacional de México en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994". Textos de Política Exterior, num. 5 S.R.E. México, junio de 1989, pp. 30

Samaniego, Fidel y Aponte, David. "Nivel excepcional en las relaciones con Guatemala". El Universal. México, 26 de febrero de 1992, p.1

Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. Microfichas de exportación e importación de México. De 1987 a 1990

Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. Tarifa Arancelaria de Exportación de México. Tomo I. México, 1986

Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. Tarifa Arancelaria de Importación. Tomo II y III. México, 1986

Secretaría de Gobernación. "Decreto por el que se prorrogó hasta el 30 de junio de 1990 la vigencia de la Zona Libre de Quintana Roo". Diario Oficial de la Federación. México, 23 de diciembre de 1985.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El Nuevo Perfil de la Economía Mexicana. México, febrero de 1991. p. 43

Secretaría de Relaciones Exteriores. "Declaración de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Grupos de Contadora y de Apoyo". Boletín Informativo. 10. de octubre de 1986.



Secretaría de Relaciones Exteriores. "Declaración de Río de Janeiro". Boletín Informativo. 18 de septiembre de 1986.

Secretaría de Relaciones Exteriores. "Plan de Acción de Colombia, México y Venezuela". Boletín Informativo. 12 de marzo de 1989

Solana, Fernando. "La renegociación de la deuda: avance de la economía mexicana". Textos de Política Exterior, num. 32 S.R.E. México, abril de 1990. pp. 8

Solis, Leopoldo. La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas. Editorial Siglo XXI, México, 1988. pp. 225

SPP (INEGI), BANXICO Y SHCP. Boletín Estadísticas de Comercio Exterior de México. De 1983 a 1990.

Suárez, Dávila Francisco. "La banca mexicana en transición". Comercio Exterior. Bancomext, suplemento. México, febrero de 1991. pp. 5-18

Torre, Wilbert. "Firman en Managua el Acuerdo Marco con países de C.A." en El Universal. México, 21 de agosto de 1992, p. 28.

Torres, Rivas Edelberto. "Vida y Muerte en Guatemala: Reflexiones sobre la crisis y la violencia política". Crisis en Centroamérica. COLMEX, México, 1980. pp. 209

Valero, Ricardo. "Contadora: La búsqueda de la pacificación en Centroamérica". 175 años de Política Exterior de México. S.R.E. tomo IV, pp. 234